

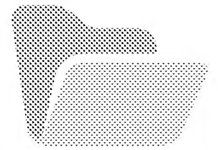
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.959 - Montevideo, lunes 27 de junio de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22 y 23 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 30.917 de fecha 27 de abril de 2022, se publicaron los Decretos 129/022 (página 3), y 130/022 (página 4), del Ministerio del Interior y del Ministerio de Economía y Finanzas respectivamente, ambos de fecha 21 de abril de 2022.

En dichas publicaciones se intercambiaron los textos de los mencionados decretos (error imputable al Diario Oficial), por lo que los textos válidos serán los que transcriben a continuación:

MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Decreto 129/022

Suprímense cargos pertenecientes al Escalafón L "Personal Policial" en la Unidad Ejecutora 029 "Dirección Nacional de la Educación Policial", y créanse cargos en el mismo Escalafón, en la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", en el Programa 460 "Prevención y represión del delito".

(952*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2022

VISTO: el artículo 64 de la Ley N.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021 en el que se establece la supresión y creación de cargos para el Ministerio del Interior;

CONSIDERANDO: que en aplicación del citado artículo, se deberá proceder a la supresión y creación de cargos bajo las condiciones estipuladas;

ATENTO: al alcance de lo dispuesto en la norma referida y las facultades allí previstas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Suprímase con fecha 1º de enero de 2022, 83 cargos grado 1-Agente, Escalafón L "Personal Policial" subescalafón ejecutivo, programa 460; 2 cargos grado 1-Agente Escalafón L "Personal Policial" subescalafón ejecutivo, programa 463; 7 cargos grado 1-Agente, Escalafón L "Personal Policial" subescalafón ejecutivo, programa 423 de la Unidad Ejecutora 029 "Dirección Nacional de la Educación Policial". Las vacancias de los cargos que se encuentren ocupados se producirán al ser designados en las vacantes existentes en la Unidad 001-Secretaría y en aquellas que se crean en el artículo siguiente.

Artículo 2.- Créase con fecha 1º de enero de 2022, 65 cargos de Oficial Ayudante-grado 05 Escalafón L "Personal Policial" subescalafón ejecutivo, Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", en el Programa 460 "Prevención y represión del delito".

Artículo 3.- La Contaduría General de la Nación procederá a realizar los movimientos y reasignará los créditos necesarios para dar cumplimiento a las modificaciones dispuestas.

Artículo 4.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; ALEJANDRO IRASTORZA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 130/022

Modifícase el régimen de retención de IVA al transporte de pasajeros.

(951*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2022

VISTO: el Decreto Nº 48/017, de 20 de febrero de 2017, que designó como responsables por obligaciones tributarias de terceros, a quienes intervienen, directa o indirectamente, en la oferta o en la demanda de servicios de transporte terrestre de pasajeros en territorio nacional;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 2º del referido decreto establece el monto a retener mensualmente a cada prestador de servicios de transporte terrestre de pasajeros, como un porcentaje del valor establecido en el artículo 106 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998;

II) que el Decreto Nº 351/020, de 22 de diciembre de 2020, modificó el régimen del pago mínimo mensual previsto en el citado artículo 106;

CONSIDERANDO: que es necesario adecuar el mencionado régimen de retención de impuestos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 48/017, de 20 de febrero de 2017, por el siguiente:

"ARTÍCULO 2º.- Liquidación y pago. Los responsables a que refiere el artículo anterior, deberán retener mensualmente a cada prestador de servicios de transporte terrestre de pasajeros, el monto que resulte de aplicar al valor establecido en el inciso primero del artículo 106 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, los siguientes porcentajes:

a) El 25% (veinticinco por ciento) durante el primer ejercicio económico del prestador de servicio de transporte terrestre de pasajeros.
b) El 50% (cincuenta por ciento) durante el segundo ejercicio económico del prestador de servicio de transporte terrestre de pasajeros.
c) El 100% (cien por ciento) a partir del tercer ejercicio económico del prestador de servicio de transporte terrestre de pasajeros.

Para aquellos prestadores de servicios de transporte terrestre de pasajeros que inicien actividades gravadas a partir del 1º de enero de 2021 y que tributen el Impuesto al Valor Agregado Mínimo, con excepción de aquellos que reinicien actividades, el monto a retener mensualmente será el que resulte de aplicar al valor establecido en el

inciso primero del artículo 106 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, los siguientes porcentajes:

a) El 25% (veinticinco por ciento) para los primeros 12 (doce) meses de actividad registrada.
b) El 50% (cincuenta por ciento) para los segundos 12 (doce) meses de actividad registrada.
c) El 100% (cien por ciento) a partir de los terceros 12 (doce) meses de actividad registrada.

A efectos de determinar el porcentaje de retención a aplicar a los contribuyentes comprendidos en el inciso anterior, los prestadores de los servicios de transporte terrestre de pasajeros deberán acreditar al responsable designado su número de inscripción en el Registro Único Tributario, denominación, domicilio fiscal, su calidad de contribuyente del Impuesto al Valor Agregado Mínimo y la fecha de inicio de actividades gravadas.

Las obligaciones tributarias dispuestas en los incisos precedentes no podrán superar el monto equivalente al ingreso bruto correspondiente al prestador del servicio de transporte de cada mes, las cuales deberán verterse al mes subsiguiente a aquel en que se prestaron los servicios de transporte.

En aquellos casos en los que el prestador del servicio de transporte terrestre documente sus operaciones exclusivamente mediante Comprobantes Fiscales Electrónicos que le hubiesen sido autorizados, y siempre que permanezca en dicho régimen, la retención ascenderá al 3,3% (tres coma tres por ciento) de los ingresos brutos mensuales correspondientes a las operaciones realizadas con la intervención del responsable. Cuando el prestador se encuentre comprendido en alguno de los regímenes de aportación gradual previstos en los incisos primero y segundo del presente artículo, al importe así determinado se le aplicarán los porcentajes que le correspondan en función de las escalas establecidas en dichos incisos.

La Dirección General Impositiva establecerá la forma y condiciones para el cumplimiento de los extremos referidos en los incisos precedentes.

Los responsables designados en el artículo anterior, quedarán liberados de realizar la retención, cuando los prestadores de servicios de transporte terrestre de pasajeros, le acrediten haber realizado al menos el pago a que refiere el artículo 93 del Título 4 del Texto Ordenado 1996 (IRAE mínimo) o el artículo 106 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998 (pago mínimo de IVA) según corresponda, del mes que se liquida.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; ALEJANDRO IRASTORZA.

Queda hecha la salvedad.



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 2.178/021

Dispónese el cese en la función de Referente de Recursos Humanos a la Sra. Carolina María Suri Navarro, Administrativo IV Administrativo, y asígnasele la función de Referente Administrativo de Recursos Humanos en la Dirección de Gestión de Remuneraciones.

(1.984)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Mayo de 2021

Visto: que ésta Gerencia se encuentra abocada a la conformación de nuevos Equipos de Trabajo y a la reestructura organizativa, la cual fue aprobada por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1748/2021 de fecha 06/05/2021;

Resultando: I) que en la referida reestructura se determinó la creación de la Dirección de Gestión de Remuneraciones dependiente de ésta Gerencia;

II) que dentro de los objetivos planteados por esta Gerencia, se enmarca el proceso de fortalecimiento y desarrollo de la mejora en la gestión de los recursos humanos;

Considerando: que se entiende pertinente encargar a la Sra. Carolina Suri la función de Referente Administrativo de Recursos Humanos;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29 de julio de 2007, y por Resolución del Directorio Nº 1543/2021 de fecha 14 de abril de 2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

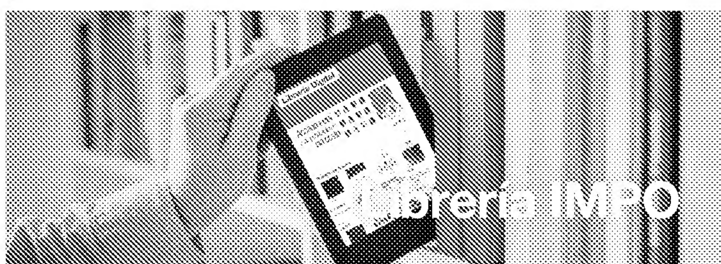
1) Cese en la función de Referente de Recursos Humanos a la Sra. Carolina María Suri Navarro (C.I. 3.968.779-0) Administrativo IV Adm. Presupuestado, Correlativo 18271, Escalafón C, Grado 2, perteneciente a la U.E. 068, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2) Asígnase a la funcionaria Sra. Carolina María Suri Navarro (C.I. 3.968.779-0) ADMINISTRATIVO IV ADM. Presupuestado, Correlativo 18271, Escalafón C, Grado 2, perteneciente a la U.E. 068, la función de Referente Administrativo de Recursos Humanos en la Dirección Gestión de Remuneraciones, con una carga horaria de 40 horas semanales.

3) Adecúese su salario de acuerdo a la Estructura Salarial de ASSE por la nueva función asignada.

4) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a efectos de notificar a la funcionaria interesada, a la Dirección Gestión de Remuneraciones de Recursos Humanos de A.S.S.E. y a la División Sueldos.

Res. Nº : 2178/2021
Ref.: 29/068/3/4129/2021
LM/e.p.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



2

Resolución 2.186/021

Autorízase a la funcionaria Andrea Paola Rodríguez Cambeiro a cumplir funciones de Licenciada en Enfermería en el Hospital Pasteur.

(1.985)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada por la Dirección del Hospital Pasteur para el cambio de función de ANDREA PAOLA RODRÍGUEZ CAMBEIRO, para cumplir funciones acordes a su formación profesional;

Resultando: que se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1º) de la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2063 del 5/08/2009;

Considerando: I) que el numeral 4) del convenio salarial suscrito por el Organismo con fecha 1º de octubre de 2008, establece la adecuación salarial para los funcionarios profesionales no médicos ni odontólogos;

II) lo informado por las Direcciones Región Sur y Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E;

Atento: I) a lo precedentemente expresado y a lo dispuesto por el Artículo 5 Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

II) a lo dispuesto por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 1514/2021, de fecha 08 de abril de 2021;

LA GERENCIA DE RR.HH. DE A.S.S.E.
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1) Autorízase a la funcionaria ANDREA PAOLA RODRÍGUEZ CAMBEIRO, C.I. 4.197.475-7, a cumplir las funciones de Licenciada en Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales, en la U.E. 006 - Hospital Pasteur, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio Nº 2063 de 5 de agosto de 2009, a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Adécuese el salario de la Licenciada en Enfermería ANDREA PAOLA RODRÍGUEZ CAMBEIRO, de acuerdo a la escala salarial prevista en A.S.S.E.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la interesada. Tome nota la Dirección Gestión de Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos, División Sueldos.

Ref.: 29/006/3/4283/2020/0/0
Res Nº 2186/2021
LM/po
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3

Resolución 2.259/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Eduardo Álvarez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 31 de mayo de 2021.

(1.986)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Junio de 2021

VISTO: la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por el funcionario Sr. Juan Eduardo Alvarez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 66,68%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el SR. JUAN EDUARDO ALVAREZ, C.I.: 3.428.263-4, presupuestado, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 4820, perteneciente a la Unidad Ejecutora 031 - Centro Departamental de Tacuarembó, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 31 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora Pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido archívase en la Unidad Ejecutora Respectiva.

Res.: 2259/2021
Ref: 29/031/3/40/2018
/ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 2.350/021

Dispónese el cese en la función de Administrativo Calificado de la Sra. Ana Clara Raviola Guarino, y desígnasela Especialista VII Especialización, como Secretaria en la Dirección General Administrativa de Recursos Humanos.

(1.987*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de junio de 2021

Visto: que ésta Gerencia se encuentra abocada a la conformación de nuevos Equipos de Trabajo y a la reestructura organizativa, la cual se aprobó por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1748/2021 de fecha 06/05/2021;

Resultando: que a los efectos de conformar su Equipo de Trabajo, esta Gerencia se encuentra abocada a continuos cambios de su integración como forma de optimizar sus recursos humanos;

Considerando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1749/2021 de fecha 28/04/2021, se dispuso designar a la Sra. Ana Clara Raviola Guarino (C.I. 4.006.230-9) como Administrativa Calificada en la Oficina de Concursos, con una carga horaria de 40 horas, semanales;

II) que conforme a lo peticionado por la Dirección General Administrativa de Recursos Humanos, se entiende pertinente que la mencionada funcionaria cumpla funciones como Secretaria, en esa Dirección;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29 de julio de 2007, y por Resolución del Directorio Nº 1543/2021 de fecha 14 de abril de 2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en la función de Administrativo Calificado a la Sra. Ana Clara Raviola Guarino.

2) Desíngase a la Sra. Ana Clara Raviola Guarino (C.I. 4.006.230-9 Especialista VII Espec., escalafón D, grado 3, correlativo 22607) como Secretaria en la Dirección General Administrativa de Recursos

Humanos, con una carga horaria de 40 horas semanales, adecuándose su salario conforme a la nueva función asignada, a partir del día 20 de mayo de 2021.

3) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 a efectos de notificar a la funcionaria interesada, a las Direcciones Gestión de Remuneraciones y General Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la División Sueldos.

Res. Nº : 2350/2021
Ref.: 29/068/3/4614/2021
LM/ep.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 2.666/021

Transfórmase el cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales que ocupa la Sra. Natalia Lourdes León Moreira, en un cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales.

(1.988)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Setiembre de 2021

Visto: que la funcionaria Natalia Lourdes León Moreira (C.I. 1.761.369-8), solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, perteneciente a la Unidad Ejecutora N.º 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, por un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03;

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del cargo al cual pretende acceder, desde el 23/01/2012, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio;

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) lo informado por la Dirección Gestión de Remuneraciones, en cuanto a la financiación de la transformación que se solicita;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por, el Artículo 5, Literal E) de la Ley No. 18.161 de 29/07/2007, en la redacción dada por el Artículo 454 de la Ley No. 18.362 de 6/10/2008 y el Numeral 3, Literal B de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29 - Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Natalia Lourdes León Moreira (C.I. 1.761.369-8), Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, correlativo No. 1276, en un cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, correlativo No. 810.

2º) Notifíquese a la Unidad Ejecutora 086, Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, a fin de notificar a la funcionaria.

3º) Tome nota la Dirección Regional de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Ref: N.º 29/068/1/850/2018
Res: 2666/2021
Dra. MB./ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 2.799/021

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Hospital del Chuy, ocupado por la Dra. María Victoria Hernández Amoros.

(1.989)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Julio de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, en la Unidad Ejecutora de destino 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, formulada por la Dra. María Victoria Hernández Amoros, (C.I. 1.978.041-9), la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 073 - Hospital del Chuy, con un cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, Correlativo 553).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 073 - Hospital del Chuy entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 3000).

Considerando: que la Dirección de la Región Sur y la Dirección de la Región Este entienden pertinente proceder a la misma,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, correlativo N.º 553), Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 073 - Hospital del Chuy, ocupada por la Dra. María Victoria Hernández Amoros, (C.I. 1.978.041-9).

2º) Asígnase a la Dra. María Victoria Hernández Amoros, (C.I. 1.978.041-9), el correlativo 3012 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, correlativo Nº 3000, de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 073 - Hospital del Chuy, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, correlativo Nº 567);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Res: 2799/2021
Ref. 29/073/2/3/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



7

Resolución 2.811/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Felipe Andrés Pérez Ceballos como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 1° de setiembre de 2021.

(1.990)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Felipe Andrés Pérez Ceballos, a su cargo en la Red de Atención Primaria de Canelones.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DR. FELIPE ANDRÉS PÉREZ CEBALLOS, C.I.: 3.062.994-5, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones (Unidad Ejecutora 057, Escalafón "A", Grado 08, Correlativo 463), a partir del 01 de setiembre de 2021.

2) Tome nota el Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2811 /2021
Ref: 29/057/2/210/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 3.030/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Paula Casuriaga Carrossio como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 2 de setiembre de 2021.

(1.991)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Ana Paula Casuriaga Carrossio, a su cargo en el Centro Departamental de Durazno;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, SRA. ANA PAULA CASURIAGA CARROSSIO, C.I.: 4.937.864-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestada, perteneciente al Centro Departamental de Durazno (Unidad Ejecutora 019, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 4381, a partir del 02 de setiembre de 2021.

2) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3030/2021
Ref: 29/019/2/95/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 3.041/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Martínez Da Silva como Técnico I Enfermería Universitario, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de setiembre de 2021.

(1.992)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Lic. María Cristina Martínez Da Silva, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la LIC. MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DA SILVA, C.I.: 3.578.612-0 como Técnico I Enfermería Universitario, presupuestada, perteneciente al Centro Departamental de Salto (Unidad Ejecutora 028, Escalafón "A", Grado 10, Correlativo 2300), a partir del 01 de setiembre de 2021.

2) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3041/2021
Ref.: 29/028/2/203/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



10
Resolución 3.045/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Jacqueline Blanchard Gossio como Técnico II Odontólogo, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 24 de agosto de 2021.

(1.993)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Dra. María Jacqueline Blanchard Gossio, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la DRA. MARÍA JACQUELINE BLANCHARD GOSSIO, C.I.: 2.953.500-4 como Técnico II Odontologo, presupuestada, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005, Escalafón "A", Grado 9, Correlativo 2771), a partir del 24 de agosto de 2021.

2) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3045/2021
Ref.: 29/005/2/660/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11
Resolución 3.061/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Deborah Alejandra Stolowicz Rychtenberg como Técnico IV Licenciado en Nutrición, perteneciente al Hospital Español, a partir del 19 de agosto de 2021.

(1.994)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Deborah Alejandra Stolowicz Rychtenberg, a su cargo en el Hospital Español;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, LIC. DEBORAH ALEJANDRA STOLOWICZ RYCHTENBERG, C.I.: 2.755.441-8, como Técnico IV Licenciada en Nutrición, Presupuestada, perteneciente al Hospital Español (Unidad Ejecutora 076, Escalafón "A", Grado 7, Correlativo 3799, a partir del 19 de agosto de 2021.

2) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3061/2021
Ref: 29/076/2/691/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12
Resolución 3.185/021

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Las Piedras, el cargo de Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. Dissis Alba Luján Pianavilla.

(1.995)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación, a la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras, formulada por la Sra. Dissis Alba Lujan Pianavilla, C.I. 1.752.654-4, la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención del Área Metropolitana, con un cargo de Especialista VI Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 4, correlativo 8940;

Resultando: I) que la Dirección de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, condiciona acceder a lo solicitado, con un cargo vacante a cambio;

II) que la Dirección del Hospital de Las Piedras ofrece el cargo vacante a cambio Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 3582;

Considerando: I) que se verifican los extremos requeridos por la Dirección de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;

II) la aprobación de los referidos movimientos por parte de la Dirección de la Región Sur;

III) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución de Directorio No. 1923/2021 de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras, el cargo de Especialista VI Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 4, correlativo No. 8940, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, ocupado por la Sra. Dissis Alba Lujan Pianavilla, (C.I. 1.752.654- 4).

2º) Asígnase a la Sra. Dissis Alba Lujan Pianavilla, (C.I. 1.752.654-4), el correlativo 3220 en el cargo de Especialista VI Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 4, en la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, correlativo No. 3582, de la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, correlativo No. 9271.
5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.
6º) Tome nota la División Sueldos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.

Res: 3185/2021
Ref. 29/002/2/112/2021
MB./ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13
Resolución 3.229/021

Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, ocupado por la Sra. María Luciana Santoro Cuadra.

(1.996)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Agosto de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central, formulada por la Sra. María Luciana Santoro Cuadra, C.I. 2.860.589-6, la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 1280;
Resultando: que la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, accede a lo solicitado, con cargo vacante o personal a cambio;
Considerando: I) la aprobación de los referidos movimientos por parte de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables y de la Dirección Administrativa de la U.E. 068;
II) lo dispuesto por resolución de Directorio Nº 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada según corresponda en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de su cargo relacionado en la respectiva Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central;
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución de Directorio Nº 1923/2021 de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 1280, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086 - Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, ocupado por la Sra. María Luciana Santoro Cuadra, C.I. 2.860.589-6, asignándosele el Correlativo 22556 en la Unidad de destino 068 - A.S.S.E. Central.
2º) Tome nota la División Sueldos de ASSE.
3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de notificar el presente acto administrativo a todos los efectos que correspondan.

Res: 3229/2021
Ref. 29/086/2/21/2021
MB./ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14
Resolución 3.253/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Yuliesi Katherine Montes De Oca Curbelo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 9 de setiembre de 2021.

(1.997)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Yuliesi Katherine Montes De Oca Curbelo;
Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 11130, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;-
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. YULIESI KATHERINE MONTES DE OCA CURBELO, C.I.: 5.119.592-5, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Hospital Pasteur (U.E. 006, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 11130), a partir del 09 de setiembre de 2021.
2º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3253/2021
Ref.: 29/006/2/886/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15
Resolución 3.432/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Andrea Vargas Melo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(1.998*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Mónica Andrea Vargas Melo, a su cargo en la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, SRA.

MÓNICA ANDREA VARGAS MELO, C.I.: 3.527.936-7, presupuestada, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, correlativo 9750, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

2) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3432/2021
Ref: 29/002/2/213/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 3.449/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Jenifer Cuña Ruiz como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 2 de setiembre de 2021.

(1.999)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Dra. Jenifer Cuña Ruiz;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, Correlativo 1996, de la Unidad Ejecutora 002- Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la DRA. JENIFER CUÑA RUIZ, C.I.: 4.053.088-5, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Técnico III Médico perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana (U.E. 002, Escalafón "A", Grado 8, Correlativo 1996), a partir del 02 de setiembre de 2021.

2º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3449/2021
Ref.: 29/002/2/955/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



17

Resolución 3.454/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Andrea Yesika Acosta Zaro como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 1º de setiembre de 2021.

(2.000)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Andrea Yesika Acosta Zaro, a su cargo en el Centro Departamental de San José;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, DRA. ANDREA YESIKA ACOSTA ZARO, C.I.: 3.336.814-4, presupuestada, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, correlativo 1169, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José, a partir del 01 de setiembre de 2021.

2) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3454/2021
Ref: 29/029/2/106/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 3.459/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lourdes Susana Salvo Sosa como Técnico IV Licenciado en Psicología, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois, a partir del 10 de setiembre de 2021.

(2.001)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Lic. Lourdes Susana Salvo Sosa de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios, a la LIC. LOURDES SUSANA SALVO SOSA, C.I.: 3.080.726-8, como Técnico IV Licenciada en Psicología, presupuestada, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois (Unidad Ejecutora 012, Escalafón "A", Grado 07, Correlativo 2916), a partir del 10 de setiembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3459/2021
Ref.: 29/012/2/301/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 3.461/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Angela María Cardozo Molina como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois, a partir del 3 de setiembre de 2021.

(2.002)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Angela María Cardozo Molina de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

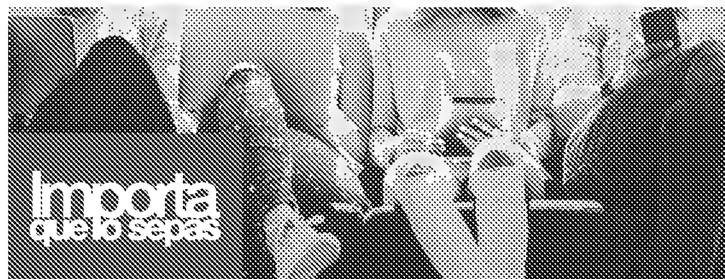
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la SRA. ANGELA MARÍA CARDOZO MOLINA, C.I.: 1.721.234-5, como Auxiliar III Servicio, presupuestada, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois (Unidad Ejecutora 012, Escalafón "F", Grado 3, Correlativo 10760), a partir del 03 de setiembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3461/2021
Ref.: 29/012/2/129/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



20

Resolución 3.463/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Priscilla Beatriz de Maio López como Técnico III Administración, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 8 de setiembre de 2021.

(2.003)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Téc. Priscilla Beatriz De Maio López de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la TÉC. PRISCILLA BEATRIZ DE MAIO LÓPEZ, C.I.: 1.273.742-1, como Técnico III Administración, presupuestada, perteneciente a A.S.S.E. (Unidad Ejecutora 068, Escalafón "B", Grado 7, Correlativo 7670), a partir del 08 de setiembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3463/2021
Ref.: 29/068/2/894/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 3.496/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Sergio Daniel Gómez Tironi como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Español, a partir del 10 de setiembre de 2021.

(2.004)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Lic. Sergio Daniel Gómez Tironi, a su cargo en el Hospital Español;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario, LIC. SERGIO DANIEL GÓMEZ TIRONI, C.I.: 3.258.755-3, presupuestado, Técnico

III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, correlativo 3127, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, a partir del 10 de setiembre de 2021.

2) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3496/2021
Ref: 29/076/2/743/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

22

Resolución 3.498/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Yannet Rito del Puerto como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español, a partir del 9 de setiembre de 2021.

(2.005)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Silvia Yannet Rito del Puerto;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 7740, de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. SILVIA YANNET RITO DEL PUERTO, C.I.: 2.898.291-3, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Hospital Español, U.E. 076, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo 7740, a partir del 09 de setiembre de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3498/2021
Ref.: 29/076/2/747/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

23

Resolución 3.609/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Myriam Brazeiro Benítez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 11 de setiembre de 2021.

(2.006)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Myriam Brazeiro Benítez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la SRA. MYRIAM BRAZEIRO BENÍTEZ, C.I.: 3.250.585-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, presupuestada, perteneciente al Centro Departamental de Artigas (Unidad Ejecutora 015, Escalafón "D", Grado 03, Correlativo 4910), a partir del 11 de setiembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 3609/2021
Ref.: 29/015/2/140/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 3.610/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mabel Angélica Suárez Giménez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(2.007)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Mabel Angélica Suarez Gimenez, a su cargo en la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, SRA. MABEL

ANGÉLICA SUAREZ GIMENEZ C.I.: 1.668.961-4, presupuestada, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, correlativo 9027, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3610/2021
Ref: 29/002/2/972/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

25

Resolución 3.667/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sergio Enrique Lluis Molina como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 3 de setiembre de 2021.

(2.008)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Agosto de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Sergio Enrique Lluis Molina, a su cargo en el Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario, SR. SERGIO ENRIQUE LLUIS MOLINA C.I.: 1.584.992-2, presupuestado, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, correlativo 16216, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 03 de setiembre de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3667/2021
Ref: 29/004/2/777/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

26

Acordada 8.145

Modifícase la Acordada 8.132 de fecha 8 de febrero de 2022.

(1.963*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintidós, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jhon Pérez Brignani -Presidente-, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y Doris Morales Martínez, con la asistencia de su Prosecretario Letrado doctor Juan Pablo Novella Heilmann;

DIJO:

Que por Acordada nº 8132 de fecha 8 de febrero de 2022, se aprobó el Reglamento de Ingresos, Ascensos y Traslados para los Cargos de Secretario de Tribunal de Apelaciones, Inspector de Actuarías de Juzgados Letrados, Actuario, Inspector Juzgado de Paz, Actuario de Juzgado de Paz y Actuario Adjunto.

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 239 numeral 2º de la Constitución de la República, el artículo 55 numeral 6º de la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Modifíquese el artículo 2º de la Acordada nº 8132 de fecha 8 de febrero de 2022, estableciendo que donde se consignó "Asociación de Actuarios del Uruguay", debe decir "Asociación de Actuarios Judiciales del Uruguay", por así corresponder, manteniéndose en lo restante.-

2º.- Amplíese el literal b) del artículo 10, el que quedará redactado de la siguiente forma: "b) Capacitación: Podrán asignarse hasta 20 puntos. Este rubro se valorará según el siguiente detalle:

I) Universitarios (Posgrados, Maestrías, Doctorados, Especializaciones en habilidades para dirigir, mandos medios, etc): hasta 10 puntos.

II) Publicaciones y/o investigaciones: hasta 6 puntos.

III) Cursos de SECAP y de la Oficina Nacional de Servicio Civil: hasta 4 puntos. Los aspirantes a ascenso deberán completar un formulario de Declaración Jurada, pudiendo la Comisión solicitar los originales y cualquier aclaración en caso de considerarlo necesario."

2º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el sitio web.-

Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Presidente,Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado, Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
27
Notificación 2.206/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.960)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRÍCULA	INFRACCIÓN	UR
AAE 5960	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAF 3237	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAG 2501	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAI 7943	Estacionar en zona prohibida	1
AAK 2908	Estacionar en zona prohibida	1
AAL 3529	Estacionar en zona prohibida	1
AAN 4885	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAN 8252	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAP 7219	Estacionar en zona prohibida	1
AAQ 7174	Estacionar en zona prohibida	1
AAQ 8207	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAS 8844	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAU 4059	Estacionar en zona prohibida	1
AAX 3287	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
ASV 153	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
ASV 153	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
ASV 153	Circular contramano	2
ASV 153	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
ASV 153	Circular sin luces reglamentarias	3
ASV 153	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
ASV 153	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
ASV 153	Circular sin casco protector en moto	3
ATA 3277	Estacionar en zona prohibida	1
ATB 422	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
ATP 1769	Estacionar en zona prohibida	1
B 304767	Estacionar en zona prohibida	1
B 564185	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 804938	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BAA 3373	Estacionar en zona prohibida	1
BAL 0799	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BCF 628	Circular sin casco protector en moto	3
BCR 089	Circular sin encender luces reglamentarias	3
BDU 120	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BDU 120	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BDU 120	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BDU 120	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BDX 064	Circular sin casco protector en moto	3
BDZ 195	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEB 0823	Estacionar en zona prohibida	1
BEB 2061	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BER 849	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEW 394	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFC 762	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFC 762	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFC 762	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFI 095	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFI 269	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFI 269	Circular sin encender luces reglamentarias	3
DAB 2574	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
DAB 6971	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
EMB 0661	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
EMB 7956	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
EMB 7956	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
GAA 9800	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
IAC 7379	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
JFB 7354	Estacionar en zona prohibida	1
KMA 8136	Estacionar en zona prohibida	1
KMC 2085	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
KRA 2653	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LAB 6452	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LHA 3070	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LJA 2851	Estacionar en zona prohibida	1
MAB 3221	Estacionar en zona prohibida	1
MAD 9280	Estacionar en zona prohibida	1
MAH 1163	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
MAL 3332	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
MBL 417	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
MBL 417	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
NAK 2288	Estacionar en zona prohibida	1
OAB 5973	Circular sin encender luces reglamentarias	2
OAB 5973	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OAB 9318	Estacionar en zona prohibida	1
OAC 8069	Estacionar en zona prohibida	1
OBP 3922	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
OBP 3927	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
OBP 3927	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
OBP 3927	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
OBP 3927	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
OBP 3927	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 095	No dar preferencia a vehículo que aparezcan por la derecha	1
PAA 1107	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 1624	No dar preferencia a vehículo que aparezcan por la derecha	1
PAA 2501	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 2501	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
PAA 2688	No dar preferencia a vehículo que aparezcan por la derecha	1
PAA 3424	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 5132	No tomar precaucion frente al cruce de peatones	2
PAA 7855	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 145	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAB 2440	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 2962	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
PAB 3603	No tomar precaucion frente al cruce de peatones	2
PAB 6298	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 8281	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 9415	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 0146	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 0604	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 1387	No tomar precaucion frente al cruce de peatones	2
PAC 2066	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 2396	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 2846	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 2847	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 2878	Estacionar en zona prohibida	1
PAD 831	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAD 831	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAD 831	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3

PAD 831	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
PAD 831	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAD 831	Circular sin casco protector en moto	3
PAE 787	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAJ 136	Estacionar en zona prohibida	1
PAK 313	Circular sin casco protector en moto	3
PAN 148	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAN 148	Circular sin casco protector en moto	3
PAO 263	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAO 263	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAO 263	Circular contramano	2
PAO 263	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAO 263	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAO 263	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAO 683	No dar preferencia a vehículo que aparezcan por la derecha	1
PAQ 836	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAQ 836	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAQ 836	Circular sin casco protector en moto	3
PAR 412	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAT 910	Circular sin casco protector en moto	3
PAU 215	Circular sin casco protector en moto	3
PAU 215	Circular sin casco protector en moto	3
PAU 919	No tomar precaucion frente al cruce de peatones	2
PAV 0043	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 0185	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAV 0185	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 019	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 0853	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1040	No dar preferencia a vehículo que aparezcan por la derecha	1
PAV 1166	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 1276	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1309	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1382	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1382	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 1431	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PMA 1693	No tomar precaucion frente al cruce de peatones	2
PSA 2231	Estacionar en zona prohibida	1
PTP 1556	Estacionar en zona prohibida	1
RAA 1535	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
RAO 4254	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
SAC 6441	Estacionar en zona prohibida	1
SAL 3473	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAY 6291	Estacionar en zona prohibida	1
SAY 6291	Circular con placas matrículas alteradas	3
SBD 8141	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBG 5233	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBG 8890	Estacionar en zona prohibida	1
SBK 9152	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBL 5564	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBL 5693	Estacionar en zona prohibida	1
SBL 6219	Estacionar en zona prohibida	1
SBO 5838	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBS 7023	Estacionar en zona prohibida	1
SBW 1588	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCE 2298	No dar preferencia a vehículo que aparezcan por la derecha	1
SCE 2298	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCH 2270	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCH 5774	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
SCH 5774	No tomar precaucion frente al cruce de peatones	2
SCH 5774	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
SCH 5774	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCH 8811	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCI 2428	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCI 3698	Circular contramano	2
SCI 3698	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCN 2723	Estacionar a mas de 30 cm del cordón	1
SCQ 7000	Estacionar en zona prohibida	1
SGY 429	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SKJ 973	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
SLF 894	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
SLF 894	Circular sin encender luces reglamentarias	3
SLF 894	Circular con placas matrículas alteradas	3
SLG 389	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
SLG 389	Circular con placas matrículas alteradas	3
SLN 382	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
SOF 6646	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

28

Resolución 885/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.973)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 135/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 3042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 3042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 3273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 4005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 7309	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB3136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB5566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7816	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAB9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 4427	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6818	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAC 6818	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAC 9418	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 9605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 5341	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAD 7608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD2612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD4152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAD4210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD7608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 6803	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 9119	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE4440	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE6924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 5689	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAF 5692	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAF 8712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF4884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8602	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 2119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6089	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAG1799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7518	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAH 1855	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 3403	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAH 5027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 6303	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAH 6667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH1755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH-2228	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH2285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH6235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH7878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH8454	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 3687	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
AAI 4766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 5927	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 6510	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 7665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 9534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI2464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3268	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI4962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI6468	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAI6470	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI7016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8973	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI9389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6485	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAJ1671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4511	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ6283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ9909	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 3213	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 3919	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAK 7612	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aak 8917	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAK 9736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2139	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK3252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5438	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK6896	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK7222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK7708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK8917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9909	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 4337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3735	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL4337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2422	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAN 7605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 8657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1435	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN1677	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN3390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN4118	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN4937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN4937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN5562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN6986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN8337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9248	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN9912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2316	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 3226	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 3505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 3802	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAO 4296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9006	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO1416	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO4367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO5589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5656	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO6742	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAO7339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4198	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAP 4409	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6159	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 6531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8650	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP2572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP7244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP7498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP7572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAQ 1518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 1908	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 4381	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8387	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAQ 9179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ5192	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ5697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2031	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAR 2072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 4455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 4517	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 4809	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAR 6527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6885	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAR 7845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 7988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8851	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR1062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1794	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2500	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR3735	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR4283	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR5473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5850	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR7498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1757	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 1898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3906	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 4745	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 5132	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS 7462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2120	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS2627	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS2799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3443	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAS4381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5140	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS6023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6594	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS6602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS7476	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS7845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8271	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS8387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS9578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9902	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS9987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1187	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 1980	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4952	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 5019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6381	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7740	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 7854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8348	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAU 9671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU1033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1408	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU2173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU3440	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4094	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4520	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7362	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU8226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU8807	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU9240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 2975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3803	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 3889	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAV 4046	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAV 4046	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAV 4521	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5569	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAV 5906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV1211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2017	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV2187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2311	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV3169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV4648	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV5868	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV6252	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV7089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV8687	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

AAV9527	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 1986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2880	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 5832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 6389	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6475	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAW 6517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1334	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW2081	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAW2404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2701	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW2983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3804	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW3892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4689	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW6108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW9813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 1685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 2747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 4586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 6896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6954	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 7388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7916	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 8290	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAX 8407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8689	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 8859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9971	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX1011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX1835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX2326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX3677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4228	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX4497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6458	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX7110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAX9553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 1864	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 2255	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 2632	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAY 2667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 4243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 4351	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 4351	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 5634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 6520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 9314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 9623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 9659	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 9966	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1199	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY1813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY3438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY5863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6357	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY6736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY7973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9292	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 2611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3367	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 4165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ1378	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2951	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ3177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APT 019	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
APT 019	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
APT 019	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
APV 302	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
APV302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APV302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APY 046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQG 972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQK411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQU 204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQW 335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARA 219	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ARF 986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARI 953	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARI 953	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ARK 601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARK601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARK601	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
ARN 982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 094	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARS 094	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ARZ512	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASD 002	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASD172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASO 191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ASO191	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASP 378	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASW 772	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASW 772	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ASW 772	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASZ 767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASZ767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA 1856	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA 841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC2078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATF 534	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATF874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL 902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 2895	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 3403	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATP 365	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATQ413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX 1705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY 491	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUA030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUE 187	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUG510	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUH 800	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUJ 908	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUJ 908	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUJ445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 763	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUL 526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AUO 833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 940	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AUO 940	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUO714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 640	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS337	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUU755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW 627	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUW627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY 451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUY 849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ630	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVG453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 1796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 5278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5639	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 5890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9583	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH1736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 2312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5383	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 7090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI9471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4443	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 6755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ3762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ3762	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVJ4883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ5346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7759	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVJ8078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 2827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7145	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVK 7573	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVK 8107	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 8733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 8961	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 8961	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVK1752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK2222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK4419	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK4632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK5055	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1817	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 5845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 6083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 6890	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
AVL 8578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL4757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL6509	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL7390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL9036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 127207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141255	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 141416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 144064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 146821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 148648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 204342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207880	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 207991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 302567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 504598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 510599	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 514181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 527672	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 536459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 536459	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 539473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 539473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 541439	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 545114	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B 545658	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 545984	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 549497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 550944	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

B 555519	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 559052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 559772	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 559993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560017	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564205	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 564957	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 565723	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 566902	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 566902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 567134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572547	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 572603	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 573018	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 574357	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 575043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 578066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 578666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 578935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579228	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 581986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59016	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 591188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 600849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 707909	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 707932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 710220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 715226	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 804022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 805514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 805556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B126422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B128469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B128798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B129080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B130079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B131914	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B132019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B132718	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B135249	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B136234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B139302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141674	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B143845	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B145808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146821	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B147278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B147360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B147777	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B148452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B149245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B209505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B301681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B303859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B305014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B515018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B522570	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B524535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B529407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B530139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B532659	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B542603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B542735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B542873	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B543877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B544089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B549470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551532	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
B551552	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B551667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B552880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B553484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B555475	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B556231	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B559208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B561039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B566554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B566802	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B566990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568507	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B569442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570876	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B573294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B573417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574125	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B574919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B575050	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B575113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B576357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B577480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B577740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B579220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579940	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B581640	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B586294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B587309	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590009	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

B590044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590436	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B591084	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B600852	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B708155	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B709176	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
B710484	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B713163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B714504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 3000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA1676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2157	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BAA2157	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BAA2157	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
BAA2388	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA3978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAC766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1032	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL1306	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL1416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL2334	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAN 223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBA 0732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBA0732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBU 943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBZ 615	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BCA 0742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCA0199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCA0717	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCI 591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCW320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDS 635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4631	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 6926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6996	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA 7903	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 8027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8483	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BEA 9318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0576	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA2034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2817	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA3074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA5019	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA5082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5245	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5832	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA6093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9494	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA9828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 1081	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 1193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2040	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 2315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2737	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 3118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1246	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB2486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB3118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB3354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC 524	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
BEC 524	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
BEF 243	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
BEF 243	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BEF 243	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BEF903	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEL904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN 775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEO 978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BES366	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEU 214	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEV 967	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BFA 0312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA0294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFB 684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFB684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 478	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BFE 336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFG762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFI 566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFM 096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA 1243	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
BGA 1393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1482	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BHA 0307	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA 0420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BME 5342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 1548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3182	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 3226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA 7286	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
CAA2350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA5094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA9348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9790	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA9807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 2707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAB2005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1689	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
CBB 1689	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CBB 2339	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB0398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2279	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

CBB2783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3509	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CBB5323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 4550	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CCA 7053	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 3852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 5758	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB3323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB7716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCC 0090	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCC 0090	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CCF 209	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
CCM1591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCM2289	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
CCU 315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCU 315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 3586	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
DAA 3586	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
DAB 5866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 6071	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB 6567	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB0305	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB3533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB3572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5834	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
DAL 905	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
DAQ 879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAY 0926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DEM0118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EAG 508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAG508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAK 865	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
EMA 5659	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
EMA4030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA6679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 6693	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 7039	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
EMB1447	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
EMB3209	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
EMB4728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB5339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC 0920	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
EMC0757	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMC1125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC1414	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC2422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC3520	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EPH323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB 3515	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB 3515	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
ERB3367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETP2841	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAH 725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 7024	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
FR6829	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
FRA 9916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA 9916	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB 3148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 3600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB2044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB3600	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB3852	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRC1425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 9460	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
FRD5456	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD5462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD6207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD7018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 1522	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRF 3838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF 4454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF2660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF3158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF3900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF4145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4145	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF5173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF5571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FWR072	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA8973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA9542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 6026	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1
GBA 1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBG 922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 7297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 8750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 9339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB3228	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAB8981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 4861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 5435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC3020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC3764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC4470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC5787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAF198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HBD 251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBF 047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HBH397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBI 438	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HKN236	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HTP 1917	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAB1283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB2551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB9027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 7196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 8821	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
IAF 6720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAK915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAL 1107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAL 544	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
IAL 544	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
IBX 595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICP544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 5539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9894	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JFB6551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB8633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 1789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC2686	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JNB0719	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JSJ0882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JTP 1423	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
JYO3621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO8625	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JYO9349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 4924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

KCA 5158	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
KCA3112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4924	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA4933	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KDA 6372	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KDA 9695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA5567	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
KDA5847	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA7549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDL 637	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA2195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA2195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2335	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 3876	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 5305	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
KMB 7675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB1894	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB7695	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC3165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC3235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC3311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC5019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KOF1032	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 1512	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
LAA 2534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 4836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2378	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA2378	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LAA9967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1100	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LAB 2009	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 2480	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LAB 9551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB7880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 1514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 4432	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 7922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC4457	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC5740	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7419	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC9061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC9245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAD1102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL 7278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL6847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7302	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAL7451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAV459	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 8876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 9985	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LBA6872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB1619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBB1913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA2797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA3243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA7567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 2452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB2324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB3471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB4420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1497	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LDB 1497	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LDB 3068	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3326	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LDB 3574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 5000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB1070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB3105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB3511	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB4028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB4445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB5124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB5134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5537	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LEA5761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 2312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA2295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA5677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFF703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 1739	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LHA 1745	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 6325	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA4753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA8472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA 2125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA1869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2813	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LPA2258	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAA 2759	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 8970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 8970	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAA 8979	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
MAA2600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA5696	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 3350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 4687	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
MAB 7106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 8594	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAB4741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB5792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB7483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 1645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 4877	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAC 8702	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAC 8702	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAC2157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC7125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 6022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 6512	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 7153	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAD 7294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 8093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD2166	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAD5130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD5278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAD5741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6786	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAD7841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 1177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 8379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE7158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE8475	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE9573	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 4808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7869	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAF 7869	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MAF 7869	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
MAF1079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5404	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5761	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAF6263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF6957	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF8759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3662	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAG 5235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7502	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAG 7667	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAG 8399	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 9559	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAG1148	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG1430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG1430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG1430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG1797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2979	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG3135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8622	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
mAH 1002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 3829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7537	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAH 7841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8553	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
MAH1499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH1790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH7867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9428	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI 1321	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
MAI 2890	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 5359	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAI 5359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI1999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2494	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6039	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI6245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6832	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI7337	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI7646	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI8161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2498	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAL 2784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 3509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3636	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAL 3636	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MAL 4024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3114	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3644	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL3673	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL3809	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAL4038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAR 591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAT821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBA 687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBE 182	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
MBE 182	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBF 416	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MBM203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO 749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBO154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR 962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU 555	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBU 555	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MBU 945	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
MBW 491	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MCC 3759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC3430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAF 6822	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
NAF 6822	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
NAI 9029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAI 9441	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NAI9471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO6340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAO6736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAP7642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ 8884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS 0166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT2849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY 7190	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
NAY 7190	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NBA 1517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA 9839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3790	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCE 4731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

NCH7689	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NME1205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP 2568	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
OAA 2110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 2110	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAA 2110	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
OAA 9957	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAA3000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA3203	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA3654	Art. 4/9/2: No utiliza Sist. Ret. Inf.	2
OAB 2749	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
OAB 5020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5611	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAB 6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6407	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAB 7456	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 8754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 9107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB1728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB2517	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB5022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6771	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
OAB8489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9957	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 2247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 2350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 3012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 6890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 7367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 7754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 7983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 9685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC4037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC7530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 1395	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1877	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 2733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 3728	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
OAD 3728	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAD 6531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 7115	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD2074	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD2556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD3655	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD4704	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD7365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBB831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBC181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBD830	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBH734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBP6567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP8372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 4851	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAA 5634	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAA 8098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5248	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
PAB 7346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 9072	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB2882	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB3764	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAB5610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB5737	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAB8409	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 2191	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 2839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC0866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC3351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAL0119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAR 105	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
PAT 854	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
PBT1841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PMA 600	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
PSA1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTP 0541	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
PTP0866	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PVA 2832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA3053	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 2320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 3554	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB8967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC2517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC2839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD2066	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD3457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD7342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD7694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 3988	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 4539	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAE 5011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 6806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 7691	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 8440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE6819	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE7148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBD 830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBI 4920	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QBI 4920	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
RAA 1551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 1551	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
RAB2784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB5196	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB5557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB7394	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 3198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 3469	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RAD 6162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 8243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 9062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD3378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD4679	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAD8243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD8243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE 2214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 2345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE2345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE3335	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAO2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO5892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA6262	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA6262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBF 1299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBF1299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCE 817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCL451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RED1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 1737	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAA 6098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SAA 850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAA 850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD 2627	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAD 7178	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAD2100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE4665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 2071	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 2086	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 2259	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAF 2351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 2726	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAF8155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF8816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF9780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 733	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SAG3926	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG4560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 5513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 9997	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAH5513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI 5302	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAI 5302	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAI 8929	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI5020	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI6052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 2705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 4647	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAJ 6797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 8469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 9233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 2355	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 2688	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SAK 4631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK8151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAM 2012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 2888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 7417	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SAP 9095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR3105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR9638	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAS3846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT 1880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAT1719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU7314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV 5907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW 3229	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAW 4025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAW1893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 6948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY 1771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 5738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ 4285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ8784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBB 5520	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 4829	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBC 9470	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBD 7399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD 7634	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBD 9864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE 2093	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBF 9800	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBF7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF9682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 5040	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG4430	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 6485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBH 7968	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH2959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH5294	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SBH8542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 4108	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SBI 6346	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBI 7222	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBI9752	ART. 1/105/C: NO REDUCE VEL AL PASAR BUS DET	1,48
SBJ 6888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 8637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 9971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ9537	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK 2139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 2638	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 5264	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBK 7601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 7601	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBK 9619	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBK 9837	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK3380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK5278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK5959	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBK6934	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK6986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 1167	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBL 2740	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 3269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 3519	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBL 4630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 4954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 7727	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBL 8562	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBL 9678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL1860	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBL3335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL3968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL4948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM 2120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 2305	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 3686	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM 5878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 7832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 8770	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM4014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 1990	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 3221	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBN 4609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN1766	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN3068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 2186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO2275	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBO3687	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBO5324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO5561	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO5561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 2454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 3143	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBP 6659	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBP 8508	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SBP 8633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 8633	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBP1627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP3086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP6183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBP9340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 1460	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBQ 2561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 3828	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBQ 7386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ2195	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ2347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ2509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ4998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ5637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ6266	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBQ6527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ7918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ9495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 2777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 3046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 4629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 5702	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR6684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR6694	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 2936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 5309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7770	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBS 8450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS3647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS3881	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS6318	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS6689	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS7584	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS7584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS8705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS9751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 3422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 5129	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBT 5312	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 5318	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 5774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 7717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT3061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT4084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT6500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT7733	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU 1893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 2210	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 4487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 8565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 8745	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBU 9829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU5360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU8876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU9829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 3214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 3935	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBV 4355	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBV 6002	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBV 7565	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBV 7565	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBV 8400	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV2281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV3928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 1673	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 9276	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 9386	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW3873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW3934	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBW7318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW8750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW9809	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW9809	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBX 1867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 2811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 3595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 3654	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBX 6711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY 1788	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBY 4160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY3438	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ 2905	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBZ 5273	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SBZ 5380	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ 5661	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ9761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 2905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 5183	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 6501	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCA 8494	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCA3346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA6546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA9954	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 2280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 2813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 4944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 5525	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 7212	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 7838	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SCB 7838	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCB 9949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB2106	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCB7097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCD4044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 1174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 1231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 3326	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 4492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 4960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 5400	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 5474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 5505	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCE 6679	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCE 7772	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCE 9808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE3136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE3910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE4717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE5473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE5737	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE9055	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE9665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 1405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 6188	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 6695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 7215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 7563	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF3977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF4105	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 6629	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCG 7006	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 7240	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 9906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG1079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG5169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG9768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG9926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 004	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCH 6605	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SCH 7972	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCH 9169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH2975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH3658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH4868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH5902	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH6998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH8601	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 2172	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SCI 2394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sci 5721	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCI 6163	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 7258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 8757	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI2082	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI8220	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI9294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 1991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 3215	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCJ 3355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 4939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 6385	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCJ 6712	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 6840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 7520	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCJ 9981	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ1418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ1496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ2085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ4106	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ4293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ6216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ6370	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCJ7569	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ8220	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 2070	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 218	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCK 218	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SCK 2207	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SCK 2207	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCK 2425	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCK 2425	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCK 3062	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 6414	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 7818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 7977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 8707	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCK 8707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 9551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK1415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK3297	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK5590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK9224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 4159	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCL 809	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCL 8638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 8913	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 9574	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 9786	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCL 9916	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL2208	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL2939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL3278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL4972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL5184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL5682	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL7194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL8548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 1323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3288	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCM 8235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM 8366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 9467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 9878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM1682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM2046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM3265	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM8103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 1223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 3187	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 3771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 5910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 8077	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 8553	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 8591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN2043	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCN3661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN3791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN5013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN7434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN9730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 1571	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 2186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 2637	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 3171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 5530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 5909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 7381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 8281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 8779	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCO 9552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO1273	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO2467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO6612	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO7583	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO8585	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 2870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 4613	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCP 9160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 9687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP1007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP7137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP8476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8622	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SCP9201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 1108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 3541	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCQ 3743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 4295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 4307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 5232	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 6266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 6478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 6947	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 6987	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 7146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 7309	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 9538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2471	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ4036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ6930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ7191	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ7608	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ8482	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ9102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ9537	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 1277	ART. 1/108/2D: SIN ESPACIO PARA MANIOBRAR	0,3
SCR 3422	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 3592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 4202	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 4567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 5013	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 5706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 7824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR 7965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR5095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR6996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 2228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 2290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3032	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCS 3837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS 4208	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 4347	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCS 5668	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 6502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 8660	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 9187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS3127	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS3525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS3629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS9354	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCT 1261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 3047	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCT 4126	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCT 5635	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 5922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 7018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT 9391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT3748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT4168	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCT5237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5768	ART. 1/103/2A:Exceso de velocidad	5
SCT7677	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCT8426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT9679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU 1200	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

SCU 1869	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCU 1991	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU 2092	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU 2964	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU 3561	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCU 4737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 4978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 4991	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU 5249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 5510	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU 5695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 6597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU 6850	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU 7065	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU 7966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU1326	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCU1754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU2905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU4090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU5689	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU6516	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU6894	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCU7966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8890	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU9533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 1865	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 2871	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 3245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 3403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 3781	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCV 4053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 4407	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 4808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 5884	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCV 6406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 6659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 6843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV1410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV3279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV3764	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV4250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCV4257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDI 4483	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SDO 184	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SDO 503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDO 627	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEJ8713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEQ 913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SES 124	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SES0529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SET 233	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SEX 566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFE219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFH 894	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFI 608	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SFQ367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFT 970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFW 31	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SFY 861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGF 391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGG 806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGH 198	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SGJ 558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGO 889	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99

SGO 889	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
SGO 889	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SGZ 417	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SHA 88	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SHE 289	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHE659	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHF 352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHM 461	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHM 461	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SHN 593	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SHQ809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHQ809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIB 951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIC 666	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
sif 198	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SIF 287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIJ 080	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SIR 343	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SIU 151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJA 223	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJE 223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJH 110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJH 463	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJH 987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJJ 857	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJJ 863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJL 741	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SJL 741	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SJR 932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJV 718	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SJV 813	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SJV 813	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SJW 835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKA 565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKA 565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKB 007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKC 385	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKD 496	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKJ 108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKJ 824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKK 019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN 774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKO 265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKO 605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKO 605	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKO 605	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SKP 191	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKP 191	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SKP765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKR 267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKS 315	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKU 206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU 635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU 682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU116	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKW429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY 551	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SKY 551	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKZ 013	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKZ 126	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLA 409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC 858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLD 735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLD747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE 013	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SLE 013	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLE 013	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SLF 089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLF 567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLF 815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLG013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 432	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLK 615	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SLL 217	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SLL 719	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLM 399	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLM 886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLN 701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO 375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLO 550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLO 636	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SLO 751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLO194	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SLP 304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP 381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 1877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLS 149	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLS 969	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLS 973	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLS441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLS844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLT 952	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLU 278	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLU 292	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLV 847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW 252	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLW 252	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SLW 394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW 518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY 506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLY907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ 060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ 089	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLZ 432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ 612	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLZ 839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA 108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SMA 312	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SMA 334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMA837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB 281	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMB 281	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
SMB 399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMF 252	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SMF 267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMF 380	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMF 380	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SMF 666	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 6084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF3973	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SOI 1966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOI1966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2746	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2066	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 3558	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 7251	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STP 7816	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 7986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP1574	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1

STP1652	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP7350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP7650	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STU1360	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STX 2413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2622	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 2623	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 4293	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

29

Resolución 886/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.974)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 141/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
0AC3875	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAA 3073	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAA 4161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA6360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 2236	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 3001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 4065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 4125	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB2216	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAB9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6358	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAC2885	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAC6110	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC6224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC8277	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 8334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 6605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE4323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE6818	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAE9695	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 3213	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 5070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 7956	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 9333	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAF2791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF3320	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF3503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF3686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF8693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF9164	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAG5560	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG6830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG9546	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 1107	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAH 4623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 4660	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 6790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 7641	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 8778	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH3135	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH7128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3488	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 3814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 5597	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACION	1,48
AAI2060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI6306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7865	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI7865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI8825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 5800	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 6118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1475	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ4445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ5078	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AAJ5463	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ6417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6424	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ6450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ6779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ9428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4727	ART. 01/11/1: ASPIRANTE NO AUTORIZADO	0,99
AAK 4727	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAK 7809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK2352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK2775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK3658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK5160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5165	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK8142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAK8275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9360	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 4443	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 4443	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 4480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3954	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL3986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL4042	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAL4368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAM1327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6763	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 7331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2395	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAN2863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN3616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8440	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 8697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4844	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO5589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO7321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7397	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO9100	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO9248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO9831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4008	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAP 4541	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4929	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 6821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP3932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4598	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP4758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5247	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP5311	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9690	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 2299	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAQ 2917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3975	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAQ 6081	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 7761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3648	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4455	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ6428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 3546	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAR 3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5139	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 9857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2124	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR5302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR5885	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR8132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9686	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS 1518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 4636	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 6349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7389	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 7389	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 7845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2546	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4470	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS5672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5871	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS6285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8889	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 9058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1900	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU3343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU5350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAU6115	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6862	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU8108	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1554	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAV 1554	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAV 4135	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAV 5079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 6317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 8489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9356	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAV1099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3361	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV3465	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4163	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV5184	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8513	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV9428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV9728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 4466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 5483	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW 5544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5951	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 6631	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAW 6631	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAW 6883	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 7499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7651	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 9563	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAW1334	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW2606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3510	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW3892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW4450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5420	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW7670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW8746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 5289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5324	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 6236	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAX 6882	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 6951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 8859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 9959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX1273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2611	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3085	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAX3886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX6248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX7248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX9670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 1214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2928	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	1
AAY 3313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 3313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 7880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6127	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY6736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7337	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY7429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY7880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7894	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8424	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY8537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY9284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ 1632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1286	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ1378	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ1387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ1629	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ2526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3166	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ADI2011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APN 521	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
APT 242	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AQI 221	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ARB454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARN 613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARN613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX 941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX 941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARY024	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASB921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASC498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG818	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASI727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASM478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ASN046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASN286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASO931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP 166	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ASS 127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AST339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU 724	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASU 724	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASV 906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASY497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 1656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1296	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1738	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATF866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 7191	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM066	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM066	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATM1412	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM6303	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
ATM7507	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATN484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATP524	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATR0064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATT536	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 893	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATW 893	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUA 136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC543	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC543	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AUC577	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUG795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUI339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUJ 194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN 480	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUN406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP 894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUR568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUV 212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUW 317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 5722	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVH 5722	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AVH 6589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 8155	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVH 8182	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 8182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 9144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1122	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH2062	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH4663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8689	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH9048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 8515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9498	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVI 9798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9948	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI1185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI1185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI1185	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI1185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI2880	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI6275	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI9481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 4310	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 4310	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVJ 6868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ3610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6048	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ6742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ6755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2146	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVK 2608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK4419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK4523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK8154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 3883	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 8757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9215	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL1161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL2653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2877	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL3257	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL4800	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL7230	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL9029	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 1207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM1207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 135126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142017	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 143760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207350	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
B 208649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211696	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 302121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 302121	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 303955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 509673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 518656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 536459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543334	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 543334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 543954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 544258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 557428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557473	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 557473	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 558106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 559097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 561988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567642	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 567642	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 567908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 569839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 571842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583600	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 583859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 586241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 708648	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 711298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 712888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B136941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B137262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B138368	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B138610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B140434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B145847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B207026	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B211317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B517211	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B531296	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B536824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B536891	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B542086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B544331	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B549497	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B549497	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B553472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B555475	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B562377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B565922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B566133	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B566155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B567031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567120	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B567196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B574275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B582495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588902	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B588968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590691	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B591061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B591390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B591414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B591953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B593304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B713163	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B714817	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B714891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B805698	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAA 0312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA 1039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 3156	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
BAA 3156	Art. 4/9/1: Menor en asiento delantero	3
BAA 3156	Art. 4/9/2: No utiliza Sist. Ret. Inf.	2
BAA0661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA3271	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAA3469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA3983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4746	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 2335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2368	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL0673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1652	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL2385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAT967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCN758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDE017	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDI 426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDM 969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDP782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDR 783	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDR 783	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
BEA 7810	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9524	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 9555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

BEA3544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA3969	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA5142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA6061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA7039	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA7714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3017	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
beb 3589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 4137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB1249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEH670	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEM140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN 446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFD147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFG 762	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
BFI 994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFJ823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 1361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA 0091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BTP1532	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTU1116	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTX 1498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTX 1498	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 1652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 8035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 886	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CAA1712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA3226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA5078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA8654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 1325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB1852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAI012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAJ 1954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ5234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 4197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 7982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA6320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB8695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB9167	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCU 315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCV 261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CTP1040	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CTX 1081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA1421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 1281	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
DAB2091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB2120	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DAB4844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB5763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAM 775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAS 601	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC0884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DOF0346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBD 785	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
EMA 7150	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA 7367	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 7367	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA3640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA7367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 0390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB1504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB2837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC 1125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC 2555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC1584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB2603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETU0711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FAD 961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAD444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAH 725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAI159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 2787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK7604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK7604	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
FAK7604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK7604	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
FIM 2079	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB9697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 1689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 1892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 7763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 9380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 9969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD3260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD3805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD9969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 6008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4678	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF5173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FXR 846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 8289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA9542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB1321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB1481	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB5843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB8274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAU844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 6551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 4265	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
HAA 4265	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
HAA1329	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
HAA2726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA4861	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA4861	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
HAB 3539	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
HAB1447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB3816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB4518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB9110	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAC 6203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 6258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 6695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC2861	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAC5959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

HAC6024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBA 215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBH412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA 8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA 8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIB 7406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA9453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB6158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB7748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 5964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE 6769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF 3854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF2745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ICT2031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITU1025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB3446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB4227	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
JFB5056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 1457	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC2328	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC2406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JNB 0805	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JSA997	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 4467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 1050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 1313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP 1393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1051	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KAL 2105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 5219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA1612	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA4893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 4209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 7887	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
KDA 9371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA1549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDB 1056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2335	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 6688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 7105	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB1920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB2515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 4334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC2561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMI 220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KTP9065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 2468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1438	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA4688	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA7021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA7429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 8992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 9192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB6102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6638	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB8624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 7163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC8633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 6848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAT741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB1124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB2565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB2655	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LCA 7785	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LCA 8000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA3846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB 1170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 2932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6564	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 8860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA3468	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA3947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA4067	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 3615	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
LDB 4571	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB 5778	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB2839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4391	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB4901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB6044	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LEA 5691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 6505	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LEA 6505	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LEA5992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEX1296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 3497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA2644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA5709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 1085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA4957	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGG 485	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LHA 1520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 7683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 8313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA2898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2351	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LNA 2540	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA 2254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPB262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LTP 5516	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAA 7228	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
MAA 9836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA9129	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 3495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 6392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 6392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB1020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB1252	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB2321	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB2499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB5664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB9249	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 2721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 3514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAC 3514	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAC 6524	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 8599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC1103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC8909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD6340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 1490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 7121	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 7121	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAE 8494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9337	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE6098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 3108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 8615	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MAF1040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1079	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF1252	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF1779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 1430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 6792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 9974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1430	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG4517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG4913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG9660	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 2623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4988	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 5106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH7516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH7902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH9227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH9691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9848	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI 1656	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MAI 1656	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MAI 2201	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 2201	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAI 2456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 3293	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAI 4217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 5585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 7712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI3972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI4682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI5377	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI5942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3581	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAL3644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3654	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL3892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAN812	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS136	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MAY 377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO 223	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MBV635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBW 833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mcb 9490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC4498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC5407	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTC 1193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTU 1233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAB 2706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAD4277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAH 8745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI9471	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAR 9767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAS 1648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS0996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAU3855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX6594	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY 7272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ8615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBB2067	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCA9505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1328	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCB1321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCC 2610	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCC2814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4871	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCE4993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6694	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCG6857	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NOF 1144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 9458	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
OAA1098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA7406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 1338	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
OAB 2176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 2176	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAB 6444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 9228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 5240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3476	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAC6904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC8886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD2162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD5302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD7451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD7592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH 633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH 707	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP 2084	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
OBP 9065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP3636	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OBP8936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OTP 2353	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

OTP 2353	ART. 1/108/2B: EST A MAS DE 30 CENTIMETROS	4
OTP 2353	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
OTP 2353	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
OTP2664	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 1286	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
PAA 3286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 3286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 9704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB5852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 2036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAF706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAN 581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAN 581	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
PAN581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAN581	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
PAQ749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAT854	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PBT 1834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PPA 1257	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
PSA 364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSB003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 4138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB1185	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
QAB2967	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC3435	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAC4304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC4309	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 2706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 4291	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 6851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD3299	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAD9649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 2211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 6096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 8298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 8681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 8722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE1009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAQ944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBJ 3434	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QBJ 3454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QTP1052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA1180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA2716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 2533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 4276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 7509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB2264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB4276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB5196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC1962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 7544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD9062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 1035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 2340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 2345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE3648	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAO2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO5436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 8121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA2640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA6336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA7451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA8297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA9306	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCC 963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCF565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCF565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCI 268	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
RCI 268	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
RTZ1081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE1102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF7593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG6012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 7990	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI 8931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI8816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO8854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP9315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 7999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS1919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAU 6699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU1857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBA 1487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 6332	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBG621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH 5625	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 1670	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 1961	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SDI 1554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHV329	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STP8927	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

30

Resolución 887/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.975)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 136/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AA0 3294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 3419	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAA 6074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 6208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 7279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 9646	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAA3971	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAA5796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA-7205	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAA-7205	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAA7850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 2352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB1912	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB4034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB6414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB8922	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 1178	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAC 2846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 3873	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 4666	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAC 4803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 7236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC3182	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAC5877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC6633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC9331	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC9605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 1688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 3425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 5657	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 5791	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 8709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 8798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 1285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE3486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 4223	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 4223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 7425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF1308	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAF2242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF5776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF5833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF6247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF6283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF6283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8638	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF8698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF8712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF8804	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF9396	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG 2139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 2349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4417	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG 5376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 5390	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAG 9192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 9464	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 9594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG2367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG2805	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG3661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG4010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG4634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG7350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 7476	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 9058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH2334	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH2336	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH2936	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH3403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH-4503	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAH4877	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAH5559	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH6356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH8968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH9769	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 2044	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAI 2172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 2581	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 2948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 3976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5228	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 5287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 6125	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 7547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 8217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8274	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 8858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI2381	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI3016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8044	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI8782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI8807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 1110	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAJ 1844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4077	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAJ 5912	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAJ 6091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 7480	ART. 1/96: SALE O INGRESA DE GARAJE IZQ	1
AAJ 7807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8659	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 9219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 9702	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ2276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ4168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6275	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ6407	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ6475	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ6846	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ6899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAJ7120	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ7913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8805	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9557	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAJ9825	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAJ9960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 1378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1378	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3997	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 4318	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAK 5607	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 6659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK3581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK3610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK5931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK6551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK7225	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK7303	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK8451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK9632	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3245	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAL 4011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 4067	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAL 4337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL4055	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 2727	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 3780	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAN 7133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9821	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAN 9821	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAN 9851	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN1542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN1836	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN1887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN3621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN5353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN6387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN6986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN7560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN8649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 2127	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 2931	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 4193	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAO 4448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6217	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 8219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 9165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO2286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO2812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO3119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO4938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO5338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO5378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6346	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO7005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8418	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAO9562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2354	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 4568	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAP 4894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5084	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 5233	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 6228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8460	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 9429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9675	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP1648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4165	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP5060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5082	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
AAP5439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6560	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP7826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP8414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP9914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 2078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2456	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3201	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5213	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAQ 7069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ1347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1609	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2739	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ2872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAQ3216	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ4002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4149	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAQ4467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ7062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ7074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7643	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ7993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8718	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8771	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAQ9191	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ9280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9757	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1904	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAR 1904	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAR 2219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3553	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAR 3654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4693	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
AAR 5087	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAR 5130	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAR 5190	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAR 5190	Art. 4/9/2: No utiliza Sist. Ret. Inf.	2
AAR 6108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 6516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 7131	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 7131	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 7510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7545	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAR 9204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2266	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2540	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR2550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3964	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR4979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR5331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5354	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6705	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAR7056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9648	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 1215	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAS 1311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 2267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 2559	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3356	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 4385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5833	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS1679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2635	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3672	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS3789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS8191	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS8459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9393	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4937	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 7740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 8226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8548	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9039	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAU1033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1530	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1577	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU1910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1910	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU2217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU3227	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU3343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4787	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU5987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU6018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU8841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4545	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 5434	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5655	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 6841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7925	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 8004	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAV 8452	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 8690	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 8726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2187	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV2640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3882	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4178	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5090	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV5107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV5731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5885	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6274	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV6300	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV6795	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7323	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV8138	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV9107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2980	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAW 3404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 4980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 5426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 6573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8588	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 8749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW1365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1599	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW1980	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW2152	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW2269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2279	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW3723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3765	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW3892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5109	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW5539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5588	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6697	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW7102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW7711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW8505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW8779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9219	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW9733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 1852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 3120	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 4096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 4096	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAX 4432	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 4495	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 4708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 7672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 7829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 7999	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAX1078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX1379	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX2072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX2294	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX3318	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAX4215	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX4521	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAX4817	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX5289	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX7988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX9484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 1168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1401	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAY 1848	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 2969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 3261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 3313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 3537	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 3555	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 4540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 4854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 5013	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 5422	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 5535	ART. 1/140/1D: CARGA EXCEDIDA DE MEDIDA	0,99
AAY 6869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7856	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAY 7856	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAY 8183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 9120	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY 9725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3570	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY3598	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4178	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4178	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAY5053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY5685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6488	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY6854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7366	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7580	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY7760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY7918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY7946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY9404	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY9699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY9699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ 1020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1191	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 1812	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 1840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 1851	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 2597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 3534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ1574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ2218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ3191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ3748	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ4165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ4401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AC320BV	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ADI1993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AIC1972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
APP 041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APP 747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APP463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APP943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APQ486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APV 302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APX450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APY 598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APY046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQA 897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQB 531	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AQB 531	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AQB 531	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AQD 483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQE110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQI 644	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQI 644	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AQS 805	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQT368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQV 939	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQV949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQZ 111	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARD198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARF705	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ARG 023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARG023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARI 009	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ARJ 900	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARJ054	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARJ123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARK601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARU 341	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARU 341	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ARV 190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARW731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARX 278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG 568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG 818	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASI 779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASL 887	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASL344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASN046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASO978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASP 578	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASS 190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASS190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASS190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASZ 778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASZ778	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 841	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATB 656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1221	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATC 1871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1602	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC2021	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD786	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE742	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATF457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATH 307	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ATI 505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATJ001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATK 499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 5874	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 6506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 788	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATM-1412	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM-1412	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
ATM1830	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 2707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATP 2769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 5371	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 5557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP2423	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP3263	ART. 1/129: SIN LUCES DELANTERAS REGLAM.	1,48
ATP3855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATQ 935	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATQ 935	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ATT 243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT583	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

ATX 1714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 539	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUC 539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 628	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUD 881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL 206	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUL 206	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AUL 206	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUL239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUL239	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUM441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP 894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 783	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUR 225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 546	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AUS207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 907	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUU 085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 962	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUX998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY 715	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVG 302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG 523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVG 596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3809	ART. 1/72: ADELANTA CON RIESGO	0,59
AVH 4474	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 5603	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 5756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7183	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVH 7183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH1796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH1871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH3007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH7715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2939	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 4705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 4811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5893	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AVI 6846	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 6846	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0
AVI 7323	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 7448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 9798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI2818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI3205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI3418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI5547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI7323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9441	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI9798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI9798	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVJ 2426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2926	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 4791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 9604	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVJ 9604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 9796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 9804	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVJ 9906	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ1144	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ1146	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ1261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2616	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ3058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ9223	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 3797	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
AVK 4321	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 4321	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVK 8559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 9127	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVK 9835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK2927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AVK5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK7573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK9853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 1817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 1817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 2188	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVL 2478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 3219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 3418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 4757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 5390	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
AVL 7478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 7968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 7968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 8290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9437	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL1765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL1872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL4757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL6913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL9330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL9362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL9564	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL9828	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM1291	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 129822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 130012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 130742	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 134644	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 136133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 137865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 146545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 146821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 147573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207642	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 208734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 209904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 210439	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 210849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 303965	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 305919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 401249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 509617	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 511532	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 518782	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 529796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 532422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 535408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 538891	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 538891	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 543768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545354	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 545887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 551324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 552824	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 554619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 556874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 557117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557550	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 558106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 563997	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 566293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569442	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 572216	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 573453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 575282	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579948	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 580603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583423	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59261	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 708455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 709317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 711721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714633	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B110103	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B119494	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B122980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B125970	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B127775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B127908	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B131012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B131518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B131518	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B132718	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B133020	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
B133269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B136941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B138623	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B138623	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B139175	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B139684	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B146066	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B146821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B148240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B149668	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B202196	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B208980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B209904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B210365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B211195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B303859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B508500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B516680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B518713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B530635	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B543912	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B544339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B546013	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
B546441	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B548192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B549730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550609	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B551338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B551446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B551830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B551830	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B554513	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B555263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B555313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557592	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
B557690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558418	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B558793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562103	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B562199	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B562256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B562794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B564470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B564531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565697	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B567348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B569608	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B570461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B572769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B573598	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B574652	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B575113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576503	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B579148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B579148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B581633	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B582003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B582426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B582935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584295	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B585370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585618	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B585637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586274	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B588515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588541	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B588615	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B588920	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B588963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589225	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B589244	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B589458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B592283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B592705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B593215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B703611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B703760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B705721	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B707770	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
B707890	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
B711639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B803739	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804150	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
BAA 1633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1801	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA 3469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA1676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA3000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAL 0905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 2335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1678	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
BAL2147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 1399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBA 1399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA0310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BBA0726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBA1194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBZ664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA 0072	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BCA0304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0420	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BCC 2003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCC2006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCE 758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCE 758	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BCT 248	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BDH 160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDH479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDH479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDK331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDK331	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BDP319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDS 293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDZ270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 4704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4931	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 5339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 5713	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA 6567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7039	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 7469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8070	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 8096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 8575	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA 9197	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 9752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0786	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
BEA0786	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
BEA1024	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA3753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4658	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA5010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5018	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BEA5188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA5779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA6061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6166	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA7436	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA7439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA7708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA8703	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA9349	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BEB 0577	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BEB 0579	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
BEB 0640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
beb 0698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 1128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3488	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 3560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 4039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 4255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB1091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB3307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB3402	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB3952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB4137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEG107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEG107	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEG107	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEG107	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEG107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEG107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEG107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEI 539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEL605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEW467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEY 946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEZ 477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0450	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
BFA659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BFD364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFL 203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BG41617	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA 0207	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
BGA 0207	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BGA 1083	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA0649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BGA0860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA0875	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1226	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BGA1397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0198	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA0625	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BMI 1095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTP 1288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 1636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 1737	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 3226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 3368	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
CAA 6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 7286	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA1652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA4933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5233	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
CAA5480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA6605	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA6937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA7682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA7781	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAA9399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB1178	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAB2005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB2005	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAB2607	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAC 571	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CAJ 3685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAJ3917	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CBB 0952	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
CBB 1936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 2012	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CBB 4557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 4992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB0188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB0789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1959	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CBB2182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2332	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CBB5057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 7249	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 8707	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA5489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 2944	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCB 7101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB6018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB7266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB8766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCM 2722	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CCM1591	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CCY583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCZ 740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCZ 740	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
CTX 1034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 8050	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAA5979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA8799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 1150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3665	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 5764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB0603	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
DAB1764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB3665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB4430	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB4850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB6409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB7725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DBA 0141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DEM0118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DTP 0670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DTX 0046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DVE0583	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DVE1000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EAG 508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAV5070	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
EBE690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBJ 0232	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
EFM 0657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA2069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA4030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA9996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 2409	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 3399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB0356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB2950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB4442	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB4725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB8344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC 1455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC0451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC1189	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC1190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC1434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC1455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC3515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EPM0933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB4509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETP 0415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAD961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 7591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK1072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK2821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAL 2001	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FAL1163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA4783	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRA8258	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB6435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRC1366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 4476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 7852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 8926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD2154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD5931	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRD6207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD6562	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRD8391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD9380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

FRD9460	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF 2751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF3117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA4241	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
GAB3179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB5843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB6265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB6400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7304	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB7572	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GAB7865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB8124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA 4369	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBC 629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBG 922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GCA 1161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 3212	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 5309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 6167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA1264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA5358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 3816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 3924	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
HAB 6674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB3228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB5504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB8270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB8981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC3992	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAC6729	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
HAH741	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAS794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAV 151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HKS 625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HOM 267	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HTP 937	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
IAB 2414	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
IAC 6578	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC1117	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
IAC3480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC6265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC6362	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAC7140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 1018	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 3745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 4709	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 4927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD4175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD4879	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD7955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD9715	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE5364	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE5597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE8691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE9934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF 1426	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAF 5263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 6404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 6659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF 7030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF5386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF5386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAL1155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAO 655	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ICC 212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICQ 910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICT8642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICU 2191	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP 2587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP3535	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ITX 1079	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 3837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB3025	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JFB4489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB5752	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
JFB8333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB9829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC1568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC2338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC2365	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JFC2825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB0633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSA997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSA997	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
JTP2711	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 6938	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 9349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO0075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO8253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYP 1293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYP 2181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1701	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KAL2011	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KAL2097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 2998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA2324	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KCA4921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA5182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA5185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA8459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 1347	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KDA 8500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA6014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA7844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDK 577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 2586	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 5061	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
KMA 5945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA8675	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA8675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 3453	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB2480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB8429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB8796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB9698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB9782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 1195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 1244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 2083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC4486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMI 220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KNA988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2764	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 1678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7050	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAA 9211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7499	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAA8597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1650	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB 1983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 2744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 3805	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 5963	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

LAB 6639	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 8796	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB2250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB3879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4498	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB8476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB8917	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LAC 2295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5350	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 5458	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC 8964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 9100	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC2110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC2110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC2366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC4065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC4431	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8955	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC9673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL7060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAS 454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAV 459	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAX436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 2933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 7516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 8803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA4219	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA4219	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
LBA6523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA9612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB1490	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB1712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB2176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 6807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 6943	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LCA1117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA1848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA3566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA4166	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA6807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA7759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 2293	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB1801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCH806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 1864	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LDA 3950	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 4616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 7899	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
LDA 8472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 8903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA3651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA4043	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LDA4827	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA5013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LDA9605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 6030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1210	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB1884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB2635	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB4005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4642	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4803	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB4899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 2620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 6506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 6506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA2131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6508	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA7019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LED 15	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 3412	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA3026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA4765	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFE 823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFH668	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFH668	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
LGA 2154	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LGA 2154	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LGA4943	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LHA 3683	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
LHA 8206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA3449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA5735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA6557	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA8708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA8750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LIM 1255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 2969	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LJA 3947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 1887	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LKA 1887	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LKA1357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LMA 1946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 3556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 1653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPA 1437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPA1663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LQA1547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 3019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 8970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 2690	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
MAB 4741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB2721	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB2896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB3444	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAB5386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB5792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB6216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 7016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC1145	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC2072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC2360	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAC2795	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

MAC4241	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAC7807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 3285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 9155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD135	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD1768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD1992	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAD1992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD1992	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
MAD5011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6501	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAD7543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD9203	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD9380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 1177	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 1773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2818	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 3595	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAE 4180	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAE 5180	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE 7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE2535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE5598	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE6855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7432	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE7916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE9426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE9664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 1545	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 1779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 3108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 9289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3178	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF8401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF8870	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9716	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 2598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 2940	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 2985	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAG 5378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 6625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 7667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8513	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 8785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1074	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAG1732	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG1947	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG2599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG3506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG5398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG7909	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG8622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG9408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 1783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 4466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 4961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 5158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5506	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
mah 5897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7285	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 7876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 9406	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH1737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1820	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH2300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH7133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH7540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH7895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH8326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH8569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9428	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAH9479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 2204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 2852	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 3039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5061	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAI 5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 5711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 5768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 5904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 6270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 7062	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 7091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1574	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAI2174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2586	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAI3016	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI3481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5387	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5700	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI5954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI6236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI6399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6832	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI7866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI8003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3359	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAL 3846	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

MAL 3924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL1807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3274	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL3521	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL4058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAN707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS 136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS 136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBG 224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBK 840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBK498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBN 777	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBN777	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBQ 759	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBQ275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR984	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MBX688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBZ 071	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MBZ 397	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBZ 397	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MCA 608	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCA 608	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MCB 8892	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB7506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB8420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB8823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 1098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 1865	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC1087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MDI1094	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MDI1124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 3596	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
NAA1974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAF 6503	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
NAF 6503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAG7142	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAI 9743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI9453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK 2728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL 3095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAM4663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAM4852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAP 7356	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAP7642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ 8789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS0233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS1560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT 2014	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
NAT 2014	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
NAT 2014	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
NAV4493	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV4884	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAW5431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBB2061	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCA9587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2032	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NCC 2403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCC2891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCD 3291	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCF 5479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCF5780	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCG6165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCH7689	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NTP 4813	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NTP1114	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NTP4833	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 1102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 370	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAA 4231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 4231	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OAA 7077	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA9098	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 2418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5826	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
OAB 6386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 7864	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 7878	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 8211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 8350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB7133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB7209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB7209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 1878	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAC 1878	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OAC 2700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC1214	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC2715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC3132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC4031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC9456	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD 4547	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5703	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 6652	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 8265	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD2006	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD2563	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD3312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD3412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD4081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD4923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5366	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD6498	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OAW 107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
oaw107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBA 204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBA 204	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OBB750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBB831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBC 489	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBF 499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH 933	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OBH327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBI 809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBK 515	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OID1190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OID1236	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OTC1108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OTP 1356	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 5107	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
PAA 8143	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 9442	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA7351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 2693	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAB 8844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB2230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB3764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB4545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB5097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB5259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB6505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB7712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9320	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB9876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 2283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC2560	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAC3141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAL0119	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAL0119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAN581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAN581	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
PBT1785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PMA1778	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PMA1862	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PSA 2278	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PSA2487	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA 2938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA 3059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA1795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA3053	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAA 2284	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAA 5214	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 6008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA5196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 3357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 9347	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAB 9355	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB3888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB4531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB9347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAC 1279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC2766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1455	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 5135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 6851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 7393	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 8556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 9239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD2329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD3361	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD4790	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD7229	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD8529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4498	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 4634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 4760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE3278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE3817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE4545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE5020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE6267	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
QAE6786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE7457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAT 1009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAX 120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBA 847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI 2297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 6572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA8866	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
RAA8866	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RAB 1212	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
RAB 5196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 6118	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
RAB3656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB6616	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAC2801	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC3198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC3788	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC5775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC6589	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAC8701	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 7550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 9971	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD1565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD2088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD5166	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD7199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD9758	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAD9780	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAE 1100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE1073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE1099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2338	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE2338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO3542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAZ 074	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 1806	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
RBA 6662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA1320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA2640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA6443	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA6662	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA7418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA8656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA9182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA9229	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA9310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCL 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCL451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCL451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCQ 658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD8734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 2129	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF6469	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAG2642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG6644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 2989	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 3802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 3802	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAK 292	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAK 3063	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SAK 3063	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SAK 3931	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47

SAK 5985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK4311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK5570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN 1205	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO 7199	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO3477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO9738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP 3457	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAP2450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 7310	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAT 1932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 5051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV5907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW7978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 3455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 5433	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY9365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB9627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 9523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF9301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK2090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO5561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO9297	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBP7951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 6182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ4656	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 9200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR7915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS7451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT2238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 2206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 2430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU8182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW9830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX1241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX4899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY 3644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY3963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 695	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBZ 7164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ8183	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCA1131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA8443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA9519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB7263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE4717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF6996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 9803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG6388	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG9283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH3505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 7283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI6936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI9023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 9770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK7424	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM4555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP13399	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCP4449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 2486	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ1423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ3566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS 2316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT3653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT8514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT9672	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU 3412	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU 9185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU3192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU6156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU9698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDA084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SES 1342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFJ 320	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SFJ 320	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGG025	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGL 843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIN 9281	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIY 061	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIY 061	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SMC 888	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SOF 1573	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SOF 4099	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SOF3510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

31

Resolución 888/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.976)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 137/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA4165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA6577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA9542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 3752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6285	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAB 7699	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAB 8726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 9566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB1120	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAB1201	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAB4463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB5371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB5888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6129	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB8031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB8904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 3873	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAC 1327	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAC 6626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 6903	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 7094	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 9741	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAC1942	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC4197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC5892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC6186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC6757	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC6978	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC7233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC9473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC9605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC9741	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC-9833	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAD 2461	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 3608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD1519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5092	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD5331	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD8574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD9549	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 1290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 2536	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 4418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 9586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE2764	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE2905	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE4418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE7934	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE8033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE9458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 6796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF3989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF5953	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF6376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9541	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAG 4684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 5914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7530	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 9933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG1256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 2230	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAH 4549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 7318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH1253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH1654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH1748	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH1891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH2509	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH4283	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH5019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH6463	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH6802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 6862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI1177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI4100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI7547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI7865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI8217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1170	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAJ 1381	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 1576	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 2419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 5723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7179	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ1376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1571	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ1772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7091	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAJ7533	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ8253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ9665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 2341	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAK 3404	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 5712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 5833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5951	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 9115	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK2112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK2529	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK2746	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAK2759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK5506	Art. 1/22/4: TRANSP PASAJEROS FORMA NO AUT	2
AAK7279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK8276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAL 4267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 4455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL2797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAM 1203	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAN 1937	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 1941	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 2865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5959	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAN 7104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 8147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6905	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN6986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN6986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN7531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN8993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN9217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9513	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 1395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2227	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAO 4295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 5840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 5870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 6033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 8847	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 9098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 9569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO1813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1946	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO2346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5092	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO5589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7164	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAO7260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO8590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO8796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO9152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO9758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 1766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2689	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4021	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAP 5407	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAP 6938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 7193	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 7886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 8318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8945	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 9110	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP1156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1341	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP1873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP1951	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAP2819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP3735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4329	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAP4955	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP5010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP7412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8414	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP8414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1027	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 1289	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 1795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 3918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 4038	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 4771	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ 4952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6301	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 7193	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 7413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 9092	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ2372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3974	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ4541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9524	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1933	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAR 2149	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR 2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR1210	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2550	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR2957	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR3148	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAR3825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4184	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8525	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9197	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR9266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2749	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAS 3032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3464	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3991	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAS 3992	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAS 4800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5154	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 7487	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAS 7621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 8383	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 9519	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAS 9751	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 9819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS1462	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS2332	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAS2635	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS2671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3863	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS4437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5184	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8735	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS9864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1528	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAU 1624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1754	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAU 2266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2424	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 2426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 3057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4286	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 6029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8447	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 8947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAU1164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2378	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2416	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2424	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU2424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU3815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7028	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7658	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU9989	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 1604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3196	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAV 4185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6545	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAV 6688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 7080	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AAV 7481	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 7531	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAV 7709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1790	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAV2127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3304	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV4319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV5107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV5184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6967	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAV6975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV7727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7817	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8687	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8823	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV8823	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV9101	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV9193	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1979	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAW 1990	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAW 2054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3328	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 3328	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3

AAW 5222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5889	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 6991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7809	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 8414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 8746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8790	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAW 9611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9857	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAW1247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1392	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW1839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW4007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5588	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW6573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8587	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW8746	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 1517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 2038	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAX 2239	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 2418	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX 3076	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 3713	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 4016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4209	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 4418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 4436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 5895	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX 7465	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 8263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8713	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 9575	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 9575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2688	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAX3267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4110	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX6384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX7392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX8107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8818	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 1130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 1692	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 2116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2781	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAY 2783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 2841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 2938	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAY 2978	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY 3295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 3338	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY 3338	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 3366	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY 3637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 3648	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 3682	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 3696	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAY 3696	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAY 4053	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
AAY 4538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 5631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 5971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6307	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY 6482	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6698	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAY 6767	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 7238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7867	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 8188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 9377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY 9564	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAY1130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY1214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY1509	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAY1624	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY2005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY2927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY3205	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY4052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY4074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4393	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY4443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5360	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAY5971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY8561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9575	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY9699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ 1147	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 1255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAZ 1987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2567	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ1450	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ1594	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAZ2418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAZ3247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ADI1428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AME 1208	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AOF1244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
APS072	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AQC087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQE 079	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AQG 566	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AQG 566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQG 566	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AQJ 771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQZ 587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARB 079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARI 146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARM057	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARV 370	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARW 565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF 619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASF 718	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF 718	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASJ 313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASJ931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASK 760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASP 548	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASP 548	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ASP 548	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ASP 799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP557	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASP984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU 477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASU477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 060	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ASY 276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASZ778	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2115	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 259	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATF 457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATI 516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 237	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
ATM-2624	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM4295	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM6820	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATM7321	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM7502	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATP 1371	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 3266	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 3499	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
ATP1029	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
ATP1245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP2317	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP3684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP4423	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

ATQ 823	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATR4536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATR6923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 243	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATV 529	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUA267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE 679	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUE 679	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUF 589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUF 589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 375	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AUK763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUO848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 967	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUP 967	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AUP953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR568	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU 085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY 175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY 540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUZ 476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8155	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVH 9048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9163	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9638	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH2062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2062	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVH3053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH4973	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH5456	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH7167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH7174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 1185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 1185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 1329	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 4932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5378	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVI 5378	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 5395	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 5428	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVI 5428	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 5995	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVI 5995	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99

AVI 7122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 7939	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 9798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI7090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI8515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1146	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 1425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 2610	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 2610	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVJ 3159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 3877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7538	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 7887	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 9131	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ1425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ5683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ9347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ9423	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 1752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2975	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVK 3517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3517	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVK 4239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 8721	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 8721	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVK 8806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 9339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 9339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 9364	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK2663	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK4081	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1013	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVL 1396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 2994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4743	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVL 4823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4871	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVL 4871	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
AVL 7086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 7086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 7306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 7306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 8539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 8711	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 8826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 9497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL1736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL3667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4260	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL4757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL5727	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL6509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL8711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 124488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 131582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 134441	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 135412	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 139380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 145141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 150872	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 205982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 208662	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 304993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 305100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305627	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 401197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 401197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 401197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 523876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 530138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 530139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 531407	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 537164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 542446	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 542707	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 543716	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 544569	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 545979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 547255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 549055	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 550609	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 555649	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 556984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560667	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 563 119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 565213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 566681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 567804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570014	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 570160	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 574046	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 574597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 577190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 578614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 579157	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 580238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582763	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 5838459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585075	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585626	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 585936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 586732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 586832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587110	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 589188	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 600459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711958	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 713726	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 713726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 804235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 805406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B102242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B106854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B119718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B122807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B126579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B129360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B129839	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B131457	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B133542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B134740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B135098	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B136234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B140725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141326	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B141933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B144082	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B145301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B146831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B149984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B209505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B210720	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B212160	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B212276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B2O7406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B304798	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B511185	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
B511532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B525425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B526772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B529387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B533370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B538835	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B540658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B541801	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B544469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B545593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B548407	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
B553519	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B554762	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557752	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B562100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563649	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B566159	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B566542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B567965	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B568524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570518	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B572915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B573417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574379	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B576728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B578248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B578772	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B579868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B580180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B580489	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B581990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B583009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B583428	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B583631	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B584152	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B585394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B585922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586510	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B587466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588588	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588615	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B589850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B590958	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B592062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B600395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B708462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B709047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B709324	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B712591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B713340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B714449	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B802735	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B803917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B804012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B804577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 0660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA 4187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA1039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA2548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA2743	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA3469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA5002	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BAL 1959	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
BAL 2070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 2202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL1742	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BAL1742	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
BAL2368	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BAL2396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAT0015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAY756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BBA 0023	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BBF051	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBZ 842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA 0417	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCC2003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCH581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS 648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDH 947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDI 0133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDJ 760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDO 314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDO 314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDQ340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDV 144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDW173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDW173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0476	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
BEA 0476	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BEA 1524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2281	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 2651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 7907	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 8757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1588	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BEA1662	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BEA2274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA3357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA7439	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BEA7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9292	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 0534	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 1847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 2850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 3191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 3867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 3867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 691	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEB0404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2351	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB2927	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BEB3376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB4217	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEG 107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEK 648	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEK 648	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1

BEK 648	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEO978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEU 214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEU 214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEU 636	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEU 636	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEU 636	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BEW467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFD 699	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BFH 584	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFI770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFK 050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 1736	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
BGA 1736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1107	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BHA 0331	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA0091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BHA0091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0133	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BHA0638	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
BIM 1509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTP 1471	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTX1402	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 3365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 8164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 9919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA1350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2585	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA4134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA4710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5877	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA6883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA6937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA6937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA7439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA9799	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAB 1015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 1714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB1113	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAB2005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB2029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1826	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
CBB 1826	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
CBB 1959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 3859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB0585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB5663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA4537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 5314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 7650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 8695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCY 960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 0790	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
DAA3586	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

DAB 3665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 5410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 6251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 6567	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 6647	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB3389	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB6647	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAM775	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
DAU140	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAY 0926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC 977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC0862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DEM 0118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DVE1223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EBJ0830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBO 0497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBO0497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 4030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA2560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA3000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA9111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 0884	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB 1574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 4293	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
EMB 6792	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 7048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB3036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB3947	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
EMB5669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB5910	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB9125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0451	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC 0451	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EMC 0454	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC 1674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 3149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC 3226	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC0222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC1455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EPI 215	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB3515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB3780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB4564	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FAD961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAD961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAG 635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAG635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 1032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK7591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA3574	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA4783	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
FRA4783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB1093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB3265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB3677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB4665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB6321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB8158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB8211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRC 1085	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 1354	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

FRD3293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD3620	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD5235	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
FRD9628	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF 2751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 2943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 3970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF2164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF2353	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF2503	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF3834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF6223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA6606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA7408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 5725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 5843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB2932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB3639	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
GAB4077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAS 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA3065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBG922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBL188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GCA 1461	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GED474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 2940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA 3642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA5358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 3790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 3934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 5676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 9093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 1337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 3036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC 4861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 6393	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAC2020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC4016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC5167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC5343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAE 342	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
HAE 342	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
HAE 342	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
HBA122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HBC 472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBH 511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBI335	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
HIA 8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA 8448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIA 8448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIB 4852	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HKI 945	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAA1707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB 2627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC2041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 6493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 9383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD4856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 1464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 1787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 2408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE5424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE7617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF 2380	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
IAF 4269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAF3896	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAF4491	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

IAF4491	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAF5386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ICC 783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICS 491	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ICS 491	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ICT 2157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ITP4622	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
JFB 5370	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
JFB 6117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6154	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
JFB 6627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 9552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 0781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 0781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 2414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC2205	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC2477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFN 3326	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
JFN 3326	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
JNB 0659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JSA 997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSJ0688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JTP3073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 2973	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 6533	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 9077	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO2776	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
JYO3623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO6818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO8681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYP1293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAC 9740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL1525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KAL1947	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA 2250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 8300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 8994	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA1200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA2296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA4387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA5191	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KDA5725	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA5847	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDB 1631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 7745	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 7794	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KMA6207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA8191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA8899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 1204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 4650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB2098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB2098	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
KMB5187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 4737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 4826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC1834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC4927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KRA 2690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRB845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KRB845	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
KSC1209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KSC1321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 3962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 8597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA1438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA7436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA7920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 3284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 4880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 5956	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 7037	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB1515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1717	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB3029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB6287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB8958	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 5950	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 7622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC5934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC5935	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC6685	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC6901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC7954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC8845	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC9814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAD 1255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAH199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 6835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL7134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAR 292	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAR 292	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LBA 2920	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA 9834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9905	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA2429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA2933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA9025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA9301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB 1441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 2447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB1441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB1712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBB2264	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LBI 967	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LBN 972	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 1300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 3695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 6807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA2054	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LCA5313	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA5861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA7852	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB4662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 4052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 6871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA1728	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA7964	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LDA8843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 2408	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 4165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4803	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB3547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB4750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB4811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

LDG990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA3970	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA5076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA6882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA6882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEC272	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LEX1281	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 2495	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LFA 2495	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LFA 3276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 6046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA3796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA6184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFH668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 1345	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 4325	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LGA1085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA3320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA5149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA5572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2013	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
LHA 3432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 3865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA2196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA3314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA4221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA4490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA8055	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LJA2183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA 1230	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LKA 1230	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LKA 2511	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LMA 1341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 3643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA3210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA3437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LME 1168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LPA 1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA1671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LTP 5302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP 7032	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAA 3780	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 5945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA2902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA3845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA4925	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA6431	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA6938	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA9836	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 2912	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
MAB 6584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 9689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB3330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB4152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB6162	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB7106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB9348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 7796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 9243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC1596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC1675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC2367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC2611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC4319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC6556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC9938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD1412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD2327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD2536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD4040	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD4161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD4936	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD7608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD8945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 3795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 4665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8057	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAE 8122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE4454	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAE4710	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE5180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6589	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAE7016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7057	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE7197	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 9100	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF1779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF2146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5840	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF6338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF6430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9329	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 1287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6837	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAG 7535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 7638	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAG 7784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7963	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2525	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG2595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5299	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG5849	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG6558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8635	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG9686	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2549	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 4971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8109	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 8193	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 9984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH2984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAH3908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH4961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5088	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
MAH6247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6627	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH8964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH9150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9665	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI 1733	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 2270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 2628	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAI 2672	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 5583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 6020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI 8169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI 8477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI1005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI2298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2547	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAI322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI3637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI4918	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAI4950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI5055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI6730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI6927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7051	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAI7076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI7405	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAI8047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI8778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2231	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAL 3475	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAL 3781	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAL1297	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL1868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3799	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL3980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAS 136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS 136	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBD 683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBD 683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBF 448	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBF 989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBG 224	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBH655	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBI 147	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBI 147	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MBI 147	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MBJ871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBK393	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBL 347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBL891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBN 174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBO 884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBO 884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBP 467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBS 919	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
MBT 801	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBT 801	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MBV 213	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MBX 688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBX970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY 630	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MBY 630	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
MCA 286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCA596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB4073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC1915	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
MCC3542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC1222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 2181	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP1261	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTX 1222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAB 2776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAG 7905	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAJ 1172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAK2106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL 520	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAL 520	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
NAL 520	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
NAL 520	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAL 520	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
NAL 520	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
NAM4069	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAN5881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAO613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO6291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ 0625	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAQ0501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAQ0501	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
NAS0921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU 3043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4445	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
NAX6797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY7505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ8386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ8407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCA 9587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA9255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA9605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCB 1948	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NCC2814	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD3049	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
NCD3533	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4022	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
NCE4521	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE4725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4818	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NCE4848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5261	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NCF 5817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG 6098	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCG 6988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6990	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCG6943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCH 7665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCH7222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCH7665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCH7725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NDI 1037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

OAA1318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA4270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA4270	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAA886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 5784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 9182	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAB1440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB2418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5709	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OAB6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6771	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB8221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9957	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 2489	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
OAC 2489	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
OAC 3132	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 3132	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAC 6904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 7624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC6978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC8573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 4369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5987	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
OAD 6097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 7271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD2338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD2864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD7815	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
OAR 134	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAY 291	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
OBB 490	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBB 831	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OBC229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF 296	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBH 354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBL 866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP 3636	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OBP 6388	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
OTP 2353	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 3644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 9590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA2704	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
PAA3286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA3286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA3286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA5974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA7290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA8306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8463	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAB 8412	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB1182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB1223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB1677	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
PAB3087	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
PAB3242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB3764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB3764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB5852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9704	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC2083	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
PAH 954	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAN 581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAN581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAN581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAR 105	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
POF 0262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PTP1512	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
PTU0045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PVA1543	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
PVA2001	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
QAA1401	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA2854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA4138	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB2189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB6544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 2068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC3803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 4620	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
QAD 8450	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD5278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD6648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD9937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 7280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 8396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE2346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE2424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE2458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE2459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAT 1003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBH423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBJ 1852	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
QBJ 1852	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
QME 1204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QRE1101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 1826	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
RAA 1826	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
RAA 1826	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
RAA2716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 5196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB2264	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB2264	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB3449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB5196	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAC 1991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC3198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC6605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 1014	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 8293	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD2829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE 1540	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
RAE 2345	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAE 3354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE1125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE2341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAE3285	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 5892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

RAO5892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA6657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA6867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA9013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCJ 918	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RCQ658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA 8844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAD 8734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 5059	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAE1663	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAF 4081	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 2472	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SAG 2472	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SAG7169	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH 6327	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH3205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 2705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN 6044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN 9502	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN6410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN8884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO1675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAO1775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO6676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 9238	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAP3415	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAQ 5673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR4558	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS4925	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS5186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT2237	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAT2237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAU 1526	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAU 2439	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAU8877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV 8801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV4663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV4663	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAW 5270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 7978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW4518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX 8081	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 1776	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAY 1776	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SBA 1816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA5019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC 9138	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBE 5006	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SBE663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 7478	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBG7904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH1677	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 7028	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ6147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ6387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 2694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 4322	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBK 8907	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK5909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 4856	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBL7566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL8412	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM 4765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 8455	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBM 9441	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBM 9441	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM5294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM8691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 8070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 9012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN2198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN9661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 3326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO5561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 2124	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 4375	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 7093	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SBQ 7107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 7208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 7755	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBQ 9676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ5848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ8136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 1784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 4420	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SBR 4420	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
SBR6887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR7151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 6182	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBS 6182	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBS 7627	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBS 9769	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBT9610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 1054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 2759	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 5172	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBU 9986	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
sbv 5753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV3214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV4045	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW 1711	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBW 2230	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SBW 9458	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 9458	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBX 3065	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBY 218	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBY 218	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SBZ 3220	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBZ 4914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 5498	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBZ 7280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 5609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 9020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA6627	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 4468	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 4607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCD 5010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 3564	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
SCE 6918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 8671	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SCE 9766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 6904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF1213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 1207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 7632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 998	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

SCH 2511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 3152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 4607	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 5689	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 6847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH2334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH9914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 6096	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCI9481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 9040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ6300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ8978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 1655	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 218	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SCK 218	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCK 218	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCK 218	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SCK 3258	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 7977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 1929	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCL 3244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 4878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 6272	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 9372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL8592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL8662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 3242	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCM 5029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 9593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3026	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 5032	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 5945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 7552	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO6782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 4818	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 718	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCP 7708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 7817	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCQ 2955	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCQ 3541	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCQ 7302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 7679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ3773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ3918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR3914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR5366	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR8918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 3946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS8519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 2857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU 4865	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCU 6378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 9977	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU2508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU3147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU5391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU6244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU6244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU7580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 1465	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV4097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 3745	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SDN 77	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFL 974	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SGL 246	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHV200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHZ 198	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SHZ 198	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SID378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIO171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIS 820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIU032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIV196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIV449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJB810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJM 297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJY957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKH142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKH142	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SKJ824	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKM 894	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKT 242	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKX 670	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKX351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA 552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA 828	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLC 255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 454	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLI007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLJ439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 781	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SLM 133	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SLM 713	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLM 713	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SLM 776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLP994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ2012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLR 141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLR 599	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLS235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLU 049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLW 127	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLX 516	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLX 712	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SLY 951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA 212	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SMA261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB 867	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMB 867	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SMC888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG 418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOI1980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SRE0305	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STC 2090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2361	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STP 3859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 4173	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
STP 4799	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1

STP 6696	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 7350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 7785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP7615	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1704	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STX1328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

32

Resolución 889/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.977)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 138/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 1102	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 2383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 2974	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAA 2974	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAA 4049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 4052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 7279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 7929	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 9681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3046	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA3609	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA5981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA7376	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA9140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA9269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA9681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 6047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 9288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB4005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB8215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB9288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 4803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 6176	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC1014	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAC1225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 1849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 2558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD1180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD2578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD5682	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD6218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD8200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD9549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 4886	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAE 4886	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAE 5943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE1831	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE4236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE5946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE9824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 5088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 8160	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAF 9436	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF4114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF4145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF-5274	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAF5892	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF6283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7994	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF8382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 1314	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 3098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9184	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 9396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG1441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG1903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG5777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 1502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 2023	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 2876	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 3918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3979	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 4865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 6406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3032	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH3719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH6768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH7056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 7108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAI 7844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5513	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI7891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 2460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3754	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAJ 4049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 5280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1744	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1842	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAJ1984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ2549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8516	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAJ8582	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1305	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1378	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1496	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAK 2653	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 2899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 6183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7302	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAK 8784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2606	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK2976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4008	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK5721	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK8127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL4432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7525	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 9300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3307	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAN3317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN4688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN4813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5644	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN6505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN7589	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAN9300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 6277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8459	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO3974	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO4049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO7264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9788	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 3968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6829	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 8586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 9797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4073	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAP4683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4906	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP5125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5368	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP5368	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP5368	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP5896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5941	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4434	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAQ 5425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6477	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 6481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 6677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7321	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 7522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9696	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAQ 9707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ4098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAQ6611	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1651	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAR 1807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2126	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 2241	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAR 3119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 3437	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAR 3848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4551	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 6222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9697	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAR 9783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1681	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR2345	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR2617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR3567	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR3567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4539	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4614	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 2620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2836	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 2892	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3281	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5792	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 6110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6645	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 7492	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 7549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8087	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 9360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS1040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1129	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAS1689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1999	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS5614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS7845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS8574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9751	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 1176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3198	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 4027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6503	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAU 7726	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAU 7976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9557	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU2246	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU2280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5017	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU7002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU9875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2492	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAV 2768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3469	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4399	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5332	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AAV 6420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 8994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9153	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAV 9157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3308	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV4915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4915	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAV6141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9428	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAV9904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 1437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 6564	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 6573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7931	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 7943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 8717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 9217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 9550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3836	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW4450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAW5483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7651	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW7809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW8200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW8717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 2326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2534	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAX 3118	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 5388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6284	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAX 6362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 6860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 8414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8435	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAX 8664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8740	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAX1078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX2644	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX3430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4649	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9925	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 1814	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 1270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 2014	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAY 3036	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 4361	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 4922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 5141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 5669	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 5804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY 6434	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 6612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 6781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 7474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY 7575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 8804	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY 9568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1517	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2309	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY2564	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY3198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY4392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY5151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY5434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5509	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY6005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY6633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY7882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY9681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9823	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 1099	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 1153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1903	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAZ 2134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 2244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2498	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 2661	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAZ 2905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 4174	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAZ 4174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 4262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ2934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3083	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ3305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AIC2082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AOE 592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APP 676	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APX 450	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APY 598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQA 078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQD 370	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQG 152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQG 566	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQI 288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQJ 771	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQL806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQN 164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQN 401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQN116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQO 365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQT 456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQV 088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARG 023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARI 438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARL 826	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARO1631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARQ 752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARQ 938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARR 915	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARR 915	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARS 151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ARV965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARV965	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARV965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARW 565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARW 565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARW 731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASA 605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASC 498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASC 498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASC 849	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASD149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG197	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASH 872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI 970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ 346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASJ848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASK 760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASK 760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL 036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASL 344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN 228	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASO 978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASP 557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP 984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 345	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASS 345	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ASS 802	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ASS 837	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST 339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW 324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASX174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASZ089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 3282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA979	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATB 172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC2078	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 291	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATF 543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATF 680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATG199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH652	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATJ 245	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM 4817	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ATM 4817	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ATM 561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 6231	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 7091	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 801	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO 747	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATO399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 3099	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
ATP 3099	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATP 3099	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ATP 3684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 4228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 4670	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
ATP 4903	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP 4984	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATP3244	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATQ 252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATQ716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS 155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS 312	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATS155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATU1189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 501	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATV154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV366	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX 1722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX1715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC 636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUC561	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD 934	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUD 934	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUD 934	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUF589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH 446	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUI 667	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AUJ 552	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUM 021	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
AUM 266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN 148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO820	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 142	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUP060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP358	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP724	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 735	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR 320	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AUR235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR540	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AUS 337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU 085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUU755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUV 192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUV212	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUW 340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 316	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUX 705	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUX 705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AUX 998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUX705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUZ 230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ 966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVG 211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1796	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 6175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH2312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH2506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH3007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH4663	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH5890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH6801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 1766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4911	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 5547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6127	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6127	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6277	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 7874	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVI 7874	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVI 8074	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 9673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI2801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5547	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI5893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI8291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI8369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9471	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1385	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 3646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5313	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVJ 6323	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6877	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 7741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 7856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8697	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ2628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ2628	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVJ2939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ3646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ3646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7304	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ7314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4536	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
AVK 5203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6358	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
AVK 6913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 7573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 9339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK7365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK7861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK8764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 1112	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 1563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 1817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 2629	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL 2629	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
AVL 2629	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVL 2653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 2736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 4166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 4823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 4823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4880	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL 6698	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 7109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 7271	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVL 7294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 7294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL 7395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 7571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 7937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 8572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 8593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL1396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL1681	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL1936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL3907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5990	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL6214	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL7069	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL7220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL7470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL7959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL8593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL9908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 1010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM1010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 113074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 117598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 117839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 118849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 128899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 130116	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 133134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133219	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 133686	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
B 133686	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 134920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 135149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 135589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 135589	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 136234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 136889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 137323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 138515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 144012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 145232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 145433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 145655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 147278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150481	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 207406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 301831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 302936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 513788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 519854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 522351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 524645	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 524645	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 525351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 526645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 528627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 536085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 538790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 540779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 542477	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 543874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 543962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 548971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 550004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551729	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 553025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553111	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553111	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 553519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 557117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 562819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565812	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
B 566765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569520	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 570267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574477	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 575196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 575257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576305	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581495	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 581807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582987	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584917	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 584994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585534	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589188	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 58979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589873	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 591507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 601043	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
B 708654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 710019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 712107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 712565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713011	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 713594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 805692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B131969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B134278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B134740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B136234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B136863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B144573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B206961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B208082	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B507965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B514449	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B515564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B518732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B521870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B521870	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B522551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B525551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B529649	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B529654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B530442	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B536220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B538622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B539312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B543654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B548251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B548692	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B548925	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B548925	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B550189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B552889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B556468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B556507	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B556992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B560183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B560936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B562742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B564531	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B565096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B567479	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B567933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B571905	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B572934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B578779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B578952	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B582171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B58275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B585626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B585637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586787	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B586787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589002	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
B589144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591195	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B592627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B601025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B709735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711726	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B715207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B801600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 0691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 1693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 4267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA 4914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3533	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA4270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 2458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2458	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BAL0070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0526	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BAL0682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL2188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA0234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA0960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA0960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA1211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBI 220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBI220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBJ 250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCA 0421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA0954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCL 373	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCN 200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCY832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDH479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDI0147	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDK 894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT 012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bdv 002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDW173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDX 028	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BDY 322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDY 813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDZ 270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDZ 625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 5344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5891	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEA 6061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6137	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 6389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 6837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7219	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 7604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7738	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 7827	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 8474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 8857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 8915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 9848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA5886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6705	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA6975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA8246	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA8301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8574	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA8612	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA8918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA945	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
BEA9496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 0162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 1416	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 2201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 2408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 3266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB1176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1249	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB1759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BEC181	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEC181	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEC255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEF 243	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
beh 240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEJ 003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN 446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEN446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEO978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP 281	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEP 559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEQ 318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEQ 693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BES 806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEY 540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA640	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BFC 018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFE 967	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BFE 967	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BFJ823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA 0960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA0243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA0461	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA 0091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BHA0091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BHA0281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BRE 1053	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BRE 1064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 4194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 4747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 6158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 7149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8084	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 8355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA1049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2270	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA3226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA3226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA3226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA3518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA4259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA4268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA5907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA6476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA7149	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA7149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA9467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 1113	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAB1507	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 0952	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 0972	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CBB 0972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 3863	ART. 1/111/D: EST FRENTE A OBRAS	0,59
CBB0089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB3197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB6275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 6112	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA7866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA9867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 2203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB 2815	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCB 2815	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CCB8837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM3026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCU 315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCU 315	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
CCU 315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCU 315	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
CCZ 740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CRE1040	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CTP 1052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CTP1063	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
DAA 2738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 5234	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
DAA 8050	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
DAA 8050	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
DAA 8050	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
DAA6153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA6153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 0202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 6988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB0142	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB0301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB3605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB5499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB7033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAH 46	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAJ 863	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAM 181	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAU 140	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DSC 0558	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
DVE 1007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAH146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAK708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAK708	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
EAR 5009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAR 5011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAW519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBC144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBF 0800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBF0800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBI 0791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EBJ0567	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 3000	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMA3000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA9414	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
EMB 2665	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 4260	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
EMB 4442	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 6786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB0595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB3717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6790	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB9603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 1191	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC 1857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC 1921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 3372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC0924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC2039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPG 251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 4462	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ETU 0452	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ETU 5178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD 961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAD 961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAH456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 1653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 5490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 8235	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FEX2007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA 9665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 9596	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

FRB3600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB4691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB5118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRC 1303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 5851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 6207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 7763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 7763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 7852	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRD 7852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD5304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD5304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD5462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD8945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD8967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 1266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 3180	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF 5294	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF1513	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF3886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF4085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF4957	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF5343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA5979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 6250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 7205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB6183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAQ 911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 2091	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GBG539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBM 943	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
GEA 281	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
GEA 281	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
HAA 1423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 3642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 4153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA1423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA1423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA1548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA2280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA3642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 4179	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 6693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB6963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB7907	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC 2194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 3764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 4006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 5278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC1750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC6294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAH086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAU292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAW437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAY 560	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBA215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBA384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBD 381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA 2002	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
HIA 5994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA 6796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA 8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA5994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIA8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HKU 189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 9402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 9402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD5519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 2032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 2032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 3075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 9430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 6271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF2830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF3022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF4311	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL 1129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBO 721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICL 328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICL328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICT 2031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICU 2861	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
IOF1213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JAL 0893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 0415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 3700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 5204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 5539	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
JFB 5539	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
JFB 6000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 7047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB9796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC 1346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 2079	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC 2295	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JFC 2295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC0987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC2295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC2332	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFC2659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB 0658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JNB0658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSJ 0157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JSJ0319	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 7385	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 8388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 9588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO4060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO9349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO9622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP1601	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
KAL 2102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA 4557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA3941	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA4321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA 1923	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA 8358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 9054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 9317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA6184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA9281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 2381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA4220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA8794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA9368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA9419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 1928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 2480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 5619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 6157	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
KMB 9036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 9788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB1781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB2048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

KMB5495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB5619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8276	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB8796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 1932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 2033	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
KMC 4278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4627	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KNA595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KNC 261	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KPA 1760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KPA1760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA2178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KSC1554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 4628	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
LAA 6905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7320	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 8597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA1220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA2110	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA6368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA8521	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 1018	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 1445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 7302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 8992	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB1983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB2609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB6512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB7350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB8269	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB9001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 2063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 4400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 6920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8353	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 8738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC4720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC6472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6778	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC7141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD 1155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD 1278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAD1008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 5942	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAL7142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAO359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAT 741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 1199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA3866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA9630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB2587	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 6097	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LCA2645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA2719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3327	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB 4676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB3327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB4676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCG 587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCG901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 1183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 1183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 4052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 4853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 8198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 8836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA1154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA2888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA3951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA4597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA5202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA6838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA7311	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDA9737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1047	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LDB 3094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4571	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 5136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB1403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB3955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB5134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDE 331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEA 4096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA5183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEE 760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA1588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 3107	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LGA 5572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA5398	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA5572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA5823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGI242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5997	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 6608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 7683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 7995	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LHA1520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1865	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA2196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA2451	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LHA3787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA4423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA7509	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA7524	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA8405	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA8708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA8772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 4031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LJA 848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA1999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA1999	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LMA1387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA3050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA3179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA 1810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 2488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA2488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA2488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPA1012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA 1400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA 1449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LRE1161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LRE1181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP4473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 2055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 5048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 9479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 9836	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAA1882	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA1902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA2520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA4675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 8625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 2421	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MAC 5035	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAC 5035	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAC 7802	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC2203	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC2847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC5020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC7090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 3821	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 5327	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAD 6985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 8665	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAD1693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD2392	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD5817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD6661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9515	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 1598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1743	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 2733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 4926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 5490	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAE 5644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 5854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6587	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 7126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8364	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 9012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1115	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE2559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6855	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE7989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE9014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3134	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 4055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 9029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8566	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF9009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF9992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6181	ART. 94: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	1
MAG 6415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7518	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 7535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7535	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAG 7535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 7535	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAG 9133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG2833	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG3563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG5325	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAG6829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG7420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG8423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 1089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1425	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAH 1914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 5859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5952	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 6155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6236	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 6351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH1089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2595	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAH3321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH4993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH5595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH7002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9750	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 1012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 1445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 2385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4278	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

MAI 4670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 4670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 4695	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 6039	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
MAI 8391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 8428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI1005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI1698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI3481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI4462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6540	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7263	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI7582	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 3763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3763	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAL 3765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 4022	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAL 4075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL4017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAR121	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAV 357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAV 526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAX 641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAX 641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAY 377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBD 037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBH199	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBJ871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBO 749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBO223	ART. 21/7: Acomp. moto no alcanza posapie	1
MBP443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT 065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT 474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT 843	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBT 843	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBT584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 2747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 2747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3786	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 3786	ART. 1/41: SIN PERMISO OTRO DPTO	1,48
MCB 4293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 5339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 7334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 9490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB2747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCc 1098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 3165	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MCC 3248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MPJ1043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTP3537	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAA1707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAH 8107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAJ1254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK 2613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK2657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAM 773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAM 773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAM4399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAN5240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6340	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
NAO 6360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR9780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAS 0921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT 2080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT 2464	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NAV 4506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV4880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX6797	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAY 7868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ 8145	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NBA1316	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA9872	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ncc 2874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCE4245	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE4638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG 6889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCG6988	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCH 7199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCH7521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 2395	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 3000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 6231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 7473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA3203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA8581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 2176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6251	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
OAB 7633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB1002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB2418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB4404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB4908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB5514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB6386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB6696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB8927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 2247	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 2344	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
OAC 9663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC3047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC4289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 3461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 7349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 8281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 8807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD2987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3136	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD3273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD4576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD7225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAM1075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAT1010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF 255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBF 255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBF 255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBH707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OID 1	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 1483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA 1483	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
PAA 4150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 4194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 5491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA3169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA5634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA5914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 2557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 3766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 8137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 8150	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAB 8393	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 9690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB2172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB3309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB4033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB5673	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB7322	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB8100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8393	ART.1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 0213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 0213	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAC 0213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 0362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 1010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 2267	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAC 2337	ART. 1/103/2A:Exceso de velocidad	5
PAC 2388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 3150	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC0993	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC1010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC2083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC2138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAK323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAN581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAN581	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
PAN581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAN581	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
PAQ 749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAR 105	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAV 1253	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
PBT 1637	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PBT1973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA 1863	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PSA 2479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSB 0315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA 363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PZA1233	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA 1224	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
QAA3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 1955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 9347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB1794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB5208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB7565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB9104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB9949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 1906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAC 1906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 8221	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 9120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 9402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD6648	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 4400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 8801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE1532	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE2654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE7162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8801	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAX 120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBA 847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBD 993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBJ3434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA 2716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 2716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA2716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 2264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB 2541	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB 2541	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB 4276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 4276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB2264	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB2264	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB5196	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB9836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 7755	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAC 9740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC2993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC3310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC8783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC8783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC9740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC9740	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 3802	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 6004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 9633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 9790	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD1880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD7762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD7964	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD8243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 2338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE1605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2326	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAE2338	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAE2338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE2344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO 4352	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
RAO 4352	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RAO2288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO2288	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
RAO2288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAO2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 2206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 2206	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
RBA 6878	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
RBA9298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBG 847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBG847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCJ 938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD 5485	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAE 4639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 6001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 8419	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SAF7061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG1205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG9199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH1703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 4664	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI 4774	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI4253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK2443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK2443	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAK3931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN4406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN8506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN8506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN9502	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 1342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 7807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP8973	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ3606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 6501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU 2406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAV 1246	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV 4663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV 9590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX2942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY 1666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY 9240	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB 6919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBC 3793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC3793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBE8745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 3032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH3098	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ 7419	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBL 4151	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBO 2417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP7951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 1737	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBR 9200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW3606	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW4630	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF2503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM2404	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SFK 17	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFK017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHV 329	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHV 329	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIV787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJR409	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJW 875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJW 875	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0
SKR 957	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLN 277	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLO 874	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLO896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMG549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMG549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMH 167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 4065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP7907	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

33

Resolución 890/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.978)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 139/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA6872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB1774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD3614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 8160	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF1866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH6947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK6863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK8593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP3851	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP4378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP7369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5944	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4517	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX 8581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4111	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARE457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARR915	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARV 247	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE 133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 133	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUL362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUW340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AUX705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH1715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ7472	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ7733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL8514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 211642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B135366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B135691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B304874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B539295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B548775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B579639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA1758	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAA3469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBJ250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBN 930	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA0239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2695	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB4294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFB799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFF088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA 0534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA6422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB2938	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAK865	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAR 5009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA2881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA4626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA9749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPM0933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA2106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB5170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB6383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD7053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBN184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC4470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC4649	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA8448	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIB4852	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAE1787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB8941	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFC0001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 5180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2366	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAD1033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA7308	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB4461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCI674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA5057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA5921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA2428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA1869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA4737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 5664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 5664	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAE 3414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 2153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3362	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI5807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBA 415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBA 415	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBA 415	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MBD037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBI949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB9496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAJ 555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAJ 555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE4521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA2254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC5190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA2903	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB8393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAL661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD9045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 4060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 8118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 8118	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QAE1542	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD1433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD8589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO2484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD9839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF5660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS6489	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBA7027	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ9580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOW445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

34

Resolución 891/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.979)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 142/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya

matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
NAP7642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

35

Resolución 892/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.980)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 143/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
BAA 4973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

36

Resolución 893/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.981)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 144/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
LDB 6139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

37

Resolución 894/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.982)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 145/22/1500

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
LAL7357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

38

Notificación 1.690/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.965)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCK 6522	19/5/2022 9:2	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	S740 826	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

39

Notificación 1.691/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.966)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SMC 613	4/5/2022 11:6	EJIDO y AV URUGUAY	SA 952862	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

40

Notificación 1.692/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.967)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCM 7884	20/5/2022 10:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810042659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

41

Notificación 1.693/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.968)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SIC 472	9/5/2022 9:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	SA 9498756	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

42

Notificación 1.694/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.969)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SHJ787	21/5/2022 13:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057107337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

43

Notificación 1.695/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.970)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAV6769	22/5/2022 15:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y GAMBETTA	CGM 1057107802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

44

Notificación 1.696/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.971)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBU 4708	23/5/2022 10:30	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530030362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

45

Notificación 1.697/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

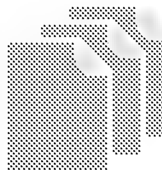
(1.972)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/06/2022 11:48:01, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCR 3914	23/5/2022 16:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6500041674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO HECTOR BELTRAN BURIANO. (IUE 2-12994/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16708 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MONICA FERNANDEZ CANEDO (IUE 2-26164/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16657 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TIDIO WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ y de BEATRIZ ELIDA CUSATI SANTA MARIA (IUE 2-17661/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16526 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA MAGDALENA CASADO (IUE 2-19281/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16517 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE FELIX CABRERA ALIA (IUE 2-10051/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16189 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ISIDORO IGLESIAS FERNANDEZ (IUE 2-21172/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16183 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Juan Pedro Venturino Rosselli (IUE 2-17875/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16138 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANGEL MANUEL GONZALEZ BUTIERREZ o GUTIERREZ (IUE 2-8741/2018).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16069 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DORIS TERESITA ALVES da SILVA BELLAGAMBA (IUE 2-24684/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15962 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ÉLIDA RENEE RODRÍGUEZ DÍAZ, MARIA del ROSARIO MARCELLI RODRÍGUEZ y GERARDO MAURICIO ORTIZ ETCHECHURY (IUE 2-26612/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15920 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HUGO WERTHER MEGA FONT (IUE 2-55375/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15683 Jun 16- Jun 29

LILIA CRISTINA BRAVO FLORES (IUE 2-14653/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15491 Jun 16- Jun 29

JULIO CESAR BOTTA IREGUI (IUE 2-20225/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15358 Jun 15- Jun 28

NELSON BIGOT PERRONE Y ANA CRISTINA BIGOT GIOIELLO (IUE 2-18494/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15315 Jun 15- Jun 28

TERESITA CAMARERO SUAREZ (IUE 2-6149/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15264 Jun 14- Jun 27

CARLOS CESAR DAGNINO ARPINO. (IUE 2-21511/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15183 Jun 14- Jun 27

SEGUNDO TURNO

MARCELINA VILLADONGA GONZÁLEZ (IUE 2-6163/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16842 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Segundo Baltasar SILVA SILVA y de María Teresa GONZÁLEZ POLIAK (IUE 2-25012/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16838 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Juanita LABAT MUÑOZ (IUE 2-25444/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16799 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Oliviero FERRARI MALLO (IUE 2-29928/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16604 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

María Amalia BARONE MENDARO y de Amalia o Amalia Walconda MENDARO LA ROSA (IUE 2-23784/2022).

Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16584 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Delia MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 2-28312/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16339 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HUMBERTO MINARRIETA GARCÍA (IUE 2-25603/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16335 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Luis Alberto TARTAGLIA TARTAGLIA (IUE 2-28739/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16333 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Fernando Adolfo CASTRO FALERO (IUE 2-28554/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16268 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN ANTONIO VIGO (IUE 2-9003/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16233 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

María del Rosario PIMIENTA CANO (IUE 2-20702/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16219 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Elena SOSA DIAZ o SOSA DIAS BUSTAMANTE (IUE 2-23668/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16103 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DANIEL ACOSTA LEAL (IUE 2-18206/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15871 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA ESTER o ESTHER PAGGLIANO o PAGLIANO RIVERO (IUE 2-19305/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15854 Jun 17- Jun 30

Anair o Nair SARAVIA y de Jorge Jesús PIÑA SARAVIA (IUE 2-16254/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15816 Jun 17- Jun 30

María Teresa KELIS BAZZURI (IUE 2-25157/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15769 Jun 17- Jun 30

Juan o Giovanni APÓLITO INVERSO y de Juana o Giovanna ORRICO DE FEO (IUE 2-23341/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15679 Jun 16- Jun 29

ELISEO CERQUEIRO PENSADO (IUE 2-23213/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15668 Jun 16- Jun 29

Vittorio LEVADE (IUE 2-26993/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15635 Jun 16- Jun 29

ALBA ESTELA ROVETTA MOLINARI (IUE 2-2347/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15533 Jun 16- Jun 29

ELSA BEATRIZ PAGAN (IUE 2-24000/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15518 Jun 16- Jun 29

Sara o Sarita KORTYSZ YARMAK (IUE 2-10193/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15357 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

OSCAR NOEL FERNANDEZ BATISTA (IUE 2-27766/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS HECTOR COTELO ZIROLO (IUE 2-25597/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16400 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WILLIAM HENRY SCHOEN (IUE 2-53532/2021).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16358 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA MAGDALENA FOSSATI PICUN (IUE 2-28295/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16266 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ORTELIO NEMESIO MORALES SAAVEDRA Y ELIDA PEREZ DE ARMAS (IUE 2-62285/2021).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16172 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARY LUCI FERNANDEZ O MARY O MARI LUCI FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-18001/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16102 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELIDA TORRES FERNANDEZ (IUE 2-60342/2021).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16099 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DOMINGO PIGNATARO TODARO Y VENUS IRMA AGUIRRE (IUE 2-64761/2021).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15998 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALEJANDRA MARTINEZ RIVAS (IUE 2-10921/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15921 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GLORIA SUSANA VIDAL FERNANDEZ (IUE 2-24479/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15915 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ZULMA FIGUEROA MELO (IUE 2-12964/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15846 Jun 17- Jun 30

JOSE RAMON PEON REGUERA (IUE 2-23775/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15721 Jun 17- Jun 30

MIGUEL ANGEL ESQUIBEL SUAREZ (IUE 2-14989/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15688 Jun 17- Jun 30

MERCEDES CASTRO CANIZAS (IUE 2-26323/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15540 Jun 16- Jun 29

UMBERTO RAUL MAXERA CUNIETTI (IUE 2-58149/2021).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15465 Jun 15- Jun 28

ABEL CALIXTO PIRIZ ARBELO (IUE 46-525/2002).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15461 Jun 15- Jun 28

CESAR GERARD ROMERO Y ANA PEÑA GARCIA (IUE 2-22738/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15283 Jun 14- Jun 27

JORGE RODOLFO SOUTO SALABERRY (IUE 2-25722/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15263 Jun 14- Jun 27

JORGE TULIO IDIARTE BORDA DIAZ (IUE 2-25430/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15259 Jun 14- Jun 27

HERMELINA TORREGROSA (IUE 2-55568/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15254 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

MARY TERESA LARA VIEIRA (IUE 2-29146/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16783 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTIGAS LIPSKIND BASTONSKA (IUE 2-27971/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16747 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDUARDO MIGUEL CRUZ ESTEVEZ (IUE 2-29489/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16705 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OSCAR DANIEL KIMELMAN SPALENIEC (IUE 2-27796/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16688 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

AIDA MARGOT QUINTEROS MATONTE (IUE 2-15155/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16535 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO ROBERTO FONTAN LORENZO (IUE 2-26693/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16516 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MIRYAM RENEÉ MUSSIO ESPELETA (IUE 2-23352/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16419 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELBIO FREDY RICCI MONTAUD (IUE 2-26390/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16395 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

INÉS TANAKA GONZÁLEZ (IUE 2-30324/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16370 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARTHA NAYHR IRAIZOZ ALGARÉ (IUE 2-22478/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16366 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NELSON JUAN NAVIA SATRAGNO (IUE 2-20283/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16311 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAQUEL RAMONA ODIZZIO TASSANO (IUE 2-25330/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16209 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WALTER SIUTTO BOTTI y ALBA ROSA PEREYRA SANCHEZ (IUE 2-25970/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16190 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUCIA PIETRAFESA SIVOLELLA (IUE 2-27343/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15903 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RUBEN FERNANDEZ CHAVEZ ó CHAVES LLAMBI (IUE 2-24910/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15720 Jun 17- Jun 30

VILMA NAIR PEREIRA o PEREYRA PRIETO (IUE 2-25165/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15691 Jun 17- Jun 30

CESAREO RIVAS SAA (IUE 2-24350/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15570 Jun 16- Jun 29

OVIDIO DÍAZ LLANO (IUE 2-27509/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15536 Jun 16- Jun 29

PEDRO MANUEL RECALDE GONZALEZ (IUE 2-16018/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15488 Jun 16- Jun 29

MYRIAM ETHEL MANGO NUÑEZ (IUE 2-19621/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15416 Jun 15- Jun 28

PETRONA SIMONA SOSA (IUE 2-23440/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15350 Jun 15- Jun 28

MARÍA IRMA GOPAR RODRÍGUEZ (IUE 2-24194/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15326 Jun 15- Jun 28

QUINTO TURNO

MARIA JOSEFINA SCARPATI ALPINO o SCARPATTO ALPINO (IUE 2-62134/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16602 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Luis Alberto Pereira de Purificación o da Purificaçao (IUE 2-23281/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16527 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SIXTO DOROTEO BARRETO (IUE 2-10467/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16398 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Oscar Fabián GUILLEN HERNANDEZ (IUE 2-21595/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16215 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BLANCA PEREZ FIRMARI (IUE 2-20624/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16179 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Maria Angelica Baillo Fortes (IUE 2-17595/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16170 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ILDA ó HILDA ALDIRI ó ALDIR FERIA (IUE 2-24361/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16018 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JULIA ETELVINA DÍAZ PÉREZ (IUE 2-16723/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15842 Jun 17- Jun 30

RAUL FRANCO (IUE 2-12665/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15399 Jun 15- Jun 28

Hugo Nelson Perdomo Montero (IUE 2-10728/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15347 Jun 15- Jun 28

Adela RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-59247/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15301 Jun 14- Jun 27

SEXTO TURNO

GICELDA MABEL ETCHELAR MARTINEZ (IUE 2-14412/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16800 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO CESAR TABAREZ MARTIN (IUE 2-20003/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16791 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS NOEL CRUZ (IUE 2-20351/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16663 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (IUE 2-12351/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16402 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RENEE SOCA RODRIGUEZ (IUE 2-21607/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16216 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARCELO JAVIER FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-17958/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16107 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BLANCA MIRAMAR PEOMBO (IUE 2-14277/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16025 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDUARDO OSVALDO CABALLERO ZOFF (IUE 2-8633/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15996 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RUBI ACOSTA (IUE 2-21158/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15784 Jun 17- Jun 30

JORGE EUSEBIO COTELO BELLOMO (IUE 2-10129/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15781 Jun 17- Jun 30

RAUL LUIS ALVAREZ (IUE 2-12141/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15584 Jun 16- Jun 29

FRANCISCO LOPEZ RAMOS (IUE 2-22386/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15579 Jun 16- Jun 29

MARIA JULIA PEREZ MELO (IUE 2-12927/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15558 Jun 16- Jun 29

AMELIA CARMEN MERCADO PEREZ (IUE 2-12781/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15506 Jun 16- Jun 29

DELIA AZUCENA o AZUCENA LAPORTA GOMEZ (IUE 2-7254/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15456 Jun 15- Jun 28

NORBERTO RODRIGUEZ y YENESI o YENECI o YENACI o YENECY ESPINOSA LEITES (IUE 2-58167/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15434 Jun 15- Jun 28

ENRIQUE AQUILINO PEREIRA FORMOSO (IUE 2-14953/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15378 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO CABRERA MIRALLES (IUE 2-13143/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15312 Jun 15- Jun 28

GLADIS ESTEHER o GLADIS ESTHER o GLADYS ESTHER LARROSA (IUE 2-10748/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15257 Jun 14- Jun 27

JULIO MARINO FORNARO ALDABALDE (IUE 2-15553/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15249 Jun 14- Jun 27

OCTAVO TURNO

Sergio Adrián Cruz Rodríguez (IUE 2-15473/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26



María Nilda Arregui (IUE 2-6876/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16686 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

José Ramón Laballe o Lavalle Bequio (IUE 2-28552/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16617 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Juan Carlos Oyenard Areco, Ricardo Oyenard Rela, María Cristina Oyenard Rela, María Amy Terra o María Amy Terra Oyenard, Alberto Terra Oyenard y Lyda o Lida Julia Oyenard Areco (IUE 2-8241/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16600 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Zvonko Domingo Pahor Pahor (IUE 2-22765/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16585 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Miguel Balta Ramos, Cristina Adela Ramos Suarez y Margarita Cristina Ramos Ramos (IUE 2-65505/2021).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16554 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Lourden o Lourdes Rafaela Rodríguez Acosta (IUE 2-20035/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16510 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Vicente José Basile Vassena o Vicente José Pedro Antonio Basile Vassena y Silvia Aída Cogorno Galli (IUE 2-13003/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16499 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

María Selva Olivas Arana o María Selva Rosa Olivas Arana (IUE 2-21533/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16448 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Mario Draiman (IUE 2-19604/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16285 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Esteban Protas (IUE 2-22445/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16129 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Reina María Pistón Álvarez y Carlos Raimundo Pistón Álvarez (IUE 2-48025/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16090 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Ruben Deolindo Porley Alayón y Marlene Gutiérrez Niche (IUE 2-25726/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15952 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Celina Freiría Fernández (IUE 2-26682/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15919 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Diana Myriam Dumar Cancela (IUE 2-21037/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15844 Jun 17- Jun 30

Juan Jose Ferreyra Liscano (IUE 2-25004/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15761 Jun 17- Jun 30

Nelson Washington Correa Flores (IUE 2-22939/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15696 Jun 17- Jun 30

Dina Desseno (IUE 2-21342/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15586 Jun 16- Jun 29

Elida Adela Dominguez Depauli (IUE 2-38671/2019).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15505 Jun 16- Jun 29

Ruben Daniel Sesto Ramos (IUE 2-6300/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.

LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15453 Jun 15- Jun 28

SONIA LETICIA FALCON DUARTE (IUE 2-40731/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15452 Jun 15- Jun 28

CAMILO MAXIMILIANO CURBELO SILVERA (IUE 2-42410/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15359 Jun 15- Jun 28

María Carmen Vivero Rodríguez (IUE 2-22225/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15339 Jun 15- Jun 28

NOVENO TURNO

GERARDO DANIEL MOCHE (IUE 2-28240/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ATILIO EDUARDO GUORISE o GUARISE FERNÁNDEZ (IUE 2-26714/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16674 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORA BOSCATO SIMONESCHI (IUE 2-50926/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16556 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

IRIS AZUCENA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-28772/2022).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16534 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Ivonne SIBILLOTTE LAFFITTE (IUE 2-28052/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16411 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE LUIS CÁCERES CAMBIASO (IUE 2-23008/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16386 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANTONIO PIETRO PALUMBO PALADINO (IUE 2-26221/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16353 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Robert Jorge ARBELO GANDINI (IUE 2-29016/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16258 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE ARIEL AMETRANO CHODIE (IUE 2-17590/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16217 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Edith Rosa GOÑI TAFURA o TAFURI (IUE 2-15175/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16194 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

WALTER DODERA NÚÑEZ (IUE 2-21246/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16171 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Pedro NEGRO SIMONELLI, María Esther MORALES DE NEGRO o MORALES y María Renée NEGRO MORALES (IUE 2-27515/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16052 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA FREIRE SANDA (IUE 2-10880/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15928 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Douglas Atilio MAZZINI GONZÁLEZ (IUE 2-26545/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15858 Jun 17- Jun 30

MARTA SUSANA SBARBARO BACCINO (IUE 2-25465/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15853 Jun 17- Jun 30

MIRTHA MARÍA BERRIEL VEGA (IUE 2-20583/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15659 Jun 16- Jun 29

Noemi EISENBERG GLÜCKSMAN (IUE 2-27357/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15493 Jun 16- Jun 29

BEATRIZ ABALO (IUE 2-25183/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15340 Jun 15- Jun 28

ALBERTO ENRIQUE APRILE NEGREIRA (IUE 2-27833/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15284 Jun 14- Jun 27

HORACIO ALDECOSEA TEDESCO (IUE 2-15516/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15168 Jun 14- Jun 27

DÉCIMO TURNO

CARLOS MARIA CHAVAT OJEDA (IUE 2-20228/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16837 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VERONICA INES FEMENIAS GARRO (IUE 2-15886/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16401 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUAN ALEJANDRO MALLADA MINETTI (IUE 2-12790/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16312 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

IRIS NELIDA ODILIA SASTRE PEREIRA O IRISNELIDA ODILIA SASTRE PEREIRA O IRIS NELIDA ODILA SASTRE PEREIRA O

IRISNELIDA ODILA SASTRE PEREIRA (IUE 2-5546/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16078 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GLORIA ALVAREZ ELIAS (IUE 2-10832/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15472 Jun 15- Jun 28

RAMON JOSE MONTENEGRO WEINDORFER Y CARMEN IRIS MEDEROS (IUE 2-19694/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15311 Jun 15- Jun 28

LUCINDA NIETO ABELENDA (IUE 2-21662/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15271 Jun 14- Jun 27

NELSON ROBERTO CASTRO HERNANDEZ Y OLGA HAYDEE PALABEZ SCARSELLA O SCARCELLA (IUE 2-14010/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15172 Jun 14- Jun 27

DECIMOPRIMER TURNO

MARTA VALLEJOS ó VALLEJO ÁLVAREZ (IUE 2-25725/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16765 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PEDRO OSCAR RODRÍGUEZ OLARIAGA y OLGA SIR OLARIAGA MELGAREJO (IUE 2-21957/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16755 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ZOFIA JOSEFA KOPICZKO GURSKA y CARLOS PABLO MARIONI LAFUENTE (IUE 2-25598/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16612 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUISA EUSEBIA GOLINO GÓMEZ (IUE 2-21530/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16193 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRISELDA GONZÁLEZ PINTOS y LUIS ALBERTO CURBELO SASSI (IUE 2-18907/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16191 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AYDE SUÁREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-24482/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16178 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MANUEL MARRERO TORRES y ELISA ESTHER DI BERNARDO BORSANI (IUE 2-19914/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16074 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CÉSAR UBAL y MARÍA CELESTE PÉREZ TOMÁS (IUE 2-19409/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15748 Jun 17- Jun 30

EUDOXIA ó EUDOSIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y HILDA MARYS MARCHÁN RODRÍGUEZ (IUE 2-25149/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15674 Jun 16- Jun 29

WENCESLAO ALFONSO SILVA (IUE 2-20894/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15629 Jun 16- Jun 29

RENÉE HUMBERTO CAMACHO PACHECO (IUE 2-25439/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15516 Jun 16- Jun 29

MIGUEL ANGEL XAVIER RODRÍGUEZ (IUE 2-22223/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15464 Jun 15- Jun 28

CARLOS SANTIAGO CALLABA AMARELLE (IUE 2-20238/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15370 Jun 15- Jun 28

SARA CHABALGOITY MARTÍNEZ (IUE 2-22437/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15293 Jun 14- Jun 27

NORA MERCEDES SOLER DOS SANTOS (IUE 2-58150/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15286 Jun 14- Jun 27

LEONARDO DANTE LATTUADA QUIROGA (IUE 2-16625/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15200 Jun 14- Jun 27

YAQUELINA REGINA BODOUR TEKIN y de ANA MARÍA ÁLVAREZ BODOUR (IUE 2-6875/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15189 Jun 14- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR VARGAS OLIVERI (IUE 2-13064/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Zulma Angela Marcos Etcheverry (IUE 2-16720/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Celeste Eloisa BARAIBAR TATE (IUE 2-23468/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16529 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAFAEL CASTRO GIL (IUE 2-19780/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16423 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WASHINGTON HORACIO SAENZ MAROZZI (IUE 2-25190/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16332 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANITA ETHEL CAMINADA RODRIGUEZ (IUE 2-18983/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16318 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Maria Ines Piñeyro Baez (IUE 2-6406/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16203 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT RIBEIRO y de HOMERO ALVAREZ OXLEY (IUE 2-54913/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16073 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GERARDO ROOSEVELT GOÑI LUCIAN (IUE 2-26002/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15906 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Richard Antonio AROCENA TRAVERSO (IUE 2-24581/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15698 Jun 17- Jun 30

MARIA FERMINA ORE PUMAYAURE (IUE 2-8299/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15697 Jun 17- Jun 30

Lilia Haydee HENDERSON OSSOLA (IUE 2-6188/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15676 Jun 16- Jun 29

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN ó MIGUEL ANGEL SAN MARTIN QUINTAS (IUE 2-13264/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15544 Jun 16- Jun 29

MARIO GUSSONI GUSSONI (IUE 2-25356/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15529 Jun 16- Jun 29

ADIS LILYAM PALACIO ROSAS (IUE 2-27032/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15345 Jun 15- Jun 28

Ricardo SANZ CABRERA y de Blanca Nieves VENTURA MACHADO (IUE 2-24213/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15303 Jun 14- Jun 27

BENIGNO DUARTE DOVAL (IUE 2-22285/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15253 Jun 14- Jun 27

PIERRE RAAD (IUE 2-21272/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15228 Jun 14- Jun 27

Germàn Sosa Méndez (IUE 2-10466/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15197 Jun 14- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

REYNALDO ISIDRO CASTILLO LUZARDO y ALBA LIDIA TARAN GOMEZ (IUE 2-26571/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16809 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARMEN FILOMENA TORRES MARIÑO (IUE 2-16283/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16794 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEBER JORGE ARNABOLDI BRAGAÑA (IUE 2-64821/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16543 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DANIEL ALVARO SIO RIEFFEL (IUE 2-27516/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16515 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SERGIO DANY GONZALEZ FUENTES (IUE 2-56449/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16232 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CECILIA DARINKA SLOBODJAN o SOLOBODJIAN FURWDOVOSKI (IUE 2-20590/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16094 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELOISA BENTANCOUR o BENTANCUR o BENTACOR HERNANDEZ (IUE 2-60601/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16048 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA TERESITA o MARIA TERESA TOLOSA OVIEDO (IUE 2-18282/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16016 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANA MARINA BERRO SAEZ (IUE 2-14565/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15762 Jun 17- Jun 30

DESIDERIO RIO COTO y MARIA FRAGA FRAGA (IUE 2-3826/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15695 Jun 17- Jun 30

HUGO MARIO NEBRIL LOPEZ (IUE 2-21562/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15403 Jun 15- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 2-21234/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16835 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NAIR OJEDA AVELO (IUE 2-27974/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16746 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WILMA ETHEL MARTÍNEZ ARANDA (IUE 2-18570/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16695 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERESA ELVIRA GINÉS ALVAREZ (IUE 2-27805/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16661 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ERNA ANA BOTEFUHR SUCHY (IUE 2-28766/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16519 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RICARDO ANGEL PISCIOTTANO JALABERT (IUE 2-28411/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16446 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA DEL HUERTO ACOSTA ZEBALLOS O ZEVALLOS (IUE 2-21546/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16304 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROMEO SILVEIRA PERDOMO (IUE 2-25167/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16080 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ATILIO IRIBARNEGARAY VEGA Y MARÍA NATIVIDAD MARTÍNEZ FAJARDO (IUE 2-23696/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16055 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIOLETA CRISTINA ALVAREZ PEDREIRA (IUE 2-23454/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16019 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RAÚL LEONARDO CARBAJAL BIDONDO y TERESITA DEL MAR O DELMAR GALLO AQUINO (IUE 2-4412/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15910 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALBERICO VICENTE FRANCOLINO WOJCIECHOWSKI (IUE 2-26909/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15847 Jun 17- Jun 30

FERNANDO JAVIER MANZO MÉNDEZ Y JOSÉ LUIS MANZO MOSQUEIRA (IUE 2-19438/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15522 Jun 16- Jun 29

MIRTA O MIRTHA NUBIA RODRÍGUEZ (IUE 2-19326/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15397 Jun 15- Jun 28

MARÍA ELENA ROMERO (IUE 2-21059/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15367 Jun 15- Jun 28

VIOLETA YAÑEZ GONZÁLEZ (IUE 2-15161/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15310 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

LORETO CEFERINO OTERO LÓPEZ (IUE 2-15784/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16843 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIGUEL ANGEL MANEIRO SARRAUTE (IUE 2-21316/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16756 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIAZUL ANTÚNEZ ANTÚNEZ (IUE 2-29406/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ITALA RITA MARÍA o ITALA RITA RASCHI DE PIETRI (IUE 2-18654/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16523 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIO SAHID ALONZO (IUE 2-64881/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16520 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDITH LEONOR ROSSI GOTTA (IUE 2-26748/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16442 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OSCAR DUMAS AMARANTE (IUE 2-20513/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16330 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ORLANDO NELSON AYALA GENTA (IUE 2-25133/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16257 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WASHINGTON LUCAS MARTÍNEZ BERRUETA (IUE 2-13176/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16186 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIO ARON BUKSTEIN ZARUCKI (IUE 2-15582/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16101 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SONIA O SONNIA FLORINDA COSTAS GÓMEZ (IUE 2-11272/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15865 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

WALTER ENRIQUE GNAZZO PANDO (IUE 2-17858/2022).

Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15837 Jun 17- Jun 30

MARIANA BENTANCOR DÍAZ (IUE 2-20631/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15771 Jun 17- Jun 30

JULIA MIREYA PEREYRA PEREYRA O PEREIRA (IUE 2-18466/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15735 Jun 17- Jun 30

Maria Hortencia CARDOZO GOMEZ (IUE 2-6553/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15658 Jun 16- Jun 29

ROSA BARRIO VILLARTA (IUE 2-14977/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15473 Jun 15- Jun 28

José Francisco LAGUARDIA MARINHO (IUE 2-65608/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15455 Jun 15- Jun 28

MABEL DOLORES BELTRAN TERRADAS O FERNÁNDEZ (IUE 2-19037/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15443 Jun 15- Jun 28

CARLOS ALBERTO AGÜERO O AGUERO LÓPEZ (IUE 2-14002/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15433 Jun 15- Jun 28

ANGELA STOPPIELLO CAMMARANA O CAMMARANO (IUE 2-21916/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15385 Jun 15- Jun 28

ZULMA SCARPENTI VENTRE (IUE 2-26308/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15375 Jun 15- Jun 28

IOLE SERAFINI BERDIA DE KÖHLER (IUE 2-7118/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15343 Jun 15- Jun 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARY CRISTINA ALONSO FLUMINI (IUE 2-22909/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16176 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MYRTA GLADYS ANEIROS BASTOS Y GUSTAVO PILAR SIERRA (IUE 2-25212/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16091 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RAUL CASAL MIELE (IUE 2-26590/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15823 Jun 17- Jun 30

RAMON MARIA LARROSA FERNANDEZ O RAMON MARIA LARROSA FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-23182/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15520 Jun 16- Jun 29

JOSE MARIA SALGUEIROS FERNANDEZ (IUE 2-22143/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15463 Jun 15- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE MARIO NAPIAS NOYA (IUE 2-25113/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16841 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA SANTOS PEREIRO (IUE 2-22900/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16184 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALAN CLAUDIO AUBERT RAMOS (IUE 2-17976/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16093 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRACIELA CHAURY CUBIELLA O GRACIELA CHAURI CUBIELLA (IUE 2-25651/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15864 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

BELANDINA MAIA PORTO MAIO Y JULIO ANGEL GIMENEZ BAYON (IUE 2-26085/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15857 Jun 17- Jun 30

RUBEN DARIO OLIVERA HERRERA Y CESAR FAUSTINO OLIVERA BARNANDA (IUE 2-20607/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15571 Jun 16- Jun 29

BEATRIZ DOLORES AREOSA BRUN (IUE 2-26943/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15462 Jun 15- Jun 28

IRINEO ADEMAR ZINOLA BRITO (IUE 2-24295/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15324 Jun 15- Jun 28

HUGO HUMBERTO ABREU PEÑA (IUE 2-26273/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15274 Jun 14- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA RAQUEL BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 2-12834/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16840 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBA DELIA GRASSO PIEDRAHITA (IUE 2-26187/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16828 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LAURO DOROTEO CAMEJO MARTINEZ (IUE 2-9007/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16757 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DOLORES MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-56291/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16644 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NELSON LUIS LANZA FERRARI Y MARIA CRUZ CERVIÑO BARREIRO (IUE 2-25164/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16530 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BEATRIZ DEL PILAR OLIVERO FORTUNATO (IUE 2-22984/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16341 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANGEL DVORKIN (IUE 2-23347/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16286 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE LUIS CERANTI BAUHOFFER (IUE 2-20710/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16255 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CALIXTO URQUIZA LOPEZ (IUE 2-29140/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16238 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HALDER FAGUNDEZ FERRAZ (IUE 2-13410/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16013 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BLAS ANTONIO CALICCHIO POLLIO Y SYLVIA MONICA SAAVEDRA UBAL (IUE 2-23232/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15994 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA ELENA OTERO RAPISARDA (IUE 2-24177/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15957 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MIGUEL OSCAR CASANOVA DE STEFANI, MIRTHA MIRAYA AGUIRRE COSTABEL Y GUSTAVO CASANOVA AGUIRRE (IUE 2-22779/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15925 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANA MANUELA FELIS KAULEN (IUE 2-27787/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15848 Jun 17- Jun 30

MARIO HEBER GARCIA TORIBIO (IUE 2-20906/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15834 Jun 17- Jun 30

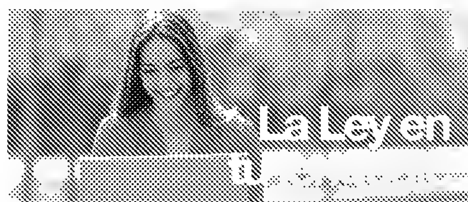
ANGEL ALBERTO CURBELO PEÑA, LADY ARACELLI PEREIRA SERRADELLY JORGE ALBERTO CURBELO PEREIRA (IUE 2-25822/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15738 Jun 17- Jun 30

BERARDINO CURTO SCELZO Y MARIA PLANZO MANGO (IUE 2-25052/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15530 Jun 16- Jun 29

MANUELA TERESA CEDRES MEDERO (IUE 2-4205/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15528 Jun 16- Jun 29

REYNALDO RODRIGUEZ DELPRESTITO (IUE 2-27013/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15401 Jun 15- Jun 28

RUBEN DARIO LEITES DE LOS SANTOS (IUE 2-57974/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15299 Jun 14- Jun 27



VIGÉSIMO TURNO

RUBEN RIVERO SILVA e IRMA LIDIA GIMENEZ VANOLINI (IUE 2-54869/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16798 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SANTINA OLASCOAGA RODRIGUEZ (IUE 2-19120/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16683 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAEL JUAREZ (IUE 2-26202/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16399 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ENESTORILDO REY RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-28413/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16325 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMONA RODRIGUEZ (IUE 2-12622/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16027 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MODESTA ANGELINA PATRONI (IUE 2-24198/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16020 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LIBERTAD CARNEIRO SOSA (IUE 2-23239/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16011 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN OMAR ALONSO OYAMBURO (IUE 2-21553/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16000 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

AMABELIA BERTONE ARRARTE (IUE 2-27352/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15969 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ZEILA MARINA GOICOECHEA VIERA y MARIO EDUARDO PARDIÑO RODRIGUEZ (IUE 2-14883/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15930 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GRACIELA TOMASA OLASO GOMEZ (IUE 2-21405/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15841 Jun 17- Jun 30

JORGE ALFONSO GALLEGO PORTELA (IUE 2-56439/2021).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15833 Jun 17- Jun 30

WILSON APARICIO VIDAL GOYTIÑO (IUE 2-22487/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15704 Jun 17- Jun 30

VALENTINO DIONISIO ANILIONIS STEPANOVICH (IUE 2-25344/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15662 Jun 16- Jun 29

MARIA RITA DELGADO ARBELO (IUE 2-63442/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15480 Jun 15- Jun 28

JOSE SALVADOR ROMANELLI FRIERI y PABLO JAVIER ROMANELLI ATAHIDES (IUE 2-20102/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15415 Jun 15- Jun 28

DEOLINDA FERNANDEZ MOSQUERA (IUE 2-17589/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15313 Jun 15- Jun 28

ANA MARIA SOSA PEREYRA (IUE 2-59035/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15302 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICO NELSON SOSA CHACHARO y de NANCY MARIA CABRIOTTO ANSOLABEHERE (IUE 2-56986/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16673 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN DEFILIPPI MANCARDI, TOMAS ONORATO DE FILIPPI MUSSO y MARIA CRISTINA DE FILIPPI FALCON (IUE 2-54726/2020).
Montevideo, 15 de diciembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16613 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LIRIA PEREZ LEMES (IUE 2-9897/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16334 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE RAUL DEL CANTO (IUE 2-12310/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16092 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANDRES MATIAS TULANICHE MAGNÉ (IUE 2-19356/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16075 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA MIRTA FLORES BUFFA (IUE 2-21477/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16029 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA HORTEMIA GALLO Y ANA MARIA DIÉGUEZ GALLO (IUE 2-18628/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16026 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANDRES MARTINEZ TRIAS (IUE 2-23170/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16010 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELIDA MARCHELLI LAGRECA y JOSE AQUILINO URETA (IUE 2-19934/2020).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15859 Jun 17- Jun 30

RITA CATALINA MARTINEZ MARTINEZ Y RAMON REIMUNDO CABRERA GOMEZ (IUE 2-20347/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15777 Jun 17- Jun 30

JOSE ALBERTO FLORENCIO BOURREN Y MARIA ECELIA ALSINA (IUE 2-20166/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15739 Jun 17- Jun 30

CYRO FAUSTINO ALBANO GONZALEZ Y MERCEDES MARIA MARIN NALERIO (IUE 2-22663/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15667 Jun 16- Jun 29

FILOMENA RUSSO MARSIGLIA o MACIGLIA o MASIGLIA (IUE 2-11660/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15560 Jun 16- Jun 29

JUAN ATAHUALPA RODRIGUEZ COUTINHO (IUE 2-21291/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15418 Jun 15- Jun 28

SERGIO JOSÉ PARDO BENACEDO (IUE 2-59561/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15361 Jun 15- Jun 28

ENRIQUE HUMBERTO YCHUSTE CABALLERO (IUE 2-22135/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15307 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA CORTI GAMERO (IUE 2-22706/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16555 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELIZABETH SILVERA CABRERA Y JUAN ANTONIO FERNANDEZ MAGUNA (IUE 2-21022/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16098 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CLEMENTINA GAZZOLA BORDIGNON (IUE 2-19386/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16015 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARILYN ELIZABETH ARANDA (IUE 2-18650/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15876 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELIDA VICENTA GONZALEZ FEDERICO (IUE 2-57489/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15706 Jun 17- Jun 30

LUIS ALBERTO MESA ALBANO (IUE 2-56736/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15663 Jun 16- Jun 29

YOLANDA LENTINI MENDOZA (IUE 2-19026/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15298 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Robert Miguel GONZALEZ PERALTA (IUE 2-21591/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16675 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-29386/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16648 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

IGNACIO PESKINS (IUE 2-28249/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16522 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUIS ALBERTO LARROCA PEREZ (IUE 2-29027/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16403 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AURORA FRAGA GONZALEZ (IUE 2-29170/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16393 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RUBEN ANDRADE SERRATO (IUE 2-26725/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16338 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Maria Magdalena PEREZ GONZALEZ (IUE 2-41252/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16336 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BERNABÉ ANTONIO FERRE PERDOMO (IUE 2-14895/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16095 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS JORGE LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-18300/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15888 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

BLANCA GLADYS ROSSI FACELLO (IUE 2-28440/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15734 Jun 17- Jun 30

TERESITA MABEL RAVERA CABRERA (IUE 2-18605/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15678 Jun 16- Jun 29

MARIA IFRAN y IGNACIO SILVERA ANCHETA (IUE 2-22323/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15677 Jun 16- Jun 29

ELENA LUISA TARINO FERRIOLO (IUE 2-27849/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15532 Jun 16- Jun 29

Olga Ramona o Romana BRITOS BORGES (IUE 2-24217/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15325 Jun 15- Jun 28

LUIS IGNACIO ZABALETA (IUE 2-25471/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15262 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA LEONOR CANIAS MIZRAHI (IUE 2-26688/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16758 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUJAN SUSANA FOLIGNO BRUNO (IUE 2-28231/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EMILIA SARA MONTIEL VALENZUELA y JUANITA IRLA VALENZUELA ARAUJO (IUE 2-25965/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16607 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MERCEDES ALBA MENDEZ HERRAN (IUE 2-23786/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16524 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARMEN SIPILIVAN YEKIMOFSKY (IUE 2-24184/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16357 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

IRENE YOST y/o JOST HORVATH (IUE 2-20901/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16331 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RUBEN DARIO NOTARISTEFANO NAPPI (IUE 2-28405/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16275 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EVANGELICA FALCON LEMOS y CEFERINO DORBAL PEREZ FLEITAS (IUE 2-27984/2015).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16001 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Susana Margarita BRUM BALPARDA (IUE 2-21204/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15995 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Ricardo o Jesus Ricardo LOPEZ FERREIRA (IUE 2-23681/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15471 Jun 15- Jun 28

JORLEY ANGEL CORREA SANGUINET (IUE 2-27791/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15356 Jun 15- Jun 28

MARIA BUDUSSIAN OHANESSIAN (IUE 2-20268/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15270 Jun 14- Jun 27

JAIME TORRES ESPASA (IUE 2-25445/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15255 Jun 14- Jun 27

Nilda Delfa MAZZUCCHI FOLGAR (IUE 2-24772/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15173 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO NICASIO PERDOMO MARTINEZ (IUE 2-26268/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16759 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLGA INES PASTORINO FIGUEIRA (IUE 2-27537/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16709 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FLORENCIO NAVARRO SILVA y de ELBIA TERESA FARIA o FARIAS BUSTAMANTE (IUE 2-25364/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16605 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SANDRA BEATRIZ CARABALLO PY (IUE 2-38718/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16577 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE o GIORGIO PIETRA (IUE 2-14600/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16177 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BRENDA MARIA ROBAINA ROBAINA (IUE 2-23478/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16021 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MANUEL GONZALO SUAREZ CHARLONE (IUE 2-26583/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15792 Jun 17- Jun 30

NELIDA MILANO RASCHELLA (IUE 2-25076/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15765 Jun 17- Jun 30

OSVALDO EDGARDO FERNANDEZ MIRABALLES (IUE 2-18606/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15736 Jun 17- Jun 30

AMANDA EDA VIGNOLO SANGUINETTI (IUE 2-26743/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15689 Jun 17- Jun 30

TERESA ORTIZ NUÑEZ (IUE 2-11455/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15521 Jun 16- Jun 29

PRUDENCIA SUAREZ TOUZAS Y JOSE ANTONIO VILARIÑO RODRIGUEZ (IUE 2-25887/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15481 Jun 16- Jun 29

FELICIA LIBORIA JORCIN LOPEZ (IUE 2-19504/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15408 Jun 15- Jun 28

MARIA CRISTINA MORALES TROCCOLI (IUE 2-25474/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15374 Jun 15- Jun 28

OHANNES NELSON BRIGIAN GABADIAN (IUE 2-22375/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15316 Jun 15- Jun 28

JULIO CESAR NEGRO MORASCA (IUE 2-21280/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15314 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

SONIA VELDA BERTA GONZALEZ (IUE 2-63367/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16603 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE EDUARDO PENSADO RUFFINE (IUE 2-24090/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16601 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIRYAN DIALICIR CUELLO ANDREIS (IUE 2-30579/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16513 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-10110/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16508 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELDA NELLY ARINI TAMMARO (IUE 2-28814/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16444 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELENA MARIA KEMP (IUE 2-24585/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16434 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUIS JUPITER VIDAL VAZQUEZ Y NELLY VENTOSO VENTOSO (IUE 2-17802/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16361 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GLADYS CAROLINA BARREIRO ARAUJO Y ARIEL PABLO PEYDRO BARREIRO (IUE 2-29390/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16329 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA LAURA GERIBON CAINO (IUE 2-27038/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16276 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NELDA AMALIA BALDI MATO (IUE 2-22894/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16175 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MANUEL CONDE BOGARINI o BOGARIN (IUE 2-23842/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16173 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUIS DARIO GONZALEZ PRENDEZ (IUE 2-56182/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16097 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ FLAMANT (IUE 2-12916/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15992 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANAHI GRACIELA LOPEZ ROSSI (IUE 2-59056/2020).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15899 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SARA TERESA PIMIENTA MENDEZ (IUE 2-28243/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15882 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LIBERTAD LEFSHYKOFF RESNICKENKO (IUE 2-25648/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15862 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ESTER MARGARITA POMI BARBE (IUE 2-27427/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15813 Jun 17- Jun 30

SUSANA RAQUEL ACOSTA DENIS (IUE 2-16726/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15690 Jun 17- Jun 30

CLAVELLINA GARCIA MEGA (IUE 2-38722/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15664 Jun 16- Jun 29

MIREYA ANA DUARTE LAMBERT (IUE 2-21829/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15454 Jun 15- Jun 28

NELIDA BETY BERRUTTI DONATE (IUE 2-22116/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15386 Jun 15- Jun 28

SELVA ESMERALDA SILVA SILVERA (IUE 2-46975/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15360 Jun 15- Jun 28

GLADYS ELISA PARRILLA (IUE 2-20606/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15290 Jun 14- Jun 27

CRISTINA HERMANN URTIAGA (IUE 2-24225/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15258 Jun 14- Jun 27

ASUCENA ANTONIA TRIGO RODRIGUEZ y JORGE WALTER GAGO CAIRELLI (IUE 2-16901/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15248 Jun 14- Jun 27

ANA FELICIA VASSALLO LA PORTA y SERGIO ENRIQUE MEZZETTI CAYETANO (IUE 2-15661/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15158 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HORTENSIA BASILIA FERNANDEZ BIRRIEL (IUE 2-28317/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16831 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA IZKOVITZ ABRAMOVITZ (IUE 2-27005/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16681 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALFREDO MARAFFI RODRIGUEZ (IUE 2-19308/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16670 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOMINGO SOLE GOZATEGUI (IUE 2-28740/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16668 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CESAR ANTONIO COSTANTINI GONZALEZ (IUE 2-23412/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16667 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA TERESA LOPEZ HERVA (IUE 2-22243/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16574 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ORLANDO BARRETO GOMEZ (IUE 2-34126/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16518 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ALFREDO LOMBARDI (IUE 2-27920/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16408 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ATILIO VENTURA RODRIGUEZ ECHEVERRIA (IUE 2-15800/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16344 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA MARIA BARRUETAVEÑA ROTTONDO (IUE 2-21970/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16337 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NELLY AMELIA DELLACA CARRARA (IUE 2-21361/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16197 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BERTA BEATRIZ TORRES DUBRA (IUE 2-21202/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16014 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20



JULIO CESAR CUSATI COSTA (IUE 2-23344/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15927 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLY ELSA RODRIGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-25323/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15904 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LELYS CATALINA BURGOS PARRAVICCINI (IUE 2-24499/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15817 Jun 17- Jun 30

EDUARDO OMAR PAGALDAY BAGNASCO (IUE 2-25015/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15803 Jun 17- Jun 30

BLANCA ESTHER o BLANCA ESTER BEROIS AROCHA (IUE 2-27249/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15759 Jun 17- Jun 30

JORGE EDMUNDO MAUTONE FRUGONI (IUE 2-23785/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15742 Jun 17- Jun 30

MATILDE ALFONZO GUERRA (IUE 2-21535/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15631 Jun 16- Jun 29

NIDIA GOURGES OLAZA o GOURGUES OLAZA y PABLO LORAGHE LOMBARDO (IUE 2-19745/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15557 Jun 16- Jun 29

MARIO ADOLFO PEREZ MACHIN (IUE 2-25782/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15485 Jun 16- Jun 29

MARIA CRISTINA BORDONE CUADRO (IUE 2-19086/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15457 Jun 15- Jun 28

MARTA SONIA ORECCHIA SOROA (IUE 2-12827/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15317 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN CISNERO MEDINA o CISNEROS MEDINA (IUE 2-19602/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16805 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DOLORES PALMOU CONDE (IUE 2-21338/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16789 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SILVIA VIVIAN EIRALDI LOPEZ (IUE 2-28173/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16655 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS MARIA GOMEZ SIERRA (IUE 2-14023/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16576 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RUBEN DARIO ALBA SANCHEZ (IUE 2-29408/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELENA o ELENA MARIA FRANCISCA o FRANCESCA MARIA o ELENA FRANCISCA MARIA o ELENA FRANCISCA o ELENA FRANCESCA BONATTI ROCCA (IUE 2-18465/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16456 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MIRTHA CORREA LARROSA (IUE 2-27770/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16420 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANGEL PEDRO BO PEDEMONTE, NELLY VARELA BARBOZA y CARLOS EDUARDO BO VARELA (IUE 2-27903/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16409 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SERGIO RAUL MALDONADO MARGAROLLI (IUE 2-20886/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16290 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EMILIO MILLET BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-28292/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16267 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN CARLOS FLEITAS PINTOS (IUE 2-20031/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16218 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN EULALIO SAUCO BORGES (IUE 2-9841/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16204 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MABEL CAMPO (IUE 2-26624/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16182 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ALBERTO PEREZ SAN MARTIN (IUE 2-21178/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16043 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALICIA RENEE GRANADA RAMIREZ (IUE 2-20233/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16028 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADELINA ESMERALDA GOMEZ GORGA (IUE 2-18007/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16007 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HUGO LUIS BIANCHI MANSO (IUE 2-56831/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15905 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OSCAR AUGUSTO ISIDRO ROLON (IUE 2-19073/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15814 Jun 17- Jun 30

LUCIANO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-23322/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15760 Jun 17- Jun 30

VIRGINIA INES CASAGRANDE GAMBARO (IUE 2-25423/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15743 Jun 17- Jun 30

NAZARETH PERDOMO CORONEL (IUE 2-25299/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15714 Jun 17- Jun 30

MARIA ALIDES GRAVINA DA SILVEIRA (IUE 2-21528/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15675 Jun 16- Jun 29

SARA COUTO ESTEBEZ (IUE 2-21675/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15531 Jun 16- Jun 29

BLANCA URIARTE RUBIO (IUE 2-25593/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15435 Jun 15- Jun 28

EHISTEN DORESTE CARBAJAL (IUE 2-21939/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15380 Jun 15- Jun 28

BLANCA NIEVE o NIEVE VALENTIN MARTINEZ (IUE 2-55200/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15379 Jun 15- Jun 28

MARIA PILAR DE LEON MARTINEZ (IUE 2-21035/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15364 Jun 15- Jun 28

ALICIA RAQUEL DOGLIOTTI FANTINI (IUE 2-23632/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15256 Jun 14- Jun 27

LEO CARLOS KALBANTNER GERHARDT (IUE 2-24155/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15216 Jun 14- Jun 27

MARIA CONSUELO PEREIRA PIÑEIRO (IUE 2-22173/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15214 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM ESTELA SALBARREY BERTOLIO (IUE 156-506/2021).
Artigas, 16 de diciembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16198 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LEONORA O LIONORA SANTANA CHALART (IUE 156-361/2012).
Artigas, 24 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16151 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARTA IBRAINA AVERO FARIAS (IUE 156-234/2022).

Artigas, 08 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15581 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

JOSE JUAN RODRIGUEZ DO CANTO y DELIA RAQUEL CASTRILLO DE LEON (IUE 461-201/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15178 Jun 14- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BARRETO MESA Y JACINTO RUBEN CARRION PAES (IUE 168-70/2022).
Canelones, 28 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16719 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAMON LEONEL RAMIREZ GARCIA (IUE 168-360/2018).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16309 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MANUEL SOSA GONZÁLEZ (IUE 168-139/2022).
Canelones, 31 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15661 Jun 16- Jun 29

NILDA ELISENDA TORTEROLO CHELONI Y CARLOS RAUL ACEVEDO (IUE 168-82/2022).
Canelones, 12 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15517 Jun 16- Jun 29

OLGA GLADYS O GLADIS MELO DE LEÓN (IUE 168-118/2022).
Canelones, 31 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15323 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

Juana Teresita Carrión Rodríguez (IUE 459-110/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO DEMETRIO AGUIAR FERRARI (IUE 459-123/2022).
Canelones, 07 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15718 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANA BEATRIZ PEREZ ALVARIZA (IUE 526-163/2022).
Atlántida, 17 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16368 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL REGINA ROSSOLINO (IUE 541-81/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15768 Jun 17- Jun 30

JULIO DOMINGO AROSA GARCÍA (IUE 541-154/2022).
Atlántida, 06 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15247 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL NOVELLA MÉNDEZ (IUE 179-168/2022).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16123 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

ELIZHABET BETTIS SEMERIA SÁNCHEZ (IUE 180-161/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16224 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HECTOR FRANCISCO LIZASO SARAVIA (IUE 180-160/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15902 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARMANDO RIVERO SOSA (IUE 180-151/2022).
Ciudad de la Costa, 07 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15275 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARY LILIAN GIMER CASANOVA y NORA RAQUEL CABRERA GIMER (IUE 440-1085/2018).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16793 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER LUIS DELLOCA RICCI (IUE 440-164/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16792 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TERESITA PEREIRA MORALES (IUE 440-172/2022).
Las Piedras, 08 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15806 Jun 17- Jun 30

Juan Carlos SANGUINETTI BLENGIO (IUE 440-159/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15670 Jun 16- Jun 29

ENILDA RAQUEL RODRIGUEZ PONCE y JUAN JOSE MOREIRA PEREIRA (IUE 440-160/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15669 Jun 16- Jun 29

JUBER ARIEL LASERRA ESPINOSA (IUE 440-1193/2014).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15294 Jun 14- Jun 27

SEXTO TURNO

Hugo Walter Hernández Unzurrunzaga (IUE 458-135/2022).
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16654 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA GLADYS CABRERA CRACEL (IUE 458-479/2021).
Las Piedras, 02 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16551 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA DE LOS ANGELES ZITTO LOPEZ (IUE 458-139/2022).
Las Piedras, 31 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16070 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SÉPTIMO TURNO

Eduardo ACUÑA SOSA (IUE 533-141/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16008 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE MARIA CABRERA GARCIA (IUE 533-124/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15744 Jun 17- Jun 30

Gladys PEREYRA MAUBRIGADES (IUE 533-151/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15511 Jun 16- Jun 29

Francisco Delcy CRISTINO de los SANTOS (IUE 533-129/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15201 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSÉ SILVIO SARTORE MENDIBOURE (IUE 175-230/2022).
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16818 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SANDRA ALICIA GUTIERREZ MACHIN (IUE 175-631/2021).
Pando, 24 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16342 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ABEL HIPOLITO POO FIGUEREDO y NUBIA NELLY CASAS GONZALEZ (IUE 175-603/2021).
Pando, 11 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16340 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA FRANCISCA CHUMINO RIVERO (IUE 175-142/2022).
Pando, 18 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15498 Jun 16- Jun 29

ROMAN MARCELINO RAMOS AMBROSIO (IUE 175-177/2022).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15381 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

FEDERICO EUSEBIO GIACOSSA FALERO (IUE 176-215/2022).
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16821 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN CARLOS CEDRES RODRIGUEZ (IUE 176-217/2022).
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16374 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DRAMI GERMÁN CORBO FERREIRO (IUE 176-187/2022).
Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16199 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN RAMÓN MARTÍNEZ (IUE 176-470/2020).
Pando, 23 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16187 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARGARITA GLADYS VEGA GONZALEZ (IUE 176-198/2022).
Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15880 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CLELIA VURGA LOPEZ GUTIERREZ (IUE 176-96/2022).
Pando, 10 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15482 Jun 16- Jun 29



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

DANTE SANGUINETTI FERRARO (IUE 574-176/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15852 Jun 17- Jun 30

PABLO CARMELO ALONSO O ALONZO FUENTES Y MARIA VERONICA PEREZ PARRILLA (IUE 575-78/2022).
Toledo, 10 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15843 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

JUAN GÓMEZ FERNÁNDEZ Y DELIA FERNANDA ANCIZA RISSO (IUE 577-67/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16169 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO TORRES NUÑEZ (IUE 207-249/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16849 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA JORGELINA SILES CUELLO o MARIA JORGELINA SILES o JORGELINA SILES (IUE 207-323/2022).
Melo, 15 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16669 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JESUS SERGIO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 207-301/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16394 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ ó MARÍA ESTHER FERNANDEZ FRANCO DE GOICOECHEA ó MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ FRANCO y ROGELIO GOICOECHEA FRANCO ó ROGELIO GOICOECHEA ó ROGELIO GOICOECHEA FRANCO (IUE 468-131/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16201 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA TERESA SOUZA SILVERA o MARIA TERESA SOUZA o TERESA SOUZA (IUE 207-196/2022).
Melo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15546 Jun 16- Jun 29

MARIA ESTHER IRAZOQUI INSAUSTI o MARIA ESTHER IRAZOQUI o MARIA ESTHER IRAZOQUI INZAUSTI (IUE 207-293/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15344 Jun 15- Jun 28

DILMA SILVERA OLIVERA o DILMA OLIVERA SILVERA (IUE 207-308/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15328 Jun 15- Jun 28

ROSARIO OLIVERA SILVA (IUE 207-250/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15319 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

MARIA LEILA PEREZ SILVERA (IUE 208-319/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16820 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DORIS RAMOS COSTA (IUE 208-102/2022).
Melo, 06 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16671 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 208-256/2022).
Melo, 14 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16034 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADAN ROBERTO ALFARO BEJEREZ (IUE 208-216/2022).
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15879 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DELICIA SEGREDO AMILIVIA (IUE 208-292/2022).
Melo, 14 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15878 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN MACIEL PEREZ DA SILVA (IUE 208-297/2022).
Melo, 08 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15786 Jun 17- Jun 30

JORGE ROBERTO SANTOS GONZALEZ (IUE 208-65/2022).
Melo, 08 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15749 Jun 17- Jun 30

QUINTO TURNO

CLODOMIRO PERDOMO LOMBARDO (IUE 468-272/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16711 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS MARTINEZ MANCILLA (IUE 468-266/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA RUFINA SILVEIRA FLORES (IUE 468-246/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16502 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

IRMA ALICIA CAUSSADE SILVERA (IUE 468-234/2022).
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15337 Jun 15- Jun 28

ELLAIR ARAUJO GONZALEZ (IUE 468-260/2022).
Melo, 10 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15196 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Olga Larrosa Arostegui (IUE 615-126/2022).
Río Branco, 17 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16550 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Flora Sosa Furtado (IUE 615-121/2022).
Río Branco, 14 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15713 Jun 17- Jun 30

María Olga Del Pino Mariño (IUE 615-97/2022).
Río Branco, 25 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15701 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

RAÚL OLIVERA GONZÁLEZ (IUE 616-98/2022).
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16706 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CHRISTIAN VERGARA GUILLERMELO (IUE 616-114/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 14 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15477 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Delmar PEREZ PEREZ (IUE 223-176/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16626 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Ladislao SWIETEK SWIETEK o SWIETEX SWIETEX, Ana Maria SWIETEK GONZALEZ y Maria Azucena GONZALEZ CASTRO (IUE 223-153/2022).
Colonia, 15 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16425 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Graciela Mabel WUICK BRIOSO o BRIOSOS Y Dario Ramon BETARTE FERNANDEZ (IUE 223-132/2022).
Colonia, 27 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15960 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Idelina OSES VIERA (IUE 223-171/2022).
Colonia, 14 de junio de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15566 Jun 16- Jun 29

Juan Carlos IZQUIERDO CHEVALIER (IUE 223-157/2022).
Colonia, 02 de junio de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15563 Jun 16- Jun 29

Angel Esteban ASSIMONTTI AQUINO (IUE 223-98/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15407 Jun 15- Jun 28

Eliseth Rosmary FIGUEIRAS CABRERA (IUE 223-146/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15251 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

Julio Cesar CASTRILLO IZQUIERDO (IUE 508-350/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16725 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Beatriz Elizabeth SORIA NAVARRO (IUE 508-174/2022).
Colonia, 20 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16415 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Mario Raul REY DELEON (IUE 508-137/2022).
Colonia, 30 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16113 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Mario SUAREZ MIRANDA (IUE 508-386/2021).
Colonia, 03 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15935 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Orestes Verde (IUE 227-217/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16724 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Héctor Mario Barale Bonansea (IUE 227-273/2022).
Carmelo, 16 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16627 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Juan Angel Pérez Suhr (IUE 227-438/2021).
Carmelo, 06 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16625 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Renee Felisa Borré Puche o Burré Puche (IUE 227-353/2021).
Carmelo, 31 de agosto de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16445 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

María Teresa Membredes Zunino (IUE 227-169/2022).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15934 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Luis Alberto Paredes Ramírez (IUE 227-211/2022).
Carmelo, 19 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15911 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JULIO NELSON SOSA DUARTE (IUE 227-245/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15845 Jun 17- Jun 30

Daniel Valentín Rovetta Rovetta e Isidro Laurindo o Laurino Rovetta (IUE 227-655/2021).
Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15526 Jun 16- Jun 29

Julio Jesús Albín Velázquez (IUE 227-266/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15519 Jun 16- Jun 29

Hermes Victorio Cabrera Chaves (IUE 227-252/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15494 Jun 16- Jun 29

Corina Riccardi Puppi (IUE 227-264/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15289 Jun 14- Jun 27

Milka Nidia Hernández Vitalis (IUE 227-200/2022).
Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15261 Jun 14- Jun 27

Marcos Darío Alemany Kittersson (IUE 227-199/2022).
Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15260 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Oscar Adolfo HURST SILVA (IUE 225-382/2022).
Rosario, 15 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16628 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Enrico CAVALIERE NATER (IUE 225-396/2022).
Rosario, 16 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16592 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Juan José CECILIA RODRÍGUEZ (IUE 225-390/2022).
Rosario, 16 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16591 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Clara ALLIO COURDIN y Encarnación Orlando CABRERA PARAO (IUE 225-342/2022).
Rosario, 21 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16426 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Armando Ulises TORRES (IUE 225-293/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16308 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

María Teresa BUSTOS PINO (IUE 225-363/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16307 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Raúl Miguel AGUSTINS AITA (IUE 225-362/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16306 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Nirma Nilya o Nibya o Nilia KUSTER HIRSIGER (IUE 225-372/2022).
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16114 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Ariel Braulio MARTÍN MARTÍNEZ (IUE 225-355/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16112 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Nelda María GARCÍA MUGGLIN (IUE 225-525/2021).
Rosario, 25 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16046 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Flor de María VIERA DE CASTRO (IUE 225-251/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15838 Jun 17- Jun 30

Nilda Lery CASTIGLIA WILSON (IUE 225-290/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15836 Jun 17- Jun 30

ALICIA ESTHER CARABALLO MESA Y CARLOS MARIA MONTERO (IUE 225-64/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15766 Jun 17- Jun 30

Eutalia Raquel MENENDEZ y Juan María LÓPEZ (IUE 225-320/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15406 Jun 15- Jun 28

Raúl Isidro BENTANCOR SÁNCHEZ y de Rigoberto Omar BENTANCOR SÁNCHEZ (IUE 225-82/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15245 Jun 14- Jun 27

Emerson Ariel GALARETTO GUERRA (IUE 225-371/2022).
Rosario, 08 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15171 Jun 14- Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jorge Pedro ARAUJO DE LOS REYES (IUE 241-408/2021).
Durazno, 07 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16619 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Ricardo Bonino Cortazzo (IUE 241-196/2022).
Durazno, 17 de junio de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16050 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

Jacinto Heber SEGUNDO TOYA y Zonia Nair PALACIO BLANCO (IUE 242-512/2021).
Durazno, 20 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16738 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA CRISTINA PÉREZ MONDINO (IUE 242-539/2020).
Durazno, 02 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16317 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO RICARDO FAGALDE LAURNAGA (IUE 254-211/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16750 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIRTHA GLADYS LOPEZ MACLEAN y CARMELO MARTÍN LARRE BERMÚDEZ (IUE 254-205/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16728 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN PILAR MOREIRA BARRETO (IUE 254-174/2022).
Trinidad, 17 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16506 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Nelly Raquel Estizarreguy Rodriguez (IUE 254-210/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16436 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NILDA ELENA GONZALEZ MOLINA (IUE 254-133/2022).
Trinidad, 31 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16227 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ELSA O ESTHER CASTRO PEREZ (IUE 254-527/2020).
Trinidad, 15 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16006 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OSCAR ENRIQUE GUDEFIN GARCIA (IUE 254-117/2022).
Trinidad, 06 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15751 Jun 17- Jun 30

JORGE VICENTE GARCIA BARRAGAN (IUE 254-192/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15715 Jun 17- Jun 30

AIDA MERCEDES PERDOMO REBOLLO (IUE 254-10/2005).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15502 Jun 16- Jun 29

MARCOS RENEE VIZCAINO BURGUEZ, (IUE 254-82/2022).
Trinidad, 06 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15338 Jun 15- Jun 28

WALTER RENE MOLINA RODRIGUEZ (IUE 254-94/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15335 Jun 15- Jun 28

ROSA BERNABE PAONETTI RODRIGUEZ (IUE 254-188/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15246 Jun 14- Jun 27

MAIKA ANABELLA ALVAREZ DECCIA (IUE 254-167/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15219 Jun 14- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA RUETALO DEMEDICI (IUE 260-289/2022).
Florida, 17 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16579 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIA ESTHER EGÜEZ o EGÜES FIERRO (IUE 260-171/2022).
Florida, 21 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16391 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Edilberto Zoilo Berazategui Caula (IUE 260-236/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15278 Jun 14- Jun 27

OSCAR CEIBAL MOREIRA MORAN (IUE 260-230/2022).
Florida, 19 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15162 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

MARIA NAIR RIOS DIAZ (IUE 261-269/2022).
Florida, 30 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16004 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NERIS OTILDA O NERIS OTILIA HERNANDEZ (IUE 261-216/2022).
Florida, 08 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15686 Jun 16- Jun 29

DORITA LYLIAN VERA GALUSSO (IUE 261-611/2016).
Florida, 02 de junio de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15376 Jun 15- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

José Pedro Varela Ferreira (IUE 274-191/2022).
Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15523 Jun 16- Jun 29

EDUARDO CALIXTO CORREA XIMENEZ (IUE 274-181/2022).
Minas, 05 de mayo de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15442 Jun 15- Jun 28

Liliana Gissel Medina (IUE 274-192/2022).
Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15156 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

OMAR PESCA CEDRES (IUE 432-354/2022).
Minas, 21 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16698 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO CHOCHO MACHADO (IUE 432-283/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16367 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SUSANA AMALIA LABELLA BENAVENTE. (IUE 432-275/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16082 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELADIA ESTHER MANCUELLO MAGNANI (IUE 432-274/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15918 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUANA ELIZA ROCHA SANTOS o JUANA ELISA ROCHA SANTOS (IUE 432-228/2022).
Minas, 24 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15342 Jun 15- Jun 28

ESPERANZA LARROSA CORREA y de MIRIAN MABEL FERREYRA LARROSA o FERREIRA LARROSA (IUE 274-87/2022).
Minas, 08 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15334 Jun 15- Jun 28

GLADYS MABEL VAGHETTI GARCIA (IUE 432-122/2022).
Minas, 07 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15181 Jun 14- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LIBONATTI MOZO, JUAN ANTONIO Y DE LEON DE LEON, NOELIA ANASTASIA (IUE 284-279/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16700 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FERNANDEZ LAPREVENDERE,BLANCA CELESTE (IUE 284-311/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16649 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA, MARIA ESTHER (IUE 284-86/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16606 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

REINA O REYNA ISABEL, SALAZAR (IUE 284-629/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16287 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

REPETTO GAONA , OLGA TERESA, GAONA BENTANCOR, FLORENCINA INOCENCIA O FLORENTINA FILOMENA O FLORENTINA INOCENCIA Y FERRARO RAMIREZ, LORENZO (IUE 284-356/2021).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16100 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SUAREZ MENDEZ, RICARDO REGINO (IUE 284-274/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16051 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARAZZANI ALFONZO O ALFONSO, Juan Andres Y MARRERO RODRIGUEZ, Marilù (IUE 284-9/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16040 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

:CASTILLO CRUZADO, JOSE CONSTANTEY MILLAN FLEITAS LIRIA RAMONA (IUE 284-236/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15826 Jun 17- Jun 30

GONZALEZ PEÑALOZA, WASHINGTON (IUE 284-273/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15700 Jun 17- Jun 30

NUÑEZ MOZZO, SILVIA SUSANA (IUE 284-64/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15387 Jun 15- Jun 28

PERDOMO PERDOMO, MILTON LEONEL (IUE 284-167/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15265 Jun 14- Jun 27

RIVERO LAZO, NELIDA ANTOLINA (IUE 284-282/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15238 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

ADELA MALIUK LESIAK (IUE 285-147/2022).
Maldonado, 13 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16313 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTELA DE LEON GUERRA (IUE 285-132/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16220 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTELA MARY MONFORT DE LEON (IUE 285-214/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16127 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDUARDO MODENA PERROTTA (IUE 285-164/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15945 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ISABEL URBANA BIRRIEL MEDINA (IUE 285-51/2022).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15811 Jun 17- Jun 30

WINSTON CHURCHILL YASUIRE RODRIGUEZ (IUE 285-419/2021).
Maldonado, 21 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15791 Jun 17- Jun 30

TERESA MIRIAM OLVEIRA TRUCIDO (IUE 285-627/2021).
Maldonado, 04 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15719 Jun 17- Jun 30

ESTER O ESTHER LARROSA HERRERA (IUE 285-20/2022).
Maldonado, 10 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15636 Jun 16- Jun 29

AIDA LILIAN DE LEON PEREIRA (IUE 285-144/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15240 Jun 14- Jun 27

OCTAVO TURNO

Armando Jonattan Alfonso Pérez y María Yolanda Pérez Barreto (IUE 286-264/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15831 Jun 17- Jun 30

Rubens Benito GONZALEZ GIANETTI (IUE 286-200/2022).
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15789 Jun 17- Jun 30

Julio Cesar ALVAREZ SILVA (IUE 286-129/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15496 Jun 16- Jun 29

ESTHER NENUFAR RIVERO MARTINEZ (IUE 286-600/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15476 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA VICENTE GONZALEZ (IUE 504-238/2022).
San Carlos, 15 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16288 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Sandra Teresa Guerra Silveira (IUE 504-115/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16253 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CALVETE CARIBONI o CALVETTE CARIBONI, Elcearo Cándido (IUE 503-24/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16096 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

OLGA PÉREZ PÍRIZ (IUE 504-80/2022).
San Carlos, 20 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15984 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Ricardo Anselmo Díaz Arambillete (IUE 503-547/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15542 Jun 16- Jun 29

DE LEÓN LUZARDO, ELEODORO IRINEO O HELIODORO IRINEO (IUE 503-304/2014).
Maldonado, 21 de mayo de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15395 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO TURNO

MILKA NOEMI SILVERA CEDRES Y FERMIN SIERRA CANO (IUE 506-57/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16441 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUCIANO ANGEL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 506-236/2022).
San Carlos, 15 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16002 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELIO WALTER CARBAJAL MORALES O CARBAJAL MORALEZ (IUE 505-437/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15745 Jun 17- Jun 30

RODRIGUEZ PEREZ, MATIAS LUCIANO y SANCHEZ SANCHEZ, ELENA SECUNDINA (IUE 506-18/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15393 Jun 15- Jun 28

LUCRECIO ULPIANO GATTI ARRUTI (IUE 505-39/2022).
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15241 Jun 14- Jun 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO JESUS BRANDON BOGADO (IUE 300-362/2022).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16578 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA OLGA MOREIRA ARROSBERRY o MARIA OLGA MOREIRA ARROZBERRY (IUE 300-350/2022).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16500 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Elsa Renee Lazzo Bicco y Roberto Hargindeguy Beraldo (IUE 300-265/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16369 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OLGA HAYDEE JESUS CASSANI o CASSARRE (IUE 300-181/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16221 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Humberto María Viera Fumeau (IUE 300-263/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16134 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FELIX ALVES, FELIX ALVEZ, FELIX ALBEZ, FELIX ALVEZ CARBALLO, FELIX ALVES CARVALHO, FELIX ALVES CARBALHO, FELIX ALVEZ CARBALHO, FELIX ALVEZ BARBOZA O FELIX ALVES BARBOSA (IUE 300-973/2014).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16068 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRISELDA O GRICELDA MABEL LIMA RIVAS (IUE 300-215/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15958 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Irma Rosa Silvera o Silveira Fernandez (IUE 300-261/2022).
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15889 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

IRIS NOEMI BALDI VILLALBA (IUE 300-315/2022).
Paysandú, 02 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15729 Jun 17- Jun 30

EMMA BEATRIZ ELIZONDO ETCHEBARNE (IUE 300-95/2022).
Paysandú, 08 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15305 Jun 14- Jun 27

Mirta Aida Estigarribia y Elbio Lucas Finozzi Della Corte (IUE 300-322/2022).
Paysandú, 09 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15218 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL SENA ALCOBA (IUE 301-232/2022).
Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16703 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR AMERICO BALCON ODDONE (IUE 301-281/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16271 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANAROLINO MASSA SILVA; LUIS JOSE MASSA SILVA y LUIS EDUARDO MASSA SILVA (IUE 301-113/2022).
Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15965 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Jorge Ademar Chappuis Goya (IUE 301-293/2022).
Paysandú, 13 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15870 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HORACIO MARIA ARMAS PLATERO (IUE 301-277/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15161 Jun 14- Jun 27

SÉPTIMO TURNO

Esmeralda Badora o Vadora (IUE 501-717/2014).
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16844 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MATIAS GABRIEL SILVEIRA HELGUERA (IUE 501-347/2022).
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16596 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

AURORA MIRTA GARCIA OBERTI (IUE 501-293/2022).
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16570 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BALDOMIRO LUCERO (IUE 501-355/2022).
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16354 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

IRMA ALDINA CIANCIARULO ARMANDO (IUE 501-54/2022).
Paysandú, 22 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15975 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ROSA GONZALEZ y MARIA BLANCA GONZALEZ o BLANCA GONZALEZ (IUE 501-791/2019).

Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15955 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ENRIQUE KIRCHMEIER MARTIN (IUE 501-227/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15483 Jun 16- Jun 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE JOSE REGGIO Y MARIA ANGELICA DAMINO BARTELLONI (IUE 317-273/2021).
Fray Bentos, 21 de julio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15986 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JULIO ANTONIO GIACHELLO PEREIRA (IUE 317-266/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15660 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

BATISTA DOMINGUEZ, JUAN ARTURO (IUE 426-24/2022).
Young, 06 de junio de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16390 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LACO SUAREZ, CARLOS JESÚS Y SUAREZ HERNANDEZ, MILCA RAQUE (IUE 426-23/2022).
Young, 06 de junio de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16388 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA MAZZA RABINO (IUE 452-17/2022).
Young, 21 de junio de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16571 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Jorge Pereira Pechi (IUE 329-275/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15809 Jun 17- Jun 30

Elbia Nury Santos Cocco (IUE 329-295/2020).
Rivera, 20 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15755 Jun 17- Jun 30

Juan Carlos Nuñez Nuñez y Maria Susana Lopez Braga (IUE 329-263/2022).
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15185 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

Nelia Ferrao Lucas y Adán Washington Langorte Trindade (IUE 330-179/2022).
Rivera, 06 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16618 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARY YANE DA SILVA ARAPEY (IUE 330-266/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16039 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRACIELA SALMENTON SIMOES (IUE 330-281/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15466 Jun 15- Jun 28

MARTA IRIS SOSA SOSA (IUE 477-755/2021).
Rivera, 21 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15330 Jun 15- Jun 28

QUINTO TURNO

HELDA BENGOECHEA DOS SANTOS y CIRO LEITES BENGOECHEA (IUE 462-301/2022).
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16722 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DAICI DOLORES MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 462-295/2022).
Rivera, 07 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16364 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA OLGA MANZOR BAYLE (IUE 462-259/2022).
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16202 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Huilter o Wilter MOREIRA COITINHO, o Huilter o Wilter MOREIRA o Wilter MOREIRA COITIÑO (IUE 462-205/2022).
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15489 Jun 16- Jun 29

TERESITA WALDACY BRUM y de DELMAR PADILLA VEGA (IUE 462-296/2022).
Rivera, 09 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15391 Jun 15- Jun 28

RICARDO JESÚS PIMENTEL RODRIGUEZ (IUE 462-288/2022).
Rivera, 07 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15372 Jun 15- Jun 28

ANDRAWUS HANNA ISA BANNURA o ANDRES HANNA BANNURA o ANDRES BANNURA BANNURA y de JULIA SALVADOR ABUSLEMMEDE o JULIA SALVADOR ABUSLEME o JULIA SALVADOR DE BANNURA. (IUE 462-595/2021).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15331 Jun 15- Jun 28

VICTORIANO NIEVES SUAREZ y EDIR SOARES y/o EDY SOARES (IUE 462-712/2020).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15165 Jun 14- Jun 27

BENEVENUTA PICANÇO TEIXEIRA O BENEVENUTA TEIXEIRA PICANÇO (IUE 462-749/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15164 Jun 14- Jun 27

SEXTO TURNO

Elpidio Edison Machado (IUE 477-111/2022).
Rivera, 30 de marzo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16822 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Dorotea Rodríguez o Dorotea Rodríguez Coitiño Das Chagas y Pedro Godoy. (IUE 477-602/2021).
Rivera, 16 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16262 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Julieta YANUZZO IGLESIAS y de Patricia Verónica IGLESIAS FIGUEIRA (IUE 477-202/2022).
Rivera, 26 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15332 Jun 15- Jun 28

José Mauricio SILVA DE LOS SANTOS (IUE 477-223/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15186 Jun 14- Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AECIO SILVERA MOLINA (IUE 341-253/2021).
Rocha, 11 de agosto de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16736 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NICOLAS FRANCO NOBREGA KADIAN (IUE 341-68/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16634 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RENE PEREYRA GRAÑA (IUE 341-460/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16323 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

LILIA ADELAIDA MACHADO NUÑEZ (IUE 342-193/2022).
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16847 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA BLANCA ALVAREZ (IUE 342-498/2021).
Rocha, 02 de marzo de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16421 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HAYTER CESAR DA COSTA ROCHA (IUE 342-156/2022).
Rocha, 17 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16359 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

QUINTO TURNO

HELIA O ELIA GUERRA LÓPEZ (IUE 525-126/2022).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 15874 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Lucía FERREIRA GARCÍA (IUE 343-22/2022).
Chuy, 05 de abril de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16109 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

José Omar PEREZ CANTERO (IUE 448-67/2022).
Chuy, 24 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16566 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON FABIAN GOMEZ (IUE 352-225/2022).
Salto, 22 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16536 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBANA SILVA QUEVEDO (IUE 352-399/2022).
Salto, 30 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15890 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GLADY O GLADYS ARBURUAS NIETO (IUE 352-295/2022).
Salto, 14 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15747 Jun 17- Jun 30

OSCAR AMBROSONI BERTA (IUE 352-338/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15741 Jun 17- Jun 30

JUAN BONIFACIO SAMIT LOPEZ y GISELLE ETHEL SAMIT ESPINDOLA (IUE 352-396/2022).
Salto, 06 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15320 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

VICTORIA ROSA LASSO DE NOBLE o VICTORIA ROSA LAZO DE NOBLE, RAFAEL NOBLE, ADELAIDA RENEE NOBLE LASSO y ROSA VICTORIA NOBLE (IUE 353-418/2020).
Salto, 10 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16723 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS IGNACIO SILVEIRA ROMERO (IUE 353-366/2022).
Salto, 26 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16328 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VELAZQUEZ (IUE 509-69/2022).
Salto, 23 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

PEDRO ENRIQUE LEVAGGI PERCINCULA (IUE 509-417/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 22 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16567 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LETICIA PAOLA ACOSTA BORGHI (IUE 509-514/2022).
Salto, 15 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16042 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ADELA CORREA SILVA (IUE 509-399/2022).
Salto, 03 de junio de 2022.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16035 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CELIAR CESPEDES TORRES (IUE 509-403/2022).
Salto, 03 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15733 Jun 17- Jun 30

MIGUEL SOSA BERNASCONI (IUE 509-398/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15333 Jun 15- Jun 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ELBIA o ELVIA BUKELICH o WUCKELICH MAZZA o MASA (IUE 510-77/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16771 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NELLY RAQUEL ARRIETA (IUE 370-168/2022).
San José, 14 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16246 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

Gerardo Aquiles Rodriguez Gussoni (IUE 371-175/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16106 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN LILIO ROMERO SANCHEZ (IUE 371-168/2022).
San José, 07 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15484 Jun 16- Jun 29

Dionel Eloy Illesca o Illescas Centanaro y Elda Orfilia Morales Ibarra (IUE 371-142/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15444 Jun 15- Jun 28

WILFREDO RENEE :CENTURION MENYOU (IUE 371-136/2022).
San José, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15222 Jun 14- Jun 27

MANUEL MARIA COBAS ETCHEGOIMBERRY (IUE 371-149/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15177 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

ANIBAL OMAR MADINI RODRIGUEZ (IUE 510-89/2022).
San José, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16773 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LILIAM VIOLETA PEREZ LUCIAN o LILIAN VIOLETA PEREZ LUCIAN (IUE 510-151/2022).
San José, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16569 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NELLY ESTHER FERREIRA (IUE 510-135/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15384 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ELIAS GARCÍA ALFARO Y MARÍA INÉS DE LEÓN MOREIRA (IUE 530-214/2022).
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16823 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO ANTONIO ANTUNES JANELA (IUE 530-329/2022).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16481 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HECTOR ALCIDES CABALLERO (IUE 530-365/2022).
Libertad, 14 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16250 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROBERTO GUILLEN BENTANCOR (IUE 530-254/2022).
Libertad, 13 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15900 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

WALTER LEÓNIDES HERNANDEZ RIVERO (IUE 530-286/2022).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15656 Jun 16- Jun 29

GULMAR NOLDI BENTANCOR LINK (IUE 530-359/2022).
Libertad, 14 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15572 Jun 16- Jun 29

CARLOS HEBER BIDEGAIN LECUONA (IUE 530-323/2022).
Libertad, 13 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15504 Jun 16- Jun 29

AUGUSTO GARCÍA GUTIERREZ (IUE 530-327/2022).
Libertad, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15460 Jun 15- Jun 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Mirta Lilia BERON LABRIOLA (IUE 428-66/2022).
Dolores, 15 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16701 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Sylvia Norma GOMEZ MAZZEO (IUE 428-62/2022).
Dolores, 15 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15746 Jun 17- Jun 30

Ariel MAJUL GIANECHINI (IUE 428-32/2022).
Dolores, 20 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15321 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO TURNO

Eustaquio Lázaro VERA y Antonia Leonilda MONTES DE OCA GARCÍA (IUE 450-66/2022).
Dolores, 22 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16848 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Nilce Ethel PRESTES TUNEZ (IUE 450-54/2022).
Dolores, 08 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16017 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER BIARDO MAROTTA (IUE 381-373/2021).
Mercedes, 16 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16660 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS EDUARDO LIMA PACHECO (IUE 381-262/2022).
Mercedes, 16 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16223 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NESTOR NICANOR PERDOMO LEMA y BLANCA IRMINIA ARCAUS FRESCO (IUE 381-709/2018).
Mercedes, 03 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16067 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MILTON GASTÓN GIORELLO PAZ (IUE 381-265/2022).
Mercedes, 16 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16041 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RUBEN RICARDO MURRÚ ALDAMA (IUE 381-268/2022).
Mercedes, 15 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16031 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ELVIRA CANO CARATTE (IUE 381-213/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15877 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

IRIS NOEMÍ IRIGOYEN GERMÁN (IUE 381-269/2022).
Mercedes, 15 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15694 Jun 17- Jun 30

ILDA RENEE ARCAUS OLIVERA (IUE 381-258/2022).
Mercedes, 10 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15541 Jun 16- Jun 29

CARLOS MARIA PEDROZO CAILLABET y RAMONA EMILIA BEAU (IUE 381-211/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15495 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

GLADYS HONORIA ALI y MARIO HUMBERTO RAMIREZ RAMIREZ (IUE 431-273/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16836 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RIMMUS RUBEN PEREIRA UDAQUIOLA o PEREYRA UDAQUIOLA (IUE 381-478/2021).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16721 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VLADIMIRO ANTONIO ALAGGIA SIMONES (IUE 381-243/2022).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16707 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ISIDORA MERCEDES MONTERO; EVARISTO SOCORRO ESPINA GASCO; MARIA ESTHER ESPINA MONTERO; ALEJANDRO ALBERICO ESPINA MONTERO y JOSE MARIA ESPINA MONTERO (IUE 431-508/2020).
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16413 Jun 23- Jun 30

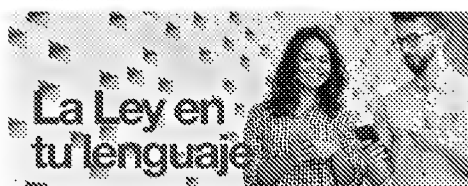
Jul 19- Jul 22

JULIO CELESTINO RIGOS MELO (IUE 431-183/2022).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16188 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BLANCA EMMA SEILER FROIDEVAUX (IUE 431-184/2022).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16185 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA SALVATIERRA AMIGHETTI (IUE 396-85/2022).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16351 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HECTOR HUGO FARIAS ARAUJO (IUE 396-241/2022).
Tacuarembó, 17 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16300 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS PEÑA GARCIA (IUE 396-194/2022).
Tacuarembó, 01 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15886 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARCELA GORGINA LUCAS FRANCO (IUE 396-196/2022).
Tacuarembó, 09 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15861 Jun 17- Jun 30

HECTOR ARAUJO ACOSTA (IUE 396-67/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15693 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

ELISA YACQUELINE MAGALLANES (IUE 397-229/2022).
Tacuarembó, 21 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16406 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL AMARANTO RIVERO (IUE 397-448/2021).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16256 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE RUBEN ESTEVEZ MONZÓN (IUE 397-88/2022).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15596 Jun 16- Jun 29

ESTEBAN GURBINDO RODRIGUEZ y MARÍA HAYDEE RODRIGUEZ SOSA (IUE 397-205/2022).

Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15353 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

JUAN GUSTAVO FERREIRA PARINS (IUE 469-163/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16447 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELENA SILVEIRA SILVEIRA Y OSEAS SILVEIRA LEITES (IUE 469-405/2021).
Tacuarembó, 01 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16213 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTELA PIRIZ O PIREZ GAGO (IUE 469-397/2021).
Tacuarembó, 15 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15968 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLY LUCIANA DA CUNHA FERREIRA Y WALTER SORIA LAURO (IUE 469-164/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15873 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDMUNDO CORREA (IUE 469-118/2022).
Tacuarembó, 09 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15867 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

BETTY SHIRLEY LANZZERI SANCHEZ (IUE 469-144/2022).
Tacuarembó, 14 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15597 Jun 16- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Wilman Dilamar BALADAN FERREIRA y de Nidia Olga GIMENEZ ARTIGAS (IUE 412-108/2022).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16767 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

Victor Antonio SOTO (IUE 412-81/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15976 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Ofelia René MACHADO LAGRECA o Ofelia René o Renée MACHADO PAGANI (IUE 449-414/2021).
Treinta y Tres, 16 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15950 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Carlos Alberto PODESTA GRANJA (IUE 412-186/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15166 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

Maria del Rosario MORALES RODRIGUEZ (IUE 449-156/2022).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16505 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Luz del Alba FERNANDEZ SILVERA (IUE 449-91/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15929 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Graciela Lilián DOMINGUEZ ALZA (IUE 412-55/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15756 Jun 17- Jun 30

María Elena CARDONA COLMAN (IUE 412-53/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15632 Jun 16- Jun 29

Hector Saturnino ACOSTA DIAZ y Delia CROSSA MACEDO (IUE 449-71/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15449 Jun 15- Jun 28

Ema LUGO (IUE 412-46/2022).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15447 Jun 15- Jun 28

Nicolás LAGO MARTINEZ (IUE 449-227/2021).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15389 Jun 15- Jun 28

José Florencio REBOLLO BORCHES (IUE 449-131/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15188 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

WILSON LEONEL MARTINEZ MORALES (IUE 2-19132/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15231 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Silvia Nair Díaz Caselli y Reina Cristina Díaz Caselli (IUE 227-281/2022).
Carmelo, 17 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16512 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Walter Hugo Hernández Rodríguez (IUE 227-256/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16132 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

WALTER FENIX MENALDI (IUE 227-241/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15909 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Félix Santiago Fazio (IUE 227-260/2022).
Carmelo, 10 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15767 Jun 17- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MASRI, OLGA Y ALALU, JOSE ALBERTO (IUE 284-125/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16826 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALONSO GONZALEZ, MANUEL (IUE 284-157/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16796 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIAZ MEJAIL, MIGUEL OMAR (IUE 284-171/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16748 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BULLRICH, JOSEFINA JULIA ELVIRA (IUE 284-209/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16652 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

QUIROGA, Alfredo Colon (IUE 284-161/2022).
Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16392 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MUSSIO MACHADO, NOELIA JESUS o NORTON, NOELIA JESUS Y MACHADO VIDELA, MILKA ISABEL (IUE 284-275/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16124 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Enrique Andrés Jones Caissiols , María Enriqueta Tissier y Maria Elena Jones (IUE 284-267/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15807 Jun 17- Jun 30

VERA, ANIBAL FRANCISCO Y GLADYS IRENE ERRECARTE (IUE 284-127/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15601 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

NUDEL ENRIQUE (IUE 285-287/2022).
Maldonado, 14 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16244 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANIBAL OSCAR BESANO PEREZ (IUE 285-187/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15717 Jun 17- Jun 30

CLAUDIA MARIA JACOBI (IUE 285-155/2022).
Maldonado, 13 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15637 Jun 16- Jun 29

MANUEL RICARDO MOISES (IUE 285-64/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15575 Jun 16- Jun 29

CESAR ADRIAN SCARO (IUE 285-188/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15250 Jun 14- Jun 27

OCTAVO TURNO

Marta Maria RUGGERO (IUE 286-15/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15947 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARTURO RAUL PUCHETA Y ARTURO VICENTE PUCHETA (IUE 286-132/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15202 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Julio César LUSIARDO BOTTA (IUE 503-517/2021).
San Carlos, 26 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15392 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO TURNO

NIBER JORJE ó JORGE PEREZ IRASUSTA (IUE 506-133/2022).
San Carlos, 15 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 16744 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OYAMBURO MARTINEZ, ALDOHERENCIA YACENTE" IUE 2-6757/2017, se hace saber que por auto 1208/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 12660 May 20- Jun 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ESCOBAL, JUANA SUCESIÓN" IUE 2-41338/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Julio Cesar y María del Rosario RODRÍGUEZ ESCOBAL a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUANA LEOPOLDINA ESCOBAL, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15931 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "OSSOLA VIZOSO, SUSANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7210/2022, se hace saber que por auto 2047/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SUSANA OSSOLA VIZOSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15914 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "CARABALLO GORDILLO, MIREYA CELIA - SUCESION" IUE 168-288/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a LUCIA MARIANA DURCI BERTI Y NATALIA CAROLINA DURCI BERTI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MIREYA CELIA CARABALLO GORDILLO, por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos.

Canelones, 07 de junio de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15180 Jun 14- Jun 27

Convocatorias

ACOTERO ' S SRL

Convocatoria Asamblea Extraordinaria de socios 14 de julio de 2022 hora 14
Joaquin Suarez 3447 Montevideo, Uruguay
Orden del dia:
1. Disolucion y Liquidacion de la sociedad al 31/3/2006
2. Designacion de Liquidador.
Primera Publicación
03) $ 1476 3/p 16830 Jun 27- Jun 29

CONVOCATORIA
FELEVAI SA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Dr. Enrique Tarigo 1335 esc. 801 de la ciudad de Montevideo a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y el Proyecto de Distribucion de Utilidades por los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
3. Consideracion de la gestion del Directorio actual y designacion del nuevo Directorio de la Sociedad.
Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 4668 3/p 16816 Jun 27- Jun 29



Caja de Auxilio para los Funcionarios de UTE Y ANTEL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En cumplimiento del Estatuto Social, se convoca a los socios de la Institución para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de Junio de 2022, a las 17:00 horas en Avenida Agraciada 2417.
ORDEN DEL DÍA
1º- Lectura del Acta Anterior
2º- Memoria y Balance Anual
3º- Estimativo de Egresos del Ejercicio 2021-2022
4º- Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea
IMPORTANTE
A) Segunda convocatoria hora 17:30
B) I-De acuerdo con el Estatuto Social los socios que concurran a la Asamblea deberán presentar el documento de identidad y acreditación como socio.
II- Los afiliados activos que figuren como socios en un núcleo familiar cuyo titular sea otro socio activo, deberán presentar para acreditarse el recibo de sueldo de UTE ó ANTEL.
III- Solamente los socios activos (5 años de antigüedad) tienen voto en la Asamblea.
Los demás sólo podrán expresarse verbalmente.
C) Serán considerados exclusivamente los asuntos incluidos en el orden del día.
Montevideo, 27 de Junio de 2022.
Hugo Albrieux, Presidente; Beatriz Olivera, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 7500 3/p 16778 Jun 27- Jun 29

Marinas S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Marinas S.A de acuerdo al estatuto vigente, a través de su directorio, convoca a todos sus accionistas a realizar la asamblea ordinaria prevista en el artículo 9º, la cual es convocada para el día 7 de julio de 2022, a la hora 14.00, la misma se llevará a cabo en la calle Miguelete 1453.
Temas a tratar:
a) aprobación del Balance General.
b) designación del nuevo directorio y en su caso si los futuros directores serán honorarios y/o rentados.
Última Publicación
03) $ 3311 3/p 16455 Jun 23- Jun 27

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

DANIEL PACINI GOLLUCHI y JIMENA DE LA QUINTANA SILVA (IUE 2-2074/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 16689 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NOVENO TURNO

LESLI CARINA MORGANTI CROSARA y DANIEL CARLOS GONZÁLEZ (IUE 2-23241/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15291 Jun 14- Jun 27

DÉCIMO TURNO

DIAMANTINA SILVESTRE DA COSTA MOLINA O DIAMANTINA SILVESTRE DA COSTA MOLINA y CARLOS JULIO FERNANDEZ (IUE 47-233/1999).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 16846 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN FREDY ROMERO ACUÑA y MÓNICA MARIELA SILVA FURFARO (IUE 2-23238/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16560 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALEJANDRO DRUVIEL GONZÁLEZ DO SANTOS y GISELDA LEITE CROS (IUE 2-26800/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15304 Jun 14- Jun 27

STEFANO PAOLO MARRONE GARCÍA y DANIELA JIMENA DA LUZ ARAUJO (IUE 2-27097/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15213 Jun 14- Jun 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA ELIZABETH STOIAN VIDIELLA y ALEJANDRO MARCELO CUELHO (IUE 2-18303/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15437 Jun 15- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

LETICIA ALBORNOZ DO COUTO y ÁLVARO FERREIRA ZOPPIS (IUE 2-13651/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 15382 Jun 15- Jun 28

VIGÉSIMO TURNO

MARTIN NUÑEZ AMESTOY y IVANA PAOLA FIGUEROA BERRUTTI (IUE 2-25983/2022).
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16249 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ORNELLA FRANCHI CABRERA y IGNACIO DRAPER DE SANTIAGO (IUE 2-24050/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15770 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDO EZEQUIEL STOFENMACHER GANDELMAN y LA SRA. MILLIE ROSEMBERG SCHWARTZBERG (IUE 2-47706/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15300 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERT LEYES GARCIA y MARGOT OLIVERA CORREA (IUE 2-38727/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15252 Jun 14- Jun 27

PABLO CESAR BERGES MARTINEZ y MARÍA RITA GUADALUPE DIAZ (IUE 2-23839/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15187 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO SALHÓN CAVELLI y PATRICIA GOYENOLA SALVERAGLIO (IUE 2-11423/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15666 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO CIANELLI FOSSALI y ANA DANIELA GARCIA MARTINO (IUE 2-25147/2022).
Montevideo, 08 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15244 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE PEDRO MAZO CEIJA y LAURA ELIZABETH TOURIÑO LABREA (IUE 2-14649/2022).
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 16743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS FRANCISCO BENTANCOR BOSSIO y CAROLINA FONTANA RODRIGUEZ (IUE 2-46583/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15184 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

LEONCIO BRAGUNDE GOIA y MARÌA DEL CARMEN LEMAS (IUE 541-117/2022).
Atlántida, 08 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16254 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

HUGO RICARDO MACIEL VENTRE y ANDREA SOLANGE GUTIERREZ RONGOLINO (IUE 576-118/2022).
Toledo, 01 de abril de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16343 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDILSA LUJÁN CAREAC GIRIBONE y ALBERTO GASTÓN FIGUEREDO ESTIN (IUE 227-124/2022).
Carmelo, 21 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16424 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVANA BENITEZ VEGA y JORGE ALFREDO WALIKOWSKI RIVOIR (IUE 225-385/2022).
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16229 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NATALIA MARTINEZ AROCENA y ERIC CRISTIAN ETTLIN (IUE 225-378/2022).
Rosario, 10 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15348 Jun 15- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PÉREZ ECHENAGUCIA, HÉCTOR SEBASTIÁN y FERNÁNDEZ ACOSTA, MARÍA GABRIELA (IUE 254-209/2022).
Trinidad, 16 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16507 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EWERLOF, GUNNAR y HENAO BOLIVAR, JOANA KATERINE (IUE 284-197/2022).
Maldonado, 02 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15243 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

JOSE PABLO BARRIOS DE ARMAS y LORENA INES LITTERA CORREA (IUE 285-244/2022).
Maldonado, 08 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15428 Jun 15- Jun 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

CLAUDIA ESTEFANIA DAVILA PINTO y HUGO FAUSTINO SEÑORALE ALONSO (IUE 501-272/2022).
Paysandú, 02 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15273 Jun 14- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO GASTÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ y DANIELA RAQUEL MELO MEZETA (IUE 352-427/2022).
Salto, 14 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 16745 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORLANDO JOSÉ IZQUIERDO RIEUDEBAT y ALEJANDRA MABEL SELLANES HERNÁNDEZ (IUE 371-127/2022).
San José, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16236 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

WALTER MARCELO OMENTO VELÁZQUEZ y MARISA LOURDES BARREIRO CÁCERES (IUE 530-361/2022).
Libertad, 14 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15578 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO GONZALEZ FERREIRA y MIGUEL DARÍO GARCÍA PENSE (IUE 381-124/2022).
Mercedes, 04 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15709 Jun 17- Jun 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos:

"CASTRO, DANIEL C/ FLOR, RUTH DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-26036/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/ Sra. RUTH CATALINA FLOR ACEVEDO a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16458 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRIBAO PERAZA, DANIEL c/ GUTIERREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18139/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA DEL ROSARIO GUTIERREZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16454 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MAURENTE, AURORA c/ CORREA MEDINA, ROBERT - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-27658/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Robert Adrian Correa Medina bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16496 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CUBAS BILLI ALEX C/ UMPIERRE CARDOZO MANUEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-25997/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Manuel Umpierre Cardozo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 15215 Jun 14- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ECHEVESTE, RENEE VERONICA C/ MOREIRA MERLO, EDINSON DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 526-182/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EDINSON MOREIRA MERLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 20 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 16116 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALALLON, FERNANDA C/ ZABALA, FACUNDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 458-103/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FACUNDO MAXIMILIANO ZABALA PIQUE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15944 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, MARIA ROSA C/ LEMOS, CARLOS- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-410/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Alberto LEMOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16324 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SECADAS,TERESITA NAHIR-FAMILIA.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 176-205/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ALBERTO MORAES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15987 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ, MIRTA C/ VELLOSO ORTIZ, WALDEMAR DIVORCIO", IUE 286-292/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60

días al/a Sr/a. Waldemar Velloso Ortiz bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 16352 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO RODRIGUEZ,MARY GRACIELAC/ALVAREZ PERTUY,JORGE EDUARDO.DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 455-21/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE EDUARDO ALVAREZ PERTUY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 22 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16562 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VALERIO, ARTIGAS C/BENAVIDEZ BORCHE, MINERVA DIVORCIO POR CAUSAL DE RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 613-36/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MINERVA BENAVIDEZ BORCHE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 23 de junio de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16656 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO
Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, dictada en autos: "PARADISO BULLA, SUSANA Y OTROC/SENTENCIA Nº 177/2021 DEL 10/11/2021 DICTADA POR EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE FAMILIA DE 1º TURNORECURSO DE REVISIÓN" IUE 1-45/2022, según Providencia Nº 719, dictada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de SESENTA DÍAS (art. 127.3 C.G.P.), al Sr. Gastón García Menédez, para que comparezca a ejercerlos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA XIMENA PAGANI SATALIA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 15997 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO RESIDENCIAL URUGUAY c/ SUCESORES DE SARA IRIS INGOLD BERNARDI - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-47056/2020, n.º 2113/2021 de fecha 4/10/2021, se ordeno: Emplazar por edictos a sucesores a cualquier título de Sara Iris Ingold Bernardi, de conformidad con el articulo 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 15863 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "GARCIA PONASSO, IVAN y otro c/ MACHADO, ANTONIO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - (POR COBRO DE ALQUILERES DE ARRENDAMIENTOS IMPAGOS)" IUE 132-56/2020, por auto Nº 3231/2021 de fecha 09/11/2021, se cita llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título, de Iris Margot FIERRO RODRIGUEZ, y Antonio MACHADO PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 16280 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCILASO FUENTES, HECTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29215/2022, se dispuso dar noticia de los presentes autos a la Sra. ANA VALERIA RIVERO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16806 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "VICENTE VOLPE, CAMILO WALTER O WALTHER AUSENCIA" IUE 45-116/2000, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de Camilo Walter o Walther VICENTE VOLPE. Se cita, llama y emplaza a Camilo Walter o Walther VICENTE VOLPE y todo interesado por el término de 60 días.-

Montevideo, 21 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 16672 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ AGUIAR, CATALINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29109/2022, se cita, llama y emplaza a ALAN JHON GÓMEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15893 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSALES IZAURRALDE, SIDNEY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-27446/2022, se cita, llama y emplaza a SILVIA LORENA FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15780 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VAZ, IRIS C/ ROSAS, WASHINGTON PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-23459/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON GABRIEL ROSAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15383 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DISLA POCHE,LOREN C/ BELTRE RODRÍGUEZ, CÉSAR - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-19034/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR BELTRE RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 10505 10/p 16365 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PAGANI GOMEZ,GIMENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-21223/2017, se cita, llama y emplaza a JUAN JAVIER LÓPEZ VIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15868 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "VALLEJO,NELLY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22304/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSÉ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15798 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FIORITTO, ALVARO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53136/2021, se cita, llama y emplaza a ROMINA JANNET MENÉNDEZ CARBALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15705 Jun 17- Jun 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BRITOS, MARIANA C/ LOPEZ, EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-28640/2022, se cita, llama y emplaza a EDISON ESTIVEN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15956 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "OLIVERA LIMA, LEIDY C/ CHIVEL FLORES,JOSE EDUARDO Y OTROS. DISOLUCION DE UNION CONCUBUNARIA" IUE 2-54847/2020, se dispuso emplazar por edictos a JOSE EDUARDO CHIVEL FLORES, LUIS ALBERTO CHIVEL FLORES, LIDIA YOVANA CHIVEL FLORES, PABLO LEONEL CHIVEL FLORES, HECTOR JAVIER CHIVEL FLORES, MIGUEL ANGEL CHIVEL FLORES Y RUBEN DARIO CHIVEL FLORES, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15954 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PIREZ ORTIZ, MARTHA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-28798/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO ERNESTO CURBELO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16139 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, FLAVIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29453/2022, se cita, llama y emplaza a ELVIS EMANUEL AGÜERO ESPÍNDOLA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16122 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, FLAVIA C/ AGUERO ESPINDOLA, ELVIS PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-29444/2022, se cita, llama y emplaza a ELVIS EMANUEL AGÜERO ESPINDOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16044 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GARCIA GISSEL C/ GOMEZ CARABALLO, WASHINGTON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-28496/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON GOMEZ CARABALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15503 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PEREIRA,MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-30699/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN NICOLAS LATORRE por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16699 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LUZ RATAMUSA,ELBA C/ SUAREZ,MAXIMILIANO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-29792/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MARTIN SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16493 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "COSTA TEGEDA JOSELIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-27567/2022, se cita, llama y emplaza a FACUNDO COLLAZZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16379 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "NIEVES RODRIGUEZ LOURDES C/ SANTANA JHOANI PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25448/2022, se cita, llama y emplaza a JHOANI RAMON SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16377 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MOREIRA ANTUNEZ NORMA C/ WALTERR SUAREZ WASHINGTON DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-29424/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON WALTERR SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15501 Jun 16- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "HUANCAS HUAMAN ESTER C/ AYALA WILBER PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-25338/2022, se cita, llama y emplaza a WILBER RENE AYALA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15497 Jun 16- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "TAMBASCO FRONTERA, TERESITA SUCESIÓN" IUE 2-48398/2020, Intímese a JUAN CARLOS TAMBASCO FRONTERA a que en un plazo de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante MARIA ADELAIDA FRONTERA BELEDO bajo apercibimiento de tenerlo como repudiante. Cometiéndose a la Sra Alguacil de la sede.
Montevideo, 09 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 15486 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PIRIZ, CAMILA C/ STABILE, MATIAS PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-28618/2022, se cita, llama y emplaza a MATÍAS NICOLÁS STABILE CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16630 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CASTILLO, MARÍA DEL CARMEN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-28620/2022, se cita, llama y emplaza a FANIAN ANDRÉS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16195 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PANIZZA PUERTA, LUIS C/ SOLER MANSILLA, ANGELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-28564/2022, se cita, llama y emplaza a ANGELA MARIELA SOLER MANSILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16155 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ FERNANDEZ, ANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54444/2021, se cita, llama y emplaza a JHON CRISTIAN DA ROSA DE LOS SANTOS, a TATIANA ELIZABETH DA ROSA

DE LOS SANTOS y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO ASÍ COMO A TODOS LOS INTERESADOS DE GRACIELA DE LOS SANTOS ÁLVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15657 Jun 16- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CACERES, IVONNE C/ OLIVER DO SANTOS, ORIENTE DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-21930/2022, se cita, llama y emplaza a ORIENTE RAFAEL OLIVERA DO SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15627 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTUCHELI, YENNIFER C/ MELIAN, HECTOR DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-27937/2022, se cita, llama y emplaza a HECTOR CARLOS MELIAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15710 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "AVELLANEDA FURTADO, ELBA C/ TRUJILLO ZANONI, FERNANDO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-26375/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GABRIEL TRUJILLO ZANONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15671 Jun 16- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CHIRIFF FERREIRA, IESABEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19455/2022, se cita, llama y emplaza a FRANCO MARTIN RODRIGUEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15628 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "GRAHAM BELL, SUSANA c/ CANON, ALEJANDRA y otros - RESPONSABILIDAD MÉDICA" IUE 2-20222/2020, por resolución Nº 2516/2020 de fecha 23/10/2020, se cita, llama y emplaza a Alejandra CANON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 11436 10/p 16647 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "RUSSI, WILFREDO y otros c/ VEZZOSO BENTANCUR, KAROLINA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-37728/2020, Se CITA,LLAMA Y EMPLZA a Ricardo Andrés Fernández a que comparezca por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 15322 Jun 15- Jun 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA C/ ROSAS CARSIN,LUISJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-50232/2015, SE CITA DE EXCEPCIONES a Luis Rosas Carsin C.I: 3.320.320-7 y o a sus sucesores a cualquier título a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 15946 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "VIDAL, MARÍA FERNANDA C/ APPRATTO ROSSI, ROBERTO DUILIO. INTIMACIÓN DE PAGO. APPRATTO ROSSI, ROBERTO DUILIO INTIMACION DE PAGO" IUE 39-444/2003, y según sentencia interlocutoria 1236/2022 de fecha 11/05/22 se cita de excepciones mediante emplazamiento por edictos a los sucesores a cualquier título de Roberto Duilio Appratto Rossi así como a Luciana Daniela, Roberto Matías y Vanesa Appratto por el término de 90 días y bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con la Defensora de Oficio ya designada.

Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 15306 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, JOSé C/ CAFFERA COSENZA, JAVIER EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 2-22879/2021, por resolución Nº 972/2022 de fecha 08/06/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JAVIER CAFFERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 13 de junio de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15242 Jun 14- Jun 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SOUTO, GRACIELA ABIGAIL. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-98/2022, se cita y emplaza a FERNANDO JAVIER MORENO a comparecer en estos autos de Ratificacion de tenencia iniciado por Graciela Abigail De

los Santos Souto respecto de la menor Mahia Valentina Moreno
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 16 de junio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15869 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "CAMARA, FERNANDO C/ SILVA PAZ, DILA ROSA Y HEREDEROS. REGULACION DE HONORARIOS (VOLUNTARIO)" IUE 156-229/2022, se cita y emplaza a posibles herederos y/o sucesores de Dila Rosa SILVA PAZ por el termino de 10 dias a comparecer en los presentes autos de Regulacion de Honorarios iniciado por Fernando Camara.

Artigas, 13 de junio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 10106 10/p 15687 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "ZAPATA ALVEZ, ADAN HERIBERTO. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD (FAMILIA)" IUE 461-641/2021, se emplaza a quien tenga interés a comparecer en el proceso de Desconocimiento de Paternidad iniciado ante esta Sede por el Sr. ADAN HERIBERTO ZAPATA ALVEZ, respecto de Sr. HIPOLITO MODESTO ZAPATA.

Artigas, 03 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 9176 10/p 16360 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MEDINA CARBALLO, MARIA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-173/2022, se cita llama y emplaza a la Sra. YESSIKA ROMINA COSTA FALCAO, por el plazo de 60 días a estar a derecho en los presentes autos, tomándolo en el estado que están, bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 20 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16205 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MACHADO OLIVERA, ANDREA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-157/2022, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 días al Sr. ADAN SAGAS, a estar a Derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento legal
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 15 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15692 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "URTIAGA, HUGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 181-776/2019, Por disposicion del Sr/a. Juez Departamental de Canelones en autos: "URTIAGA, HUGO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-", IUE 181-776/2019, y según Providencia Nº 304/2022 de fecha 07/03/2022, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días, a estar a derecho a los sucesores del Sr. Fernando Bentancor, del bien inmueble a prescribir, Padrón Nº 1097 de la 11ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de San Ramón, que según plano del Agrimensor Guillermo Mullins Wenzel, inscripto en catastro con el Nº 664 del 2018, tiene una superficie de 1999 metros cuadrados 50 decimetros que se deslinda asi: al Oeste en 40 mts. de frente a la calle 6 de Junio entre la calle Mazaguez y Juan Antonio Lavalleja, distando su punto medio 40 mts. a la esquina con la ultima de las nombradas, al Norte 50 mts. el Padron Nº 1092, al Este 40 metros los padrones 1093 y 1094, y al Sur 50 mts. con el padrón 1096, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los mismos terminos a los linderos de dicho bien; Diego Alberto Murru Gasperi y Gustavo Federico Cirigliano Varela (PADRÓN Nº 1092), María Elida, Josefa Anselma, Nibia, Gladys Odilia, Elbio, María del Carmen, Juan Pedro y Alejandro GUTIERREZ FERRE, (PADRÓN Nº 1094), Máximo Israel Muniz Freire, y Paola Nathali y Pablo Nicolás MUNIZ ROMERO, (PARDÓN Nº 1096)

Canelones, 02 de junio de 2022.
CLAUDIA DANIELA ROMANO CORTAZZO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 35506 10/p 15510 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, LUIS Y RAMIREZ, MARIA - HOMOLOGACION DE CONVENIO -" IUE 459-100/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE ALEXANDERT VIDART por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 15 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15580 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "URIBESALGO RODRIGUEZ , AMAIUR C/ SESINI ALFONSO , MARCOS ALBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 526-418/2021, por resolución Nº 643/2022 de fecha 11/03/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALBERTO SESINI ALFONSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 21 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16363 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GODOY FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 541-129/2022, por resolución Nº 1435/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA GONZÁLEZ Y WASHINGTON EDISON GODOY VIANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 20 de junio de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16207 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BICA, DIEGO GABRIEL Y DUTRA, LOURDES MAGDALENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-326/2021, se cita,

llama y emplaza a STEPHANIE DAIANA GODOY PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 11436 10/p 16739 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LAURA C/ RODRIGUEZ, SACHA BLADIMIR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 493-160/2022, se cita, llama y emplaza a SACHA BLADIMIR RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15872 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ AMAYA,LUCIANO NICOLAS-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA- AUX.DE POBREZA" IUE 176-67/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO FABIÁN GIMENEZ SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16487 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ JAVIER PRESCRIPCION CIVIL" IUE 470-78/2017, por resolución Nº 93/2022 de fecha 03/02/2022, se cita, llama y emplaza a Pablo Fabián Trujillo González por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de febrero de 2022.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

08) $ 10638 10/p 15400 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BIGANZOLI TORRES, ANABEL JUDITH -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 575-150/2022, SE EMPLAZA A LA SRA. EVELYN ELIANA EXPOSITO BIGANZOLI CI. 4.817.079-6, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO COMPARECER EN LA CAUSA SE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 10 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15176 Jun 14- Jun 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "TECHERA CELIA GERTRUDIS C/LEIVA ACEVEDO NORBERTO DAVID PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 577-77/2022, se cita, llama y emplaza a NORBERTO DAVID LEIVA ACEVEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 16 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15821 Jun 17- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DE PADRÓN Nº 122 (PARTE) DE LA LOCALIDAD PLÁCIDO ROSASOBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 212-107/2022, según providencia Nº 186/2022 del 30/03/2022 se EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre la fracción de terreno empadronada con el Nro. 122 parte, sita en la Localidad Catastral Plácido Rosas, Departamento de Cerro Largo, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 05/08/2020 con el Nro. 13.956, tiene una superficie afectada de 729 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 08m 03cm de frente a Camino de las Tropas; al Noroeste línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 36m 67cm, 21m 59cm y 15m; al Sureste 29m 06cm y al Suroeste 50m 65cm lindando por los tres últimos lados con resto del mismo padrón, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Río Branco, 24 de mayo de 2022.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.

08) (Cta. Cte.) 10/p 15982 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "RAFFO, EVELYN AYLEN C/ CARRO QUINTANA, ANGEL DAMIAN PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 227-253/2022, se cita, llama y emplaza a ANGEL DAMIAN CARRO QUINTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 16118 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "O'NEILL MARQUEZ, NILDA NOEMI C/ VELASCO, JOSÉ ÁNGEL =DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS=" IUE 227-262/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE ANGEL VELASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 17 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15993 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "DEL VALLE MOLINA, LILIANA =RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA=" IUE 227-210/2022, se dispuso emplazar por edictos a a los presuntos herederos del Sr. Ángel Ramón Orellano, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) $ 4022 10/p 15936 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ ABADIE Víctor Daniel y Otro .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 269-9/2019, Por disposición de la Sra. Jueza de Paz 7ª Sección de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ ABADIE Víctor Daniel y Otro .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 269-9/2019, Por disposición Nº 242/2022 de fecha 13 de mayo de 2022 la Sra. Jueza de Paz de la Séptima Sección Judicial de Florida, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ABADIE Víctor Daniel y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 269-9/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles rurales padrones Nº10.057, 10.056, 8131, 8.133, 7.880, 8.610, 9.627, 9.268, 5.463, 10.554, 10.959 y 9.178, ubicados en Paraje Tabaré, Cuarta Sección Catastral y Séptima Sección judicial de Florida así como a los linderos: Héctor Nicomedes Dorao Agüero, Fructuoso González Calero, Magdalena Sofía Rodríguez Gómez y NEOPAR S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; según plano de mensura prescripción del Agrimensor Marcelo Aljas fecha 29/11/2018, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Florida el 18/03/2019 con el Nº 405. Sarandí del Yí, 20 de junio de 2022.

Durazno, 20 de junio de 2022.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 28591 10/p 16200 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ, CLAUDIO ROBERTO CONTRA FERNANDEZ ARMAS,BEATRIZ DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-275/2022, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ FERNANDEZ ARMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Florida, 17 de junio de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16030 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "KESSLER PABLOPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-355/2018, JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO TUCUMÁN 940, PIRIÁPOLIS EDICTO , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 30.457, zona rural, Paraje Playa Grande, de la 5ª Sección Judicial y de la 5ª Sección Catastral de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1151 el 24 de octubre de 2018, (con antecedente gráfico Fracción B del Plano de Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Cesar Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 445el 19/5/1995), consta de un área de 6 hectáreas, 0017 m2.; y especialmente: al último titular del Padrón N.º 30.457: LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA, Mario Raúl y María Martino; SANCHEZ DELGADO, Larion Sonia Teresa y TOMASSONI, Juan y/o a sus sucesores a cualquier título. Cítese específicamente a los titulares de los linderos: Padrón Nº 30.351: ZENKER HARTMUT y WERNER CORNELIA ELSE; Padrón Nº 7897:VECINO CUADRADO, Luis Eduardo y María Fonte, DA FONTE OLIVERA, María Lourdes y Luis Vecino; Padrón Nº 31.633 (antes parte del mayor área padrón Nº 7898): PEDRAGOSA, PARODI Carolina y Gastón Vargas Piriz; Padrón Nº 30.656: ZALAYETA, Marcelo Danubio y Gerovana Chaparro; Padrón Nº 30.657: FLACCAVENTO, Juana Liliana, FERRARI Carlos Isidoro y Liliana Beatriz Bocco; y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.- Piriápolis, 14 de Junio de 2022.- Dra. Ana Hidalgo.- Juez de Paz.-

Maldonado, 17 de junio de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40293 10/p 16645 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOCA FRECCERO, JAVIER ROBYACCION POSESORIA" IUE 298-316/2021, por resolución Nº 830/2022 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a Jesùs Galante Garcia (padròn 18398), Pablo Bernardo Rodriguez (padròn 18399), Natalie Elizabet Dalmao Vespa (padròn 18403), Rita Elizabeth Puente y Amalia Leonor Comesaña (padròn 18426)h por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de mayo de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 13830 10/p 15190 Jun 14- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO EUROMAR C/MONTAÑA, MARCELO ALBERTO Y /O SUCESORES A CUALQUIER TITULO ,Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 294-416/2021, por resolución Nº 662/2022 de fecha 21/04/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo Alberto MONTAÑA y/o sus sucesores a cualquier título y a Alberto Luis MONTAÑA y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de junio de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 16484 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "ZATELLI TORCASSO, MIRTA EVELINA. Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 460-487/2019, EDICTO Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "ZATELLI TORCASSO, Mirtha Evelina y otros – Prescripción Adquisitiva" IUE Nro. 460-487/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Mirta Evelina ZATELLI TORCASSO, Andrés Nicolás CÁCERES NÚÑEZ y Patricia Carolina NETTO APARICIO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en el Departamento de Maldonado, Padrón número 69, de la Manzana Catastral Nro. 18, de la Localidad Catastral de "El Edén", zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Jaime Pou de fecha Julio de 1917, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 8 de Agosto siguiente, sin número, se señala como solar A de la Manzana 19, tiene una superficie de 1250 metros y se deslinda así: 25 metros al Suroeste de frente a la calle número 5; 50 metros al Noroeste también de frente a la calle número 8, por ser esquina; 25 metros al Noreste limitando con el padrón

Nro. 68 y 50 metros al Sureste lindando con el padrón número 106.- De igual forma se describe en el plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrónomo Enrique G. Bengoechea de fecha Julio de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio – Oficina Delegada de Maldonado con el Nro. 1915 el 22 de Octubre de 2019.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble objeto de la prescripción, en especial al último titular Irma Cabrera y/o sus sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos: por el Padrón Nro. 68 a Julio César Garaza Pereira y por el Padrón Nro. 106, a Mirta Evelina Zatelli Torcasso, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San Carlos, Octubre de 2021.-

San Carlos, 18 de noviembre de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 48671 10/p 15737 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ BARRAGÁN, FABIANA LORENACONTRATOMAS, JAVIER ALEXANDER.PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 285-262/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEXANDER TOMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15175 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BERGOUGNOUX, ELISA VERONICARatificación de Tenencia" IUE 285-258/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTINA INES TRUJILLO CACERES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 10 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15163 Jun 14- Jun 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "D.G.I. C/ AZUL S.R.L. Y OTROS - J.E." IUE 290-314/2008, por resolución Nº 1257/2022 de fecha 20/04/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE EMIR YOLANDA MONTAÑEZ CUADRADO. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15983 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "KLEIN SCHMIDT ALVEZ, Mónica Graciela C/LOS SUCESORES DE JORGE DANIEL ROBAINA NÚÑEZRECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 505-526/2021, se dispuso emplazar por edictos a cualquier interesado que pudiera consignarse con derecho respecto al trámite iniciado, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 15355 Jun 15- Jun 28

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "SCHONI, PATRIK. INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" IUE 307-15/2022, por resolución Nº 218/2022 de fecha 14/06/2022, se cita, llama y emplaza a PATRIK SCHONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Paysandú, 22 de junio de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 16450 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SOSA, DORIS MABEL C/ DAVILA, MARIA VICTORIA Y DALMAO, SEBASTIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-319/2022, se emplaza a los progenitores del menor de autos, Sr. SEBASTIAN DALMAO TECHERA y Sra. MARIA VICTORIA DÁVILA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15772 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VIDAL OLIVERA, MIGUEL ARCANGEL C/ VIDAL PORTELA, NICOLE ELIZABETH - CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y REDUCCION" IUE 301-347/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLE ELIZABETH VIDAL PORTELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16383 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "MENDOZA ZECCHINI, MARIA ESTHER.- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-298/2022, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10106 10/p 16314 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "DORREGO FERREIRA,MARIA DEL LUJAN.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-655/2021, se emplaza a estar a derecho por el término legal a MARIA RITA PEÑALOZA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15959 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "RACOVSKY ANDRADA, MARIA VIRGINIA C/BENTANCOR RACOVSKY, MIRTA VALENTINA Y FUMONT, FABRICIO.- TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-554/2020, se cita, llama y emplaza a MIRTA VALENTINA BENTANCOR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 16 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15800 Jun 17- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "GARCIA MILKA MABELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 319-241/2013, por resolución Nº 809/2022 de fecha 03/06/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA PAULA TARRAGONA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 15 de junio de 2022.
CARLOS EDUARDO NOBLE TABAREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 15653 Jun 16- Jun 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "SOUZA LUZ, MARÍA ÁNGELA Y OTROS C/PEREIRA RIVERO, RAÚL FONTES, REINARESOLUCIÓN DE CONTRATO Y COBRO DE PENA" IUE 331-424/2021, según Providencia Nº 665/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 127 del C.G.P, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a efectos de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio y continuar con las actuaciones a PEREIRA RIVERO, RAUL Y FONTES, REINA; de conformidad con lo dispuesto por Providencia Nro. 665/2021 de fecha 24/08/2021 respecto a Compromiso de Compraventa de fecha 19 de diciembre de 1990 sobre Padrón. Nro 15.094 Sección Catastral de Rivera (zona suburbana).

Rivera, 14 de junio de 2022.
SUSANA MACHADO ZAROMSKY, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 18883 10/p 16727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR FERREIRA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-336/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Enrique Sivson de Mora por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16694 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA DE LA ROSA INGRITH JULIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-318/2022, se cita, llama y emplaza a Carlos Rodrigo Cruz Antúnez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16653 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLIVERA VANSSA ELIANE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-286/2022, se cita, llama y emplaza a Edison Samuel Moreira Carreira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16642 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "RUIZ LLANES DAIRYS ZUNILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-251/2022, se cita, llama y emplaza a Jose Mejias Pupo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16632 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BARBOZA MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-76/2022, por resolución Nº 1855/2022 de fecha 09/05/2022, se cita, llama y emplaza a Oscar Miguel Avalo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16651 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA BUENAVENTURA MARY ROSANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-281/2022, por resolución Nº 2044/2022 de fecha 20/05/2022, se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Scarone por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 23 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16643 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA ANA PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-257/2022, por resolución Nº 1967/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Martin Rodriguez Duarte y Carlos Airton Nogueira Cuello por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 14 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15398 Jun 15- Jun 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "ZABALETA ZABALETA MIGUEL; ILARDIA DE LEON LEONOR.PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL." IUE 351-154/2019, EDICTO: La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha,en autos caratulados "Zabaleta Zabaleta, Miguel – Ilardía De León, Leonor – Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 351-154/2019, según lo dispuesto por auto 412, de fecha 10 de Mayo de 2022, HACE SABER que en estos autos han comparecido Miguel Níber Zabaleta Zabaleta y Leonor Ilardía De León, solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor del siguiente bien inmueble: padrón Número 42, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, localidad catastral La Aguada, el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Número 202 el día 04/10/1952 consta de una superficie de 536 metros cuadrados, con 16 metros de frente al Noroeste a calle De La Vía, actual calle Blanca, 30,90 metros también de frente al Suroeste por ser esquina a Camino Tránsito Pesado, 36,12 metros al Noreste con padrón Número 41 y 16,83 metros al Sureste con padrón Número 43. En consecuencia, la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARIA LOURDES LIGOURI AREVALO, titular del padrón número 41 y a FREDDY HORACIO SPONTON PIRIZ, ROSARIO DOBRICHY y LAUDAMAS SPONTON, titulares del padrón número 43, a los titulares y/o a sus sucesores a cualquier título en su calidad de titulares de los padrones linderos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.

Rocha, 19 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40559 10/p 15451 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "GONZALEZ, YARLEY Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-498/2021, según lo dispuesto por el auto número 439/2022 de fecha 19/05/2022, HACE SABER que en estos autos han comparecido YARLEY GONZALEZ Y STHEFANI LOURDES MARTÍNEZ BENENATTI, solicitando se declare la prescripción adquisitiva (treintenaria) en su favor del siguiente bien inmueble: padrón número veintiséis mil sesenta y tres (26063), sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral San Sebastián de La Pedrera, que según plano especial con fines de prescripción del Ingeniero Agrimensor Gustavo García San Martín, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 18 de junio del año 2021 con el número 1470, consta de un área de tres mil trescientos veintinueve metros sesenta y tres decímetros (3329 mts 63 dm) que se deslindan así; Solar 4; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solares 1, 2 y 3, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 5. Solar 5; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 5, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 6. Solar 6; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 5, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 7. Solar 7; 12 metros al Norte de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 6, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 11 y parte del solar 10 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 8. Solar 8; 12 metros de frente a calle número 1, 46 metros al Noreste lindando con solar 7, 12 metros al Sureste lindando con solar 11 y 46 metros al Suroeste lindando con solar 9. Solar 9; 41 metros de frente al Sur a calle número 11, uniendo ochava linea curva de 7,85 metros al Oeste también de frente a calle 1 y 46 metros al Noreste lindando con solar 8, todos del mismo plano.- En consecuencia la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble así como de sus linderos; y especialmente a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular; en calidad de últimos titulares registrales del inmueble a prescribir, el Señor Eduardo Cali Destefano, Sociedad Anónima Las Brujas y Dolores Vázquez Pérez, así como Nancy Susana Castro Fernández, en calidad de titular del padrón lindero 60699, fracción B, manzana 8, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso en su representación.-

Rocha, 26 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 67288 10/p 15266 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "CASURIAGA MIGUEZ, Mª DE LOS ANGELES c/ PRUDENTE TEJERA, PEDRO HUGO Y PRUDENTE RODRIGUEZ, PEDRO HUGOEJECUCIÓN DE SENTENCIARECURSO TRIBUNAL COLEGIADO" IUE 341-34/2019, por resolución Nº 2733/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Pedro Prudente Tejera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rocha, 15 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15652 Jun 16- Jun 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BLANCO TORRES NICOLAS ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-13/2022, se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de 90 días, a PAULA VALERIA PEREYRA FERREIRA, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 17 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16009 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DECUADRO MARTINEZ JORGE DANIEL C/ SOSA OLIVERA JAMILY GRISEL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 525-110/2022, se cita, llama y emplaza a JAMILY GRISEL SOSA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de junio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 16305 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DOS SANTOS JUAN MARCELINO C/ SPONTON DE LEON SERGIO DANIEL IMPUGNACION DE FILIACION LEGITIMA" IUE 525-269/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL SPONTON DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 21 de junio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 16303 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CALIMARIS PEREZ,RICHARD. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-14/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA JACQUELINE MACHADO DE MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 23 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16664 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CALIMARIS PEREZ,RICHARD. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 448-14/2022, Atento a lo solicitado por el defensor, procedase al emplazamiento por edictos a Paola Jacqueline Machado de Mora segun lo establecido en el art. 89 del C.G.P.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de junio de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 16381 Jun 23- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RIVERO EDUARDO CON RIVERO HABRIL. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-570/2021, se cita, llama y emplaza a HABRIL RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 23 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) $ 10106 10/p 15475 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PEÑALOZA MARIA FERNANDA VENIA JUDICIAL" IUE 352-123/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA VANESA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15438 Jun 15- Jun 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MOLINA SILVERA, LESLIE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA." IUE 530-331/2022, se hace saber que por auto Nº 2792/2022 de fecha 14/06/2022, se dispuso emplazar a los Sres. Federico Andres Viera y Oscar Luis Bazzano, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 16714 Jun 27- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "FAGIAN ARAUJO, ALICIA CRISTINA RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA." IUE 530-332/2022, se hace saber que por auto Nº 2791/2022 de fecha 14/06/2022, se dispuso emplazar a los Sres. Juan Carlos Goncalves, Virginia Perez Fagian, Claudio Iribarne y Rebeca Vazquez, por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 16713 Jun 27- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SOLIS PEREYRA MARIANA CECILIA C/ GONZALEZ COTTO JESUS PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ART 89 CGP" IUE 530-381/2022, se hace saber que por Providencia Nº 2727/2022 de fecha 13/06/2022, se dispuso emplazar al Sr. JESUS PABLO GONZALEZ COTTO, por el término de 90 días para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de perdida de patria potestad solicitada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 16712 Jun 27- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SIERRA SORIA, CECILIO SEVERO C/ LOPEZ GUERRERO, CAMILA Y SIERRA SORIA, JOHEL LEONEL TENENCIA" IUE 431-267/2022, se cita, llama y emplaza a CAMILA LOPEZ GUERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16378 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CASAÑA FORGARAL, AARÓN GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-259/2022, se cita, llama y emplaza a FEDERICO GABRIEL CASAÑA PONCE y MARIA FLORENCIA FORGARAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Mercedes, 21 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16375 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "ALVAREZA GONZALEZ, LETICIA LORENA POR LA NiñA: LORENA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX.DE POBREZA" IUE 469-256/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS NICOLAS PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16212 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

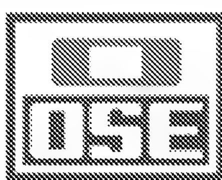
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 2082/22 de fecha 30 de mayo de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2018-9770-98-000050, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los cónyuges entre sí HOMERO LÓPEZ, titular de la cédula de identidad número 1.377.992-7 y LIRIA OLIVERA PEREIRA, titular de la cédula de identidad número 1.486.986-4, y/o sucesores respecto del padrón nº 412.188, Solar 26 de la Manzana "B" sito en Av. de las Instrucciones Nº 2686 del Ex-Barrio en Condominio Nº 2. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
08) (Cta. Cte.) 3/p 16620 Jun 24- Jun 28

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Antonio Blanco y/o sucesores a cualquier título y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 654/2021 de fecha 28/07/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino Tanque de Agua Potable para el abastecimiento de la Localidad de Santa Ana, al padrón el Nº 771, ubicado en la localidad catastral Santa Ana, departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magalí Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3165 el 8/6/21, tiene una superficie afectada de 353 m² 70 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 20 m 45 cm de frente a la Calle Nº 22; al Este 11 m 45 cm también de frente a la Calle Nº 2, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m de desarrollo; al Sur 24 m lindando con el Padrón Nº 772 y al Oeste 15 m lindando con el Padrón Nº 770. El bien fue tasado en UR 509. Expediente Nº 777/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 15750 Jun 20- Jun 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

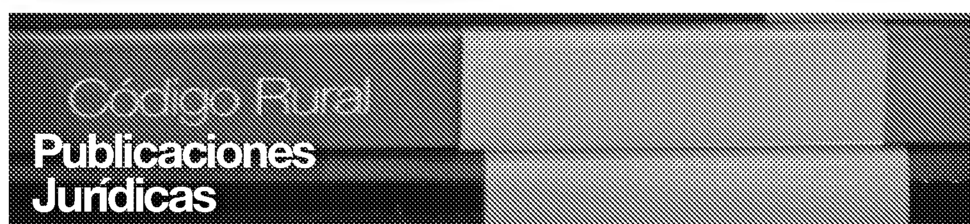
INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO EXPROPIACION Notificación de Resolución Expropiación con Toma Urgente Posesión

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio al Sr. Jorge Gaitán Nario y Graciela Beatriz Barcia Rodriguez o sus sucesores a cualquier título, en calidad de propietarios del padrón 20025 de la localidad catastral Punta Colorada, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que en expediente 2021-88-01-15686 por resolución 00975/2022 del 01 de febrero de 202, del Señor Intendente de Maldonado, se designó para ser expropiados con toma urgente de posesión por razones de necesidad y utilidad pública. A los efectos de poder dar continuidad a la vereda y ciclovía, la fracción A del padrón 20025 con una faja de 1,20 metros de ancho paralela al murete frontal de dicho padrón de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Gonzalo Perdomo.-
Por resolución 41/2022 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 03333/2022 del 05 de abril de 2022, rectificada por Resolución 03997/2022 de 03/05/2022 del Sr. Intendente se dispuso la expropiación con toma urgente de posesión, cometiéndose a esta Dirección General los trámites pertinentes.
Por este medio se le notifica para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente y que deberá denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días, tramitándose actualmente la expropiación del citado padrón en expediente 2021-88-01-15686.-
Maldonado, 8 de junio de 2022 (3 publicaciones - Diario Oficial y Diario Local).-
Dra. Adriana Graziuso
Dir. Gral. de Asuntos Legales.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 3/p 16418 Jun 23- Jun 27

INTENDENCIA DE MALDONADO EXPROPIACION Notificación de Resolución Tasación bien a expropiarse

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a Nelida Ramona BERRUTTI MULLER o sucesores a cualquier título, en



calidad de propietarios del padrón 4542 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, que en expediente 2019-88-01-13664 por resolución 00956/2022 firmada por el Señor Intendente de Maldonado el día 31 de enero de 2022, se aprobó la tasación de la fracción del padrón 4542, la cual está designada para su expropiación por ésta Intendencia, la que quedó establecida en la suma de U$S 5.000 (Dólares estadounidenses cinco mil) por todo concepto.-
Maldonado, 8 de junio de 2022.- (3 publicaciones - Diario Oficial).-
Dra. Adriana Graziuso
Dir. Gral. de Asuntos Legales.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 3/p 16417 Jun 23- Jun 27

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "PINTOS, ANA - INCAPACIDAD", IUE 2-16569/2020, se hace saber que por Resolución Nº 942/2022 de fecha 16/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a Ana Amelia Pintos, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Susana Pintos, quien aceptó el cargo el 03/06/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 16264 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ FREITAS, LUCIA - INCAPACIDAD", IUE 2-37709/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1976/2022 de fecha 01/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA FERNANDEZ FREITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA VERONICA FREITAS ANDRADE, quien aceptó el cargo el 01/06/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 15884 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MUÑOZ STASINLEVIENIS, JUAN - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-18113/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2735/2022 de fecha 25/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mabel Elena Acosta Fleitas del denunciado Juan Muñoz Stasinlevienis, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 16479 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "GOMEZ, HORACIO INCAPACIDAD", IUE 47-56/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2402/2022 de fecha 31/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Horacio Gómez, al/a Sr/a. Bryan Gómez Lemos, quien aceptó el cargo con fecha 31/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 16452 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CEJAS, EDUARDO. SU SITUACION", IUE 435-1565/2013, se hace saber que por Resolución Nº 273/2022 de fecha 11/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS del denunciado EDUARDO CEJAS, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 15892 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "FALCONE SUAREZ WALTER DANIEL. SOLICITANTE : SUAREZ ISOLINA.- INCAPACIDAD.", IUE 57-784/1997, se hace saber que por Resolución Nº 784/2020 de fecha 06/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Walter Daniel Falcone Suárez, al/a Sr/a. Sandra Mariela Falcone Suárez, quien aceptó el cargo con fecha 28/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

10) $ 4022 10/p 15535 Jun 16- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ANDREANIS ANGELICA SERRANA INCAPACIDAD", IUE 59-358/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1705 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELICA SERRANA ANDREANIS, al/a Sr/a. GERONIMA CRISTINA ANDREANIS, quien aceptó el cargo con fecha 20/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 16850 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "NOBLE ANDROSOFF, ANA BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 59-44/1997, se hace saber que por Resolución Nº 1709/2022 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA BEATRIZ NOBLE, al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL NOBLE ANDROSOFF, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 16036 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CORREA NOGUEIRA WILLIAM GUSTAVO INCAPACIDAD", IUE 59-423/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1728/2022 de fecha 02/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del

ya declarado incapaz WILLIAM GUSTAVO CORREA NOGUEIRA, al/a Sr/a. ESTHER KARINA CORREA NOGUEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15988 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "ALBERTONI ODLLAKOFF, RENZO INCAPACIDAD", IUE 2-38439/2020, se hace saber que por Resolución Nº 686/2022 de fecha 08/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENZO DUILIO ALBERTONI ODLLAKOFF, al/a Sr/a. MARIA CECILIA ODLLAKOFF, quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15804 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "ISOLA PALMA,HELENA INCAPACIDAD", IUE 2-5454/2022, se hace saber que por Resolución Nº 654/2022 de fecha 18/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUCIA BONOMI del denunciado HELENA ADELA ISOLA PALMA, quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16345 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CASTRO AYALA MARYSOL - INCAPACIDAD", IUE 69-404/1993, se hace saber que por Resolución Nº 2342/2022 de fecha 31/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARISOL CASTRO AYALA, al/a Sr/a. ALEXIS JESUS CASTRO AYALA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSE LUIS CASTRO AYALA, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16511 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "PUGLIESE, FEDERICO INCAPACIDAD", IUE 2-48346/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2360/2021 de fecha 09/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO PUGLIESE CHAUVIE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DAISY GRACIELA CHAUVIE, quien aceptó el cargo el 15/09/2021.

Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15534 Jun 16- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COLOMBO LEITES, DARIO NICOLAS. INCAPACIDAD" IUE 440-1178/2010, se hace saber que por auto Nº 481/2022, de fecha 02 de marzo de 2022 se designó a la Sra. IRIS COLOMBO LEITES, nueva curadora del incapaz de autos DARIO NICOLAS COLOMBO LEITES, quien aceptó el cargo el día 15 de marzo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María Teresita LEITES.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15782 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "SUEIRO SILVA, HORACIO FACUNDO.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 440-610/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2060/2022 de fecha 09/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a HORACIO FACUNDO SUEIRO SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LEO MARIO SUEIRO ETCHECHURE, quien aceptó el cargo el 09/06/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15778 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ALISON ELIZABETH JAUREGUI GOMEZ.- INCAPACIDAD.AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-398/2004, se hace saber que por Resolución Nº 04/2019 de fecha 24/01/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALISON ELIZABETH JAUREGUI GOMEZ, al/a Sr/a. MARIA VIRGINIA ROJAS, quien aceptó el cargo con fecha 24/01/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de junio de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16631 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "EMILIA IRMA FIGARES MACEDA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-2111/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2167/2022 de fecha 10/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz EMILIA IRMA FIGARES MASEDA, al/a Sr/a. GABRIELA VIGNOLO, quien aceptó el cargo con fecha 13/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 27 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16327 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "BURGEÑO, LAIR BETY. INCAPACIDAD. FAMILIA", IUE 175-101/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1394 de fecha 31/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Marcelo Sebastián MÚÑOZ BURGUEÑO del denunciado Lair Bety BURGUEÑO, quien aceptó el cargo con fecha 04/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 17 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 15198 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CASURIAGA PLACERES ADRIANA INCAPACIDAD", IUE

176-30/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2388/2022 de fecha 22/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz PLACERES ADRIANA CASURIAGA , al/a Sr/a. ALICIA ISABEL SOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YOSELIN ROSARIO CASURIAGA ESPOSITO, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16003 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CHAGAS ROMERO, ALFREDO GABRIEL. INCAPACIDAD", IUE 468-758/2020, se hace saber que por Resolución Nº 408/2022 de fecha 16/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTA ROMERO del denunciado ALFREDO GABRIEL CHAGAS ROMERO, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16145 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "VELAZCO VELAZCO, MARIA FLORENCIA INSANÍA", IUE 227-92/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2548/2022 de fecha 06/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA FLORENCIA VELAZCO VELAZCO, al/a Sr/a. ESTELA MARYS VELAZCO, quien aceptó el cargo con fecha 06/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16140 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, FIORELLA.INCAPACIDAD", IUE 227-548/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1615/2022 de fecha 20/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FIORELLA RODRIGUEZ GONZALEZ, al/a Sr/a. GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ ESPÍNDOLA, quien aceptó el cargo con fecha 25/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16128 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "GALLARDO,INES ANGELA INCAPACIDAD", IUE 227-278/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1451/2022 de fecha 06/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz INÉS ÁNGELA GALLARDO, al/a Sr/a. WALTER HUGO BACIGALUPE, quien aceptó el cargo con fecha 06/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 20 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16126 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "RECCIOPPE CORREA, ERIKA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-229/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1675/2022 de fecha 27/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Erika Julieta Reccioppe Correa, al/a Sr/a. Virginia Isabel Correa, quien aceptó el cargo con fecha 05/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 23 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16610 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "BARATTA GOMEZ, PEDRO MARCELOINCAPACIDAD", IUE 505-149/2017, se hace saber que por Resolución Nº 724/2022 de fecha 24/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO MARCELO BARATTA GOMEZ, al/a Sr/a. SEBASTIAN PEREIRA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 01/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15336 Jun 15- Jun 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "MONTERO NÚñEZ, HOMERO AGUSTIN. DENUNCIA DE INSANIA. ART 431", IUE 300-713/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3535/2022 de fecha 08/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a HOMERO AGUSTIN MONTERO NUÑEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HILDA NUÑEZ FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 08/06/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16637 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "FAGUNDEZ VILLALBA, VICTORIA NAHIELY. DENUNCIA INSANIA ART. 431 CC AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 300-285/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1465/2022 de fecha 22/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a VICTORIA NAHIELY FAGUNDEZ VILLALBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RITA NOEMI FAGUNDEZ VILLALBA, quien aceptó el cargo el 22/03/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 16 de junio de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15785 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "RIOS RIVERO, LUCRECIA- INSANIA-", IUE 301-413/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2921/2022 de fecha 25/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCRECIA RIOS RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA RIVERO, quien aceptó el cargo el 25/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16440 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "LOPEZ CEDRES, NICOLAS.- INCAPACIDAD", IUE 509-834/2016, se hace saber que por Resolución Nº 1433/2018 de fecha 07/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a NICOLÁS LÓPEZ CEDRÉS , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NICOLÁS LÓPEZ CEDRÉS , quien aceptó el cargo el 03/07/2019.

Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16658 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

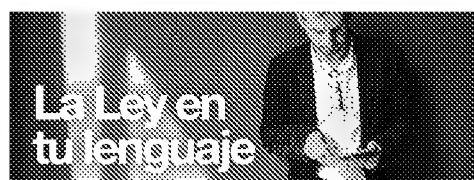
RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MEDINA BERNAL, SANTIAGO JOSE. INCAPACIDAD", IUE 317-587/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2691 de fecha 01/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO JOSE MEDINA BERNAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA LILIAN BERNAL GARCIA, quien aceptó el cargo el 01/06/2022.

Fray Bentos, 02 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15479 Jun 15- Jun 28



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "GONZALEZ GONZALEZ MAGELA ALEJANDRA INCAPACIDAD", IUE 341-684/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2453/2022 de fecha 06/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAGELA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, al/a Sr/a. SANDRA ELENA GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 22 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16557 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "SALDAÑA:ITALO ENRIQUE. INCAPACIDAD", IUE 352-155/2001, se hace saber que por Resolución Nº 3724/2022 de fecha 10/06/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ITALO ENRIQUE SALDAÑA, al/a Sr/a. CRISTINA ELIZABETH LOZANO FAGUNDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA ANTONELLA PERTUSATTI RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15805 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "OCAMPO ROMERO SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD", IUE 352-991/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2859/2022 de fecha 10/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANDRA ELIZABETH OCAMPO ROMERO , al/a Sr/a. ADRIANA MABEL OCAMPO ROMERO, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de junio de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15440 Jun 15- Jun 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "ALONSO CORUJO, DAVID TOMAS. INCAPACIDAD", IUE 381-632/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2443/2022 de fecha 07/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS ISABELINO ALONSO CORUJO del denunciado DAVID TOMAS ALONSO CORUJO, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 15 de junio de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16125 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
SECTOR DAIHFFAA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 111/22
"REFORMA DEPARTAMENTO ALIMENTACIÓN"
COMUNICADO**

Montevideo, 23 de junio de 2022
Se comunica a los Sres. Oferentes que se agrega al Pliego Particular de Condiciones

la siguiente cláusula: "6.5 La persona interviniente, titular o representante de la empresa deberá acreditar haber votado en el Referéndum del 27 de marzo de 2022 a través de la constancia de voto expedida por la Junta Electoral (Ley 16.017 de 20 de enero de 1989), la justificación del incumplimiento del voto extendida por la misma o el comprobante correspondiente de pago de multa.".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16659 Jun 27- Jun 27

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Servicio de Cantinas Militares
Llamado Nº 012/2022

Objeto: adquisición de 1000 camisetas, tela dri fit, color negro, cuello a la base, con los diseños y especificaciones que surgen del Anexo II, adjunto al pliego, integrándolo.
Fecha de apertura de las ofertas: 01/07/2022, Hora: 14:00 p.m., Lugar: Servicio de Cantinas Militares (Av. Gral. Flores 3950, Montevideo).
Serán tenidas en cuenta las ofertas recibidas a través del correo electrónico licitacionesccmm@ejercito.mil.uy hasta las 14:00 horas del día 01/07/2022.
Puede acceder al Pliego Particular de Condiciones solicitándolo por correo electrónico a la casilla: licitacionesccmm@ejercito.mil.uy hasta las 10:30 horas del día 28/06/2022.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 16760 Jun 27- Jun 27

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2022/13
SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS EN GENEXUS.
OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE EL SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS DESARROLLADOS EN GENEXUS.
Apertura de Ofertas: 14 de Julio - Hora 14:00.
Lugar: sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Gerencia de Administración.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16752 Jun 27- Jun 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

LICITACIÓN PUBLICA 1/2022

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA EL HOSPITAL DE CERRO LARGO. APERTURA ELECTRÓNICA DÍA 22/07/2022 HORA 11:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16839 Jun 27- Jun 27

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISION ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÙBLICA Nº9/2022

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS PARA "ADQUISICIÓN DE HASTA TRES INMUEBLES EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO"
APERTURA 29/07/2022 HORA 13:00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy y en la página web de INAU:
www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 16776 Jun 27- Jun 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 01/22 (5/22 IDCL) resol 108/22.
MUNICIPIO DE RIO BRANCO

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 01/22(5/22 IDCL)
Construcción de un salón Multiuso para el funcionamiento de un centro integral de programas sociales en la ciudad de Río Branco Departamento de Cerro Largo.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 4 de julio de 2022 a la hora 17:00 en la ciudad de Río Branco, en Virrey Arredondo 866 de la ciudad de Río Branco en la Secretaria General de Municipio.
APERTURA DE OFERTAS: El día 4 de julio de 2022 en el Municipio de Río Branco - Virrey Arredondo 866-
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse al contador José Barone, cel 098502449. y Lucy Larrosa 099951206 - e-mail: baronejose@gmail.com.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
CHRISTIAN MOREL
ALCALDE
Municipio de Río Branco.

12) $ 1635 5/p 16611 Jun 24- Jun 30

INTENDENCIA DE ROCHA



Licitación Pública 4/2022

Objeto del llamado: : : **La Intendencia de Rocha llama a licitación para Gestión de cobro de Tributos Morosos.**

Pliegos: **Dpto. Notarial, calle Gral. Artigas 176 de la Ciudad de Rocha y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha: www.rocha.gub.uy**

Precio: **$ 100.000,00**

Recepción y apertura de las propuestas: **20 de julio de 2022 a las 14:30 hs.**

Contacto:
Esc. Ana Claudia Olivera- E-mail: licitacionesnotarial@rocha.gub.uy.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 5/p 16149 Jun 21- Jun 27

VARIOS

MATRIZ

CDP

MATRIZ A SOLICITUD DE CEMENTOS DEL PLATA S.A. LLAMA A EXPRESION DE INTERES EN TRANSPORTE DE CEMENTO ENSACADO

Cementos del Plata S.A. informa que pondrá a disposición de los interesados las Bases con los términos y condiciones para recibir propuestas a expresión de interés en el transporte de cemento ensacado dentro del territorio nacional.

Los interesados, podrán solicitar el envío de las Bases a través de correo electrónico, dirigido a la casilla compras@matriz.com.uy

El plazo para la presentación de ofertas finalizará el 8 de julio de 2022.

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 16851 Jun 27- Jun 27

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 27 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ERNESTO ANDRÍA PRADO, 74 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 3523 y SANDRA MARGERET SILVEIRA MACHADO, 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16769 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 2

CLAUDIA FERNANDA BARRAGAN RODRIGUEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio ANDES 1165 y MARCELO EZEQUIEL CEPEDA BURGHINI, 35 años, divorciado, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio ANDES 1165.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16754 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 3

RAFAEL CRUZ DUARTE, 37 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4096/402 y IHARA SOLANGEL LÓPEZ MEDEROS, 41 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HUMBERTO PRIMERO 4096/402.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16808 Jun 27- Jun 29

NELSON FERNANDO CUELLO SOPEÑA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN SOTELO 4049 y IVANNA GIANINA MATEOS FERRARI, 41 años, viuda, QUÍMICA FARMACEÚTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN SOTELO 4049.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16753 Jun 27- Jun 29

IN EXTREMIS

ANACLETA BE JAUREGUIBERRY DUBOIS, 70 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS LINEO 4730 y CARLOS GRENIALDO MACHADO, 72 años, divorciado, CHAPISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LINEO 4730.

Primera Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 16733 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 4

NAIARA MANÓN GIUDICI JAIME, 23 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PORTUGAL 3968 y RUBEN ARIEL SILVA ZABALA, 43 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PORTUGAL 3968.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16716 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 5

CHRISTOFER OLIVERA VICTORINO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COPÉRNICO 5894 y YESSICA LUCERO BARBOZA OCAMPO, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COPÉRNICO 5894.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16790 Jun 27- Jun 29

LUCÍA BELÉN MARTÍNEZ GADDA, 22 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Tte. GALEANO 4980C y CARLOS RAÚL MARTINEZ RODRIGUEZ, 29 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio Tte. GALEANO 4984B.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16732 Jun 27- Jun 29

MAYRA ALEJANDRA MARTÍNEZ SEIJAS , 36 años, soltera, ABOGADA , VENEZOLANA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4220 y ALEJANDRO JAVIER BOIX CAMPODÓNICO , 52 años, divorciado, LICENCIADO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4220.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16730 Jun 27- Jun 29

RAMÓN ELOY MARTÍNEZ SELLANES , 57 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ZURICH 3469/3 y YOLANDA LUJÁN FERNÁNDEZ SILVA, 34 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio ZURICH 3469/3.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16729 Jun 27- Jun 29

SANTIAGO MARÍA TUBEROSO MARTINEZ, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 de JULIO 2110/402 y LUISA EMILIA NÚÑEZ NÚÑEZ, 62 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de JULIO 2110/402.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16692 Jun 27- Jun 29

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PÉREZ ROMÁN, 26 años, soltero, JORNALERO, CUBANO, lugar de domicilio AVELLANEDA 4225 APTO. 4 y SILVIA LOURDES VIDAL MARTINEZ, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVELLANEDA 4225 APTO. 4.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16824 Jun 27- Jun 29

RAÚL PAGÉS POZO, 31 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO, lugar de domicilio JOSÉ P. RAMÍREZ 5040 y ROSITA GRISELL ASTENGO MARTINEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ P. RAMÍREZ 5040.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16807 Jun 27- Jun 29

ANDREA GABRIELA PRIETO BARACIARTE, 51 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBÉS 300 BIS (NUEVO PARIS) y WINSTON JORGE PEGURI BARRABENTO, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORDOBÉS 300 BIS (NUEVO PARIS).

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 16797 Jun 27- Jun 29

PABLO OLGUÍN PÍRIZ RIVAS, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. DE GOYA 2578 y MIRTA

DANIELA MÉNDEZ BUSTO, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. DE GOYA 2578.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 16731 Jun 27- Jun 29

Montevideo, junio 24 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ ARMANDO AGUIRRE GARCIA , 21 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO , lugar de domicilio ROBERTO IBAÑEZ 4185 y PRISCILA BATISTA ALVAREZ, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 16597 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 3

CRISTIÁN HORACIO CERVO, 41 años, soltero, MÉDICO, ARGENTINO, lugar de domicilio LEGRAND 5104/02 y LAURA PAOLA GAMPER, 39 años, soltera, PRODUCTORA, ARGENTINA, lugar de domicilio LEGRAND 5104/02.

14) $ 623 3/p 16684 Jun 24- Jun 28

MIGUEL CAMPAL ORDEIX, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2484, APARTAMENTO 001 y JOANN ESID FRANCISCO, 38 años, soltera, LABORES, ESPAÑOLA, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2484, APARTAMENTO 001.

14) $ 623 3/p 16609 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 4

DIANA KAREN LARROSA RODRÍGUEZ, 34 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ALBENIZ PASAJE B 1137 BIS y ROBERTO MARTÍN ÁLVAREZ DOPICCO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ALBENIZ PASAJE B 1137 BIS.

14) $ 623 3/p 16587 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 5

JHONNY DANIEL MONZÓN MARTELL, 41 años, soltero, ALBAÑIL , URUGUAYO, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4595 y CECILIA LUCÍA CERVASIO SANTOS , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4595.

14) $ 623 3/p 16666 Jun 24- Jun 28

ANDRÉS ALBERTO QUINTANA ARTOLA , 31 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO RIQUET 721 y DAIANA KALFAIAN KEVORKIAN , 30 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2011/805.

14) $ 623 3/p 16589 Jun 24- Jun 28

JUAN FRANCISCO MONTERO BARBA, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 463 y MILDRED MARINÉE KOSZEGI GUILLEN, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 463.

14) $ 623 3/p 16582 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 6

DANIEL LEONARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNABÉ MICHELENA 4592/ C5 y YOANA PATRICIA MARIÑO TORRES, 32 años, soltera, LIC. en ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNABÉ MICHELENA 4592/ C5.

14) $ 623 3/p 16608 Jun 24- Jun 28

GUSTAVO NICOLÁS REBOLEDO MESA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO MAÑÉ 2628 y MARÍA PAOLA CUCCHI ISEGLIO, 39 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO MAÑÉ 2628.

14) $ 623 3/p 16583 Jun 24- Jun 28

VANESSA MILDELEN ROJAS AFANADOR, 36 años, soltera, ABOGADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio LUIS CAVIA 2716/703 y JUAN MANUEL BARRIENTOS OLIVA, 40 años, soltero, ABOGADO, CHILENO, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 1492/1.

14) $ 623 3/p 16580 Jun 24- Jun 28

TOMÁS BENJAMÍN SEVERO SILVEIRA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4080 y LUCÍA ALEJANDRA ALVAREZ MEDINA, 36 años, soltera, LIC. en TRABAJO SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4080.

14) $ 623 3/p 16572 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 7

CINTHIA MICAELA VALIENTE FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2511 BIS y SEBASTIAN PEREZ SABINI, 24 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2511 BIS.

14) $ 623 3/p 16635 Jun 24- Jun 28

NELSON JOSÉ PAZO TEXEIRA, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NÁPOLES 3466 y GISELLE RESENDA ALVEZ, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NÁPOLES 3466.

14) $ 623 3/p 16581 Jun 24- Jun 28

Montevideo, junio 23 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIELA LUCÍA ACEVEDO GONZÁLEZ , 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1128 y GUSTAVO MESONES VAYRA , 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16549 Jun 23- Jun 27

LETICIA LAZA ALMIRON BARBOTTO, 34 años, soltera, LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4285BIS y GASTON MARCELO GARATE PEON, 38 años, soltero, ING. INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4285BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16404 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 2

JORGE ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORTIZ DE ZÁRATE 4099 A y CAROLINA ELIZABETH HUBER QUIRIQUINO, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORTIZ DE ZÁRATE 4099 A.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16416 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 3

LUCÍA CASTAGNA RUIZ, 25 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMÉRICO VESPUCIO 1349, APARTAMENTO 302 y GABRIEL ATILIO SUÁREZ DAMONTE, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉRICO VESPUCIO 1349, APARTAMENTO 302.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16428 Jun 23- Jun 27

NADIHA IRMA de LOURDES CUELLO GRAÑA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. HILARIO CABRERA 5281 y NELSON FABIÁN VÁZQUEZ ARAUJO, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. HILARIO CABRERA 5281.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16371 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 4

YAQUELIN GRAHAM BELL PITTAMIGLIO, 49 años, divorciada, ANALISTA CONTABLE, URUGUAYA, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3809 y PABLO WILDE PINO EROSA, 48 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3809.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16483 Jun 23- Jun 27

SHEILA FABIANA GARCÍA CAMPOS, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4603 y JONATHAN ALEXIS YACOMETTI MANSILLA, 28 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4603.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16412 Jun 23- Jun 27

DIEGO OMAR GABITTO FLEITAS, 41 años, soltero, TÉCNICO INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2780 y CLAUDIA GABRIELA VALLES OLIVERA, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 2780.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16387 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 5

MARIO HEBERT MATOSO GARCÍA, 56 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN Y CAJAL 2516 y LOURDES JACQUELINE SILVA ECHEVERRÍA, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN Y CAJAL 2516.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16491 Jun 23- Jun 27

ALFREDO MARZANO PERAZZO , 79 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio BARTOLOMÉ VIGNALE 4130/2 y NELLY NORMA PÉREZ GONZÁLEZ , 68 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARTOLOMÉ VIGNALE 4130/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16385 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 6

ISABEL LORELEY ROCCO BLANCO, 55 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LÁZARO GADEA 933/1101 y MARIANELLA OJEDA BANDERA, 55 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LÁZARO GADEA 933/1101.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16538 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 7

CARLOS ENRIQUE ZAPIRAIN RODRIGUEZ, 19 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3658 y VALENTINA AVRIL ALMEIRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3658.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16492 Jun 23- Jun 27

LUCIA MICAELLA POSSE PEPE, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 3674 E (COOP. COVIHON 2) y JUAN GABRIEL VERA CAMPAÑA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 4679.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16486 Jun 23- Jun 27

MARTÍN EMILIO VÁZQUEZ BROQUETAS, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN PEDROZA 5230 y PAULA VERENISE LÓPEZ VEGA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN PEDROZA 5230.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 16482 Jun 23- Jun 27

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "QUEVEDO RIZZO, ADRIANA GABRIELA C/ CASTRUFO CONTI, JUDITH Y CASTRUFO CONTI, MANUEL - PRESCRIPCION TREINTENARIA PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 115-1203/2001, por auto Nº 84/2022 de fecha 28/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Manuel Catrufo y Judith Catrufo Conti respecto del bien inmueble Padrón nº 74.866 del departamento de Montevideo según plano de setiembre de 2018 por el Agr. Bruno Silveira de Souza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 08/11/2018 con el nº 2212, se compone de una superficie de 200 m² 07 dm² y se deslinda asi: 5,45 metros al noreste de frente a la calle Smidel, al sureste 4 tramos rectos que miden 5.60, 6.40, 5.06 y 9.18 lindando con el resto de padron 74.866, 9,19 metros al suroeste lindando con el resto del padrón 74.866 y 26,64 metros al noroeste lindando con el padrón 130.445, cuya prescripción se solicita. Asimismo se emplaza a los propietarios del padrón lindero Nº 130445 Ademar Agazzi, Omar Agazzi, Mirtha Agazzi, Stella Agazzi, Ricardo Longueira, Edgardo Longueira, Zulma Deus, Andres Oribe, Teresa Agazzi, Maria Beatriz Agazzi, del padrón Nº 74.867 Miguel Adrian Di Candia Gallo y del padrón Nº 74.872 Vicente Atilio Rodriguez y Aida Falero, y a cualquier interesado y/o sucesores a cualquier título de estos padrones, confiriendoles traslado de demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 16697 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 17ª Sección de Canelones en autos: ""ZEBALLOS GUTIERREZ, MONICA BEATRIZ"", IUE 201-44/2019, y según providencia Nº 324 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MONICA BEATRIZ ZEBALLOS GUTIERREZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1873 de la 17ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral PROGRESO, que según plano del agrimensor DANILO BOGGIO, inscripto en catastro con el Nº 7931 del 1953, tiene una superficie de AREA TOTAL s/mensura 295 m2. 15 dm2 se deslinda así: 12 metros 1 centimetros al Sureste de frente a calle de 17 metros; al Noreste 25 metros lindando con solar 9; al Noreste 12 metros 1 centìmetro con solar 23 y al Suroeste 25 metros con solar 7, todos del mismo plano.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 20 de mayo de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 22607 10/p 15788 Jun 17- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "MANRIQUE RIERA WASHINGTON DARIOPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-961/2021, y según providencia Nº 358 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 710 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral ESTACION ATLANTIDA, que según plano del agrimensor Hector Carlomagno, inscripto en catastro con el Nº 6896 del 1952, tiene una superficie de 1008.14 se deslinda así: 51.31mts al norte lindando con padron 709, 19.65mts al oeste con frente a calle las amapolas, 19.65mts al este lindando con padron 134 y 51.30mts al sur lindando con padron 711; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 10 de mayo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 19947 10/p 15394 Jun 15- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "GIMENEZ LAPAZ, ROSA DEL LUJAN Y OTROPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 487-1274/2021, y según providencia Nº 1719 de fecha 20/09/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ERNESTO LUCIO AGUIAR MOZZO, MARY ALONZO y MARTIN NICOLAS AGUIAR ALONZO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3731 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral VILLA ARGENTINA, que según plano del agrimensor CASTELLI CARLOMAGNO, inscripto en catastro con el Nº 9820 del 1957, tiene una superficie de 539 se deslinda así: 18.97mts de frente al norte a calle 18, 15.85mts tambien de frente por ser esquina al Este, uniendo ambos frentes ochava curba de 9.47cm, 25mts al sur lindando con el padron 3732 y 15.85mts al oeste lindando con solar 3742; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 10 de marzo de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 23006 10/p 15220 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VISTA CARRERA, MARCOS Y VISTA CARRERA, ESTEBAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-154/2021, y según providencia Nº 2906/2021 de fecha 19 de Octubre de 2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del inmueble de autos o sus sucesores a tílulo universal , a Sebastián López Araújo, María Betania Correa Castro, José Ariel Russo Abad, Norma Ethel Othegui, Héctor Bueno Castro, Juan Carlos Fernández Grasso, y Martha Fernández Grasso , como propietarios de los padrones linderos Nº 1691, Nº 1637, Nº 136 y Nº 134, y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 1692 (mil seiscientos noventa y dos), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral de Colonia Nicolich, zona suburbana, carpeta catastral Nº 4, Manzana Catastral 88 que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo José GÓMEZ LÓPEZ de Marzo de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 367 el 16/04/2015, consta de una superficie de 525 metros cuadrados., con 30 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al Suroeste a la calle San Pedro, 35,03 metros al Noroeste lindando con padrón 1691, 15 metros al Noreste lindando con parte del padrón 1637 y 35,01 metrosal Sureste lindando con los padrones 136 y 134. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 38564 10/p 15199 Jun 14- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, LEONARDO ALBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-319/2021, y según providencia Nº 335/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 y , se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a la Sra. Ana Cecilia Menéndez y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el establecimiento comercial Farmacia denominada "SAN GIOVANNI", ubicada en Calle Tuyutí Manzana 522, Solar 18 esquina Gaviotas, Padrón Nº 30.164. RUT 214869260017; en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones

Ciudad de la Costa, 05 de abril de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 17287 10/p 15174 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "CANOSA MARTINEZ GASTON ROSA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 470-212/2019, Se expide edicto ampliatorio al edicto de fecha 31 de agosto de 2021, publicación 30757 y 13 de setiembre de 2021, publicación numero 30766, asi como del diario local "Hoy Canelones" ejemplar numero 9831 de fecha 2 de setiembre de 2021 y ejemplar numero 9842, de fecha 15 de setiembre de 2021, respectivamente, donde se debe expresar que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos propietarios de los inmuebles objeto de este proceso, padrones numero 53394, 53369 y 53370 de la décima sección judicial de Canelones, asi como también a los linderos propietarios del padrón numero 8374 de la décima sección judicial de Canelones, estos son: herederos de María José Ortiz de Zarate: los señores Juan, Gonzalo, German, María del Amparo y María del Pilar Iruleguy.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Pando, 16 de junio de 2022.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.

16) (Sin Costo) 10/p 15883 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "BARRIOS HERNANDEZ NICOLAS GUSTAVO Y OTRA.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-695/2021, resolución 239 del 28 de Marzo de 2022 se CITA y EMPLAZA AL ÙLTIMO TITULAR REGISTRAL; A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS: 1549: Isabel Dovat Arocena y Lilian Lujan Errecartt Dovat; 1545: Milton Ricardo Long Planchon e Iris Rostán y 1548: Nelzo Ramón Rocha Perez y Miriam Bidegaray DE LOCALIDAD CATASTRAL JUAN LACAZE Y/O A SUS SUCESORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN A PRESCRIBIR: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (1547) DE LOCALIDAD CATASTRAL JUAN LACAZE que según plano de mensura del agr. Mario Rodriguez Bonavita inscripto en la Dirección Gral Catastro con el Nº 2278 el 16 de Diciembre de 1950, se señala como solar 11, manzana E, tiene un área de 560 mts cuadrados y se deslinda: 16,00 mts de frente al Sur sobre calle Veintisiete (hoy Pedro Leys); 35,00 mts al Oeste con solar 9; 16,00 mts al Norte con solar 12 y 35,00 mts al Este linda con solar 13; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al art. 89, 124 y127.4 C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 09 de junio de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 31250 10/p 15565 Jun 16- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "GUICHON MENDOZA, Tulio Joaquín.- Prescripción Adquisitiva u Auxiliatoria de Pbreza.-" IUE 264-14/2021, , y según Providencia Nº 283/2022 de fecha 15 de Junio de 2022 , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y en especial a sucesores del Sr Hugo Buruchu , sobre el Padrón Nº 118 de la Segunda Sección Judicial de Florida, Localidad Catastral Casupá , que según plano Agrimensor Sergio Gil Lerena , inscripto en Catastro con el Nº 254 en fecha 7/06/2013 en forma provisoria , tiene una superficie de 788mts 98dms , se deslinda así Al sur con padrón Nº 116 , al Este con padrón Nº 119 y al Oeste con Padrón 117 , con frente a la calle José P Varela; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Florida, 21 de junio de 2022.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 16372 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA WILSON VALENTINPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 275-50/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó Wilson Valentín GONZALEZ PEREIRA, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 6094 ubicado en la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, de acuerdo al plano del Ing. Agr. Pablo Fuentes, inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 409 el 26 de setiembre de 2016, tiene una superficie de 453 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 41,72 metros con Padrón Nº 6093; al Noreste 10,87 de frente a la calle Esther Moré; al Sureste 41,65 metros con Padrón Nº 6095; y al Suroeste 10,91 metros con el Padrón Nº 6097. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº 6094, en especial al último titular el Sr. ENRIQUE DE LOS SANTOS y por el Padrón lindero Nº 6097 a SOLTECH S.R.L. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 21 de junio de 2022.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 16380 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TEJERA GUZMAN, FRANCISCO CIRILOY OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 294-588/2016, Se hace saber que en estos autos se inició Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble Padrón Nº 8033 sito en el Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, carpeta catastral 116, manzana catastral Nº 1574, área 1 há. 1042 mts.2 con 0 dm, plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Enrique Bengochea de julio de 2016, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Maldonado de manera provisoria a efectos de la prescripción (Art. 16 – Decreto 318/95) con el Nº 1696 del 1 de agosto de 2016, por lo que se cita, llama y emplaza a Juana Tejera Guzmán; Elizabeth Tejera, Marcelo Tejera y Martín Tejera; Analía Aquino Tejera y Alberto Aquino Tejera; Laura y Ruben, sucesores de Rosa Tejera Guzmán, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 15 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 25798 10/p 16214 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Paysandú en autos: "MINTEGUIAGA ACOSTA, Albaro Ismael - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 311-23/2015, y según providencia Nº 156/2022 de fecha 22/04/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Barbara Nora Wetch (o Westch) Ritter y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 7136 de la 4ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Quebracho, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en catastro con el Nº 3703 del 1968, tiene una superficie de 1 hectarea 9930 metros 50 decimetros cuadrados se deslinda así: -; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Paysandú, 13 de junio de 2022.
SOFIA BRAIDA TESORO, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 15327 Jun 15- Jun 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "MELO GOMEZ, SYLVIA CRISTINA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 348-117/2017, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha en autos "MELO GOMEZ, SYLVIA CRISTINA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 348-183/2017 se hace saber que se presentaron ante esta Sede, María de Lourdes Melo Gómez y Sylvia Cristina Melo Gómez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con construcciones y demás mejoras que contienen ubicados en la localidad catastral Barra de Valizas, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona urbana, empadronados con los números SESENTA Y UN MIL CIENTO SEIS (61.106) Y SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS (61.116), los que según plano de Mensura practicado por el Agrimensor César Quintana e inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha con el número 825 el día 03 de octubre de 2013, constan de una superficie de 918 metros cuadrados con 29 decímetros y 627 metros cuadrados con 55 decímetros respectivamente. Deslinde de padrón 61106: al Noreste 26,65 mts de frente a Avenida Nº 23 Tomás Cambre, al Sureste 35, 82 mts lindando con padrón 61107, al Suroeste 24,70 mts con Pasaje y al Noroeste 36,07 mts lindando con padrón 61105. Deslinde de padrón 61116: al Noreste 24,70 mts de frente a Pasaje, al Sureste 24,80 mts con Pasaje, al Suroeste 23,80 mts lindando con padrón 4343 y al Noroeste 27,44 mts lindando con padrón 61117. En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: último titular y/o herederos y/o sucesores a cualquier título de los padrones 61.106 y 61.116 ubicados en en la localidad catastral Barra de Valizas, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, en especial a la Intendencia Departamental de Rocha y el Instituto Nacional de Colonización, a los últimos titulares de los siguientes padrones de la localidad catastral Barra de Valizas, cuarta sección catastral del departamento de Rocha, zona urbana: 61107, 61105 y 61117 y del padrón rural 4343, en especial Liderman Cirilo Olivera, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Rocha, 13 de mayo de 2022.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 52128 10/p 15492 Jun 16- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "RIPPA QUINTIAN Gladys Raquel y otros PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 341-190/2021, por providencia Nº674/2022 de fecha 23/05/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº2922 de la localidad catastral de Rocha, departamento de Rocha, manzana Nº216, plano de la Ingeniera Agrimensora Martha Graña Pagola, inscripto en el Registro provisorio de la oficina Delegada de Rocha con el Nº 1343 el día 05/11/2019, con una superficie de 548,09 m2; lindando así: al Noroeste 14,78m con calle Piedras; al Noreste línea quebrada 24,89m, 0,39m y 11,89m con padrón Nº 2923; al Sureste 14,86m con los padrones Nº 8032 y Nº 8719, y al Suroeste línea quebrada 7,04m, y 0,35m con el padrón Nº 8719, 8,43m con el padrón Nº 2919 y 21,50m con el padrón Nº 2921. En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos y a eventuales sucesores: PADRÓN 2923: Olga Mabel PEREYRA; PADRÓN 8032: Luis Humberto SOSA SANCHEZ; PADRÓN 8719: Hugo Dario TECHERA MACHADO y Mary

Teresa NUÑEZ PEREYRA; PADRÓN 2919: Victor Hugo PEREZ ROCHA; PADRÓN 2921: Susana Cristina PEREYRA GUERRA y Sylvia Graciela PEREYRA GUERRA; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Rocha, 14 de junio de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31383 10/p 15499 Jun 16- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "VARGAS, CARLOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 357-211/2020, y según providencia Nº 81/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del padrón a prescribir: PADRON Nº 20.304 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral SALTO, que según plano del agrimensor RODOLFO MARGALL de marzo de 2019, inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 937 el 30 de julio de 2019, tiene una superficie de 8hás 7370m2 y se deslinda así: Al noroeste, 425 metros 15 centímetros de frente a calle Rabla Costanera Sur Pte. Tomas Berreta, entre Calle Pública y avenida P Harriague; al Noreste, línea quebrada compuesta por 6 tramos rectos que miden 59 metros 06 centímetros, 5 metros, 20 metros 31 centímetros, 11 metros, 187 metros y 108 metros 45 centímetros respectivamente, todos lindando con parte del padrón Nº 34.568; al Sureste, 378 metros 95 centímetros, lindando con parte del padrón Nº 34.569, y al Suroeste, línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos que miden 171 metros 60 centímetros y 101 metros 76 centímetros respectivamente, ambos lindando con padrón 33.590; y especialmente se cita, llama y emplaza a los sucesores de EDUARDO MURO, Isidra Elsa Solari Farinha, Natalie Scheck, Juan Francisco Solari Farinha y CYBARAN S.A. (Frigorífico la Caballada) en calidad de promitente adquirente del padrón a expropiar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Salto, 10 de mayo de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 36835 10/p 16321 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21



Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Raquel Martínez Martínez , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TUS PALOMAS", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n sucesora, siendo autor Antonio María Apa Lucas (fallecido).
Montevideo, 24 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16802 Jun 27- Jun 27

Ramón Viurra, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El viejo del norte", (letras y poesías) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16795 Jun 27- Jun 27

Rodolfo Daniel Santullo Barrio, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Frontera Seca" (Guión Cinematográfico), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16786 Jun 27- Jun 27

Miriam Esther Gesto Ferrari, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El espejo de la peluquera", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 23 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16784 Jun 27- Jun 27

Carolina Alejandra Altmann Macchio, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Visión integral para gestión industrial eficaz y eficiente. Claves para maximizar los beneficios", (Obra técnica- Administración, Planificación Estratégica. Gestión de activos. Gestión de mantenimiento), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16777 Jun 27- Jun 27

Orlando Eurídice Amaro Almán, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SANAR LAS EMOCIONES, VIVIR CON BUENA SALUD", (Salud y bienestar, ciencia, neurociencia, psicología, auto-ayuda y espiritualidad), de la/s cual/es se declara/n Autor y Editor, siendo colaboradora Adriana Beatriz Chebi Demaría.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16751 Jun 27- Jun 27

Eduardo Walter Maquieira Uviedo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El verano que me traicionaste", (guion de web serie- capítulo del 1 al 3), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 21 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 16735 Jun 27- Jun 27

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1334/2022 de fecha 16/06/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "MILAWER S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-74/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1278/2022 de fecha 09/06/2022, dictado en los autos: "MILAWER S.A. - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-55629/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitrés de junio de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 16704 Jun 27- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BRAGUNDEZ, JORGE ARQUIMEDES CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 459-226/2021, se hace saber que por providencia 1809/2022 del 13 de junio del 2022 se convoca a los acreedores de Fernandez Bragundez José Arquimedes para Junta dispuesta por el art. 460 del C.G.P a realizarse el día 30 de agosto del 2022 a la hora 14.00, se previene a los acreedores que deberán constituir domicilio de acuerdo al art. 71 del C.G.P y los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle. Se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta

deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Canelones, veintiuno de junio de dos mil veintidós..
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 16362 Jun 23- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ACTORIOSA S.R.L. CONCURSO NECESARIO" IUE 467-91/2022, por resolución Nº 1893/2022 de fecha 20/06/2022, se cita, llama y emplaza a Actoriosa SRL por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 16665 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PALADINO, MARTHA - CONCURSO NECESARIO", IUE 172-15/2021, por auto Nº 967/2022 de fecha 21/06/2022, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 05/09/2022 a las 14.00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Jose battle y Ordoñez 674, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Las Piedras, veinticuatro de junio de dos mil veintidós..
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 16782 Jun 27- Jun 29

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTETA DA SILVA, ANTONIA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19532/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELIDA DA SILVA FERNANDEZ, inscripta el día 11/10/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 312, en el sentido que: donde dice: "casada", debe decir: "viuda" por así corresponder.

Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16443 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "NICASSIO MONTERO, GONZALO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-27638/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENZO MONTERO VICA, inscripta el día 14/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-586, en el sentido que: donde dice"... Renzo Montero Vica..." debe decir "...Renzo Nicassio Vica..." por así corresponder.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15894 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBLES RODRIGUEZ, FEDERICO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20315/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FEDERICO EDUARDO ROBLES y ALBA RODRÍGUEZ, inscripta el día 22/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que: donde dice "María Alba Rodríguez" debió decir "Alba Rodríguez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14659 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 21/04/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 245, en el sentido que: donde dice "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA NUÑEZ" debió decir "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14657 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 02/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2405, en el sentido que: donde dice "ALAN JAMES KING NUÑEZ", debió decir "ALAN JAMES KING PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14656 Jun 09- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO ALCOBA, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTOR HUGO MALDONADO, inscripta el día 20/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1573, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice " de estado se ignora" debe decir "estado civil casado". por así corresponder.

Montevideo, 24 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16785 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ALTEZ, ANA Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20001/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ISABEL ALTEZ BARRETO, inscripta el día 19/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que: donde dice "BARRETO" debe decir "BARRETTO" por así corresponder.

Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15712 Jun 17- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ALTEZ, ANA Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20001/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA HELENA ALTEZ BARRETO, inscripta el día 22/11/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3544, en el sentido que: donde dice "BARRETO" debe decir "BARRETTO" por así corresponder.

Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15711 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BASSANO, JESSICA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64771/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jessica Silva Bassano, inscripta el día 10/12/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7158, en el sentido que: Donde dice "Julia Maria Bassano" en el reconocimiento que luce al margen de la partida de fecha 11-12-1987, debe decir "Bazzano" por así corresponder.

Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16547 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, NELLY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 157-248/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN SANTOS COITIÑO MARTINEZ, inscripta el día 05/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 393, en el sentido que: En la linea 11 donde dice: "...que es hijo natural del declarante y de...", debe decir "...que es hijo legitimo del declarante y de ...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 06 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14506 Jun 08- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DINI, MARIA LUISA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-189/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LUISA DINI GARALLALDE, inscripta el día 29/04/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Canelones, Acta Nº 30, en el sentido que: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa Josefina Garallalde", debe decir: "Josefina Garayalde" por así corresponder.

Las Piedras, 22 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16565 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TURNEZ, ANDREA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-155/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMBAR AITIANA GALEANO TURNEZ, inscripta el día 05/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-20, en el sentido que: donde dice: Sexo: masculino, debe decir: Sexo: femenino por así corresponder.

Las Piedras, 14 de junio de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15458 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MENDOZA,MILBA LYLIAN-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-510/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILBA LYLIAN RODRIGUEZ MENDOZA, inscripta el día 20/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6545, en el sentido que: donde dice hija "LEGÍTIMA" debe decir hija "NATURAL" por así corresponder.

Pando, 22 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16451 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "QUEIROGA MORALES,ERICA CAMILA; LEANDRO Y MATIAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", IUE 468-265/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Erica Camila, Leandro y Matias Queiroga Morales, inscripta el día 28/09/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 11, 12 y 13, en el sentido que: donde dice Erica Camila Queiroga Morales, Leandro Queiroga Morales y Matias Queiroga Morales debe decir ERICA CAMILA MORALES WAIS, LEANDRO ALVAREZ WAIS Y MATIAS ALVAREZ WAIS por así corresponder.

Melo, 14 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15490 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS SILVERA, JUAN SPIKERMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-115/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN SPIKERMAN ROSAS SILVERA, inscripta el día 18/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 447- RIO BRANCO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-9, en el sentido que: En el estado civil: donde dice: "Casado" debe decir: "Divorciado" por así corresponder.

Río Branco, 22 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16422 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS CRUZ, EDUARDO RODRIGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-115/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción

de: EDUARDO RODRIGO ROSAS CRUZ, inscripta el día 18/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 447- RIO BRANCO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-9, en el sentido que: En el estado civil donde dice: "Casado" debe decir: "Divorcioado" por así corresponder.

Río Branco, 14 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15478 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PULERO FERREIRA, WILLIAM DANIEL Y CORREA SALVAGNO, DANIELA ALEJANDRA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-196/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Katia PULERO CORREA, inscripta el día 10/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-44, en el sentido que: DONDE DICE SEXO MASCULINO DEBIO DECIR "FEMENINO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 16 de junio de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15810 Jun 17- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LONG PLANCHON;MARTHA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-387/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Dora Sofia PLANCHON MALAN, inscripta el día 12/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 116, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDA" DEBE DECIR "DIVORCIADA" por así corresponder.

Rosario, 15 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15673 Jun 16- Jun 29



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL CESAR, CLARA ANICETA VIERA UBAL, GLADYS CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-278/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CRISTINA VIERA UBAL , inscripta el día 16/04/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE LA 9 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 12, en el sentido que: DONDE DICE CLARA ANICETA UBAL FIGUEROA DEBE DECIR CLARA ANICETA UBAL CESAR por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14484 Jun 08- Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS FERNANDEZ, ALFREDO CIRILORECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 432-353/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALFREDO CIRILO LEMOS FERNÁNDEZ, inscripta el día 15/11/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 166, en el sentido que: donde dice: "ALEJANDRO" debe decir: "ALFREDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 08 de junio de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14803 Jun 10- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ CENA, SOFIA SHIOMARA YLARROSA CENA, RAMIRO SEBASTIAN RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-200/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LARROSA CENA, RAMIRO SEBASTIAN, inscripta el día 12/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ªSECCIÓN del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1116, en el sentido que: DONDE DICE RAMIRO SEBASTIÁN LARROSA "CENA" DEBE DECIR RAMIRO SEBASTIÁN LARROSA "DENTONE" por así corresponder.

Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16211 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ CENA, SOFIA SHIOMARA YLARROSA CENA, RAMIRO SEBASTIAN RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-200/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA SHIOMARA NUÑEZ DENTONE , inscripta el día 07/01/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 21 , en el sentido que: DONDE DICE SOFIA SHIOMARA NUÑEZ "CENA", DEBE DECIR SOFIA SHIOMARA NUÑEZ "DENTONE" por así corresponder.

Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16210 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ PEDROSA, FRANCESCARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 284-195/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIAZ PEDROSA, FRANCESCA, inscripta el día 04/11/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1550, en el sentido que: tanto en el cuerpo como en el margen de la partida en donde dice como APELLIDO PATERNO "DIAZ" debe decir "TAMBORINDEGUY" por así corresponder.

Maldonado, 20 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16206 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DIAZ, MAIRA ALEJANDRA Y VELAZQUEZ RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-88/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ, inscripta el día 13/04/2011, ante el

Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 86, en el sentido que: EN DONDE DICE "MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ" DEBE DECIR "MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ" POR ASI CORRESPONDER. por así corresponder.

Maldonado, 14 de junio de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15450 Jun 15- Jun 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia Villarrial Pereira, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice " Villarrial ", debe decir " Villarreal ", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 08 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14723 Jun 09- Jun 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GABOT TESSADRI, ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-330/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGELA GABOT , inscripta el día 02/06/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 542, en el sentido que: en el cuerpo de dicha acta donde dice "es hija legítima de GLORIA EMMA TESSADRI", debe decir "es hija legítima de GLORIA ENNER TESSADRI" por así corresponder.

Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16382 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FACCHIN ESCOBAR, AVRIL AZUL - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-340/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AVRIL AZUL FACCHIN ESCOBAR, inscripta el día 16/03/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice "C.I: 3.915.555-5", debe decir: "C.I: 3.915.550-5" por así corresponder.

Paysandú, 23 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16687 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARGAS LEGUIZAMON, EDUARDO VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-345/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDUARDO VICTOR BARGAS LEGUIZAMON, inscripta el día 12/10/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 726, en el sentido que: en el texto y margen de dicha acta donde dice "EDUARDO VICTOR BARGAS EGUIZAMON", debe decir "EDUARDO VICTOR BARGAS LEGUIZAMON" por así corresponder.

Paysandú, 21 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16384 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS MACEDONIO, SANDRA JAQUELINE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-311/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELSON BENTANCOR, inscripta el día 21/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 487 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-215, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Paysandú, 17 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15966 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, en autos "RODRÍGUEZ ALMEIDA, MARÍA DE LOS ANGELES Y OTROS", IUE: 330-263/2022, se ha solicitado la Rectificación de las Partidas de NACIMIENTO de Ruben Rafael Rodríguez Almeida, Acta Nº 911 de fecha 06/12/1973 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas, NACIMIENTO de Luis Eduardo Rodríguez Almeida, Acta Nº 621 de fecha 26/07/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas; NACIMIENTO de Hugo Roberto Rodríguez Almeida, Acta Nº 756 de fecha 24/08/1966 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas y NACIMIENTO de María de los Angeles Rodríguez Almeida, Acta Nº 827 de fecha 08/09/1971 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Artigas, en el siguiente sentido: donde dice "Maria Regina Almeida Oriental" debe decir "María Regina Almeida Brasileña", por así corresponder.

Rivera, 23 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16638 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ ANDRIELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-282/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Andrielly Antunez, inscripta el día 14/11/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1965, en el sentido que: donde dice "lugar de nacimiento El Sanatorio" debe decir "lugar de nacimiento Santana do Livramento Rio Grande do Sul - Brasil por así corresponder.

Rivera, 21 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16376 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO SIERRA RIVERA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-251/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Luz Marina Suarez Suarez, inscripta el día 20/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 235, en el sentido que: donde dice "falleció de estado civil soltera" debe decir "falleció de estado civil casada" por así corresponder.

Rivera, 22 de junio de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16438 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA RODRIGUEZ DE OLIVEIRA LEANDRO GABRIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-297/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LEANDRO GABRIEL LARROSA RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, inscripta el día 02/03/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rocha, Acta Nº 121, en el sentido que: donde dice "Rodriguez de Olivera", debe decir "Rodriguez de Oliveira" por así corresponder.

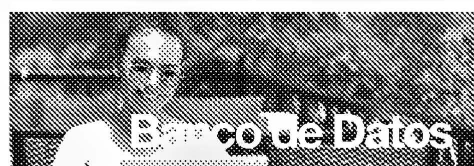
Rocha, 24 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16827 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, DR. RAFAEL GÓMEZ, en autos caratulados " HERNANDEZ ECHEVERRE ANALIA Y DE LOS SANTOS SOSA SABINO FILOMENO Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 341-146/2022, se hace saber que se presentó Analía Verónica Hernández Echeverre, C.I. 4.064.884-8; SABINO FILOMENO DE LOS SANTOS SOSA C.I. 3.650.206-4; SAHIANA MICAELA DE LOS SANTOS SOSA C.I. 5.048.673-3 Y ALEXANDER IGNACIO DE LOS SANTOS SOSA C.I. 4.873.121-7, todos domiciliados en Ruta 15 Km. 105 Alferez, proximidades de Lascano, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) en la partida de matrimonio de Analía Hernandez con Sabino de los Santos, donde dice Analía Verónica "Sosa" Echeverre, debe de decir Analía Verónica "Hernández" Echeverre, Acta Nº 8 de la 2ª Secc. Judicial del departamento de Rocha, de fecha 06/12/1996, 2) en la partida de nacimiento de Sahiana de los Santos, donde dice Sahiana Micaela de los Santos "Sosa", debe decir Sahiana Micaela de los Santos "Hernández", Acta Nº 39 de la 3ª Secc. Judicial del Departamento de Rocha, de fecha 21/03/1997, 3) en la partida de nacimiento de Alexander de los Santos, donde dice Alexander Iganacio de los Santos "Sosa", debe de decir Alexander Ignacio de los Santos "Hernández", Acta Nº 93 de la 3ª Secc. Judicial del departamento de Rocha, de fecha 19/08/1998.-

Rocha, 15 de junio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15654 Jun 16- Jun 29



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BAPTISTA OCAMPO AGUSTIN RAMON EN REP.DE SU MENOR HIJA BATISTA CORDONE AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-248/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA GUADALUPE BATISTA CORDONE, inscripta el día 27/02/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 367, en el sentido que: EN EL TEXTO Y MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "BATISTA".- DEBE DECIR BAPTISTA, por así corresponder.

Salto, 21 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16272 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DI DONATO MIGLIARO FILIPPO RICCARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-512/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FILIPPO RICCARDO DI DONATO MIGLIARO, inscripta el día 22/04/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 174, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "FILIPPO RICARDO" DEBE DECIR "FILIPPO RICCARDO" y EN EL CUERPO DEL ACTA , DONDE DICE "RICARDO FILIPPO" DEBE DECIR "FILIPPO RICCARDO", por así corresponder.

Salto, 15 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15599 Jun 16- Jun 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAGIO LOPEZ NAIR GRACIELA Y SANTOS BRAGIO JOSE LUIS RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS", IUE 530-364/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAIR GRACIELA BRAGIO LÓPEZ, inscripta el día 15/07/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 6a. Sección del Departamento de San José, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice "Bragio" deberá decir "Braggio" por así corresponder.

Libertad, 14 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15509 Jun 16- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAGIO LOPEZ NAIR GRACIELA Y SANTOS BRAGIO JOSE LUIS RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS", IUE 530-364/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE LUIS SANTOS BRAGIO, inscripta el día 16/04/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 447, en el sentido que: donde dice "Bragio" deberá decir "Braggio" por así corresponder.

Libertad, 14 de junio de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15508 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BESSON LANDRIEL, ALEJANDRA LIBERTADRECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 450-62/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Justino Neri BESSON , inscripta el día 14/06/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Villa Soriano, 2ª sección judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 25, en el sentido que: donde dice que la fecha de nacimiento del Sr. Justino Neri Bessón es 26 de mayo de 1934 debe decir que su fecha de nacimiento es 25 de junio de 1934 por así corresponder.

Dolores, 17 de junio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16038 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ AMARAL,CARMEN EMILIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 412-195/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carmen Emilia ANTÚNEZ AMARAL, inscripta el día 14/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 530 del Departamento de Treinta

y Tres, Acta Nº A-70, en el sentido que: se estableció de estado civil "soltero" debiendo decir "casada" por así corresponder.

Treinta y Tres, 15 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15598 Jun 16- Jun 29

Remates

R

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, WASHINGTON c/ MORALES ALVAREZ, PAUL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-17664/2019, se hace saber que, el próximo 28 de julio del año 2022 a las 14:00 horas, en el Depósito Judicial ubicado en Ruta 8 km 45 en la localidad de La Palmita departamento de Canelones el Rematador Luis Eduardo Camejo matrícula 6204 y RUT 110372820011, asistido por Alguacil procederá a la pública subasta sin base, al mejor postor y en moneda nacional al remate del siguiente bien mueble: Camión marca JMC, modelo JX1090TP23, año 2012, combustible diesel,4 cilindros, motor Nº 11019421, chasis Nº LEFAEDP52CHN04779, padrón Nº794295 de Canelones, matrícula ATP 3164. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la oferta, en el acto de serle aceptada la postura y por los medios establecidos en la normativa vigente. II) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del rematador más IVA (12,20 %) III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más el IVA que totaliza (2,44%) del precio, más impuesto departamental del 1%. IV) Que existen adeudos por patente de rodado. V) Que se desconoce la existencia de otros posibles adeudos por multas pendientes a nivel departamental y/o nacional. VI) Que el remate se efectuará en las condiciones que resultan de estos autos, de la titulación, certificados registrales agregados y expedidos el 13 de mayo ultimo (art.390 inc. 2 y 3 del C.G.P.), estando dicha documentación a disposición de los interesados en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo 500, Ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 22 de junio de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
Única Publicación
20) $ 3896 1/p 16690 Jun 27- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "LEIROS ACUñA, MANUEL C/ENTEREZA SA. Y OTRA.- EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 171-363/2005, se hace saber que el próximo 28 de junio de 2022, a la hora 13 y 30 en el local sito en Batlle y Ordoñez Nº 830 de esta ciudad, por intermedio del rematador Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.T. 080079970018, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede; se procederá a la venta en pública subasta, sin base en pesos y al mejor postor; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en el departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, empadronado con el Nº 2160, el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Horacio Vega de julio de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9294 el 28/7/1988, tiene una superficie de 1997 metros 60 decímetros, y se deslinda así: 27mt 70cm al Oeste de frente a calle Humberto Bianchi Altuna; distando el punto extremo más próximo de su frente 209mt 80cm de la esquina formada por la intersección de la nombrada calle y calle Rincón; 78mt al Norte lindando con padrón 2161; 18mt 35cm al Noreste lindando con arroyo de Las Piedras; al Sur 6 tramos lindando todos con padrón 2159 a saber: tramo recto de 25mt 20cm que corre de Este a Oeste; tramo recto de 1mt 91cm de Norte a Sur; tramo recto de 4mt 40cm de Este a Oeste; tramo curvo de 27mt de desarrollo; tramo curvo de 2mt 35cm de desarrollo, tramo recto de 27mt 20cm y tramo curvo de 10mt 10cm de desarrollo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto una vez aceptada la misma, más el 3.66% de comisión e IVA del rematador en el acto y para el caso de que la oferta supere las 1.000.000 U.I. se harán efectivas mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza (Leyes 19.210, 19.478 y decretos del poder ejecutivo). 2) El saldo del precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos a partir del siguiente día hábil del auto aprobatorio de remate que no se interrumpirá ni por feria judicial ni por semana de turismo. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador por 1,22% del valor resultante más el 1% de Imp. Departamental Ley 12.700 4) Los tributos adeudados serán de cargo del comprador. 5) Se desconoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien. 6) No surge información registral por el padrón 4871 de la localidad de La Paz, el cual no se encuentra vigente ya que fue fusionado al padrón 2160. 7) Que el estudio de títulos del inmueble se hizo en base a testimonio por exhibición, e información registral adjunta, lo que se encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados y en un todo de conformidad con el Art. 387 del C.G.P.

Las Piedras, 24 de junio de 2022.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Única Publicación
20) $ 6942 1/p 16829 Jun 27- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "JOURDAN,HILDA C/ LAZZARINI,JUAN Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 225-84/2020, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos "JOURDAN, HILDA c/LAZZARINI, JUAN Y Otra" Ejecución Hipotecaria IUE 225- 84/2020 se hace saber que el próximo 21de julio a las 16 hs en Salón del Club Rosario Atlético, Sarandí 307 de la ciudad de Rosario (Colonia) el Rematador Edgardo A. Pignataro mat 3002, RUC 040186590015 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al remate en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Balneario Britópolis, Departamento de Colonia, empadronado con el número OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (8.361) antes en mayor área y en zona rural con el número 19.168 señalado con el número 48 en el plano de mensura y División de la Agrimensora Karen Ackermann de abril de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 8507 el 15 de enero de 1996 según el cual tiene una superficie de mil metros ochenta decímetros (1.000,80) que se deslinda así: 27,80 al Norte de frente a calle de 17 metros de ancho, 36 metros al Este con el solar Nº "47":27,80 metros al Sur con parte del padrón 15.473 y 36 metros al Oeste con el solar número"49". SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate un 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña más el 3,66% de comisión de Compra e IVA debiendo abonar el saldo de precio dentro de los veinte días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpe por ferias judiciales ni semana de turismo y por los medios de pago autorizados por ley 19.210 en la redacción dada por la ley 19889, siendo responsable de la información brindada u omitida al Rematador 2º) Son de cuenta del comprador gastos y honorarios de escritura e impuestos que la ley ponen a su cargo. 3) Son de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador 1% más IVA y el 1% del Impuesto Municipal a los Remates así como los gastos del remate. 4) El mejor postor deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de 2º Turno de Rosario. 5) Solo podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de

Primaria a la fecha del remate y el ITP e IRPF de la parte vendedora y si correspondiese le serán reintegrados posteriormente a la escrituración.6) Se desconoce el actual estado material, ocupacional y fiscal del inmueble y sus construcciones. 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, títulos, información registral y antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calles Sarandí y Bolívar, Rosario. Y a todos los efectos legales se ordena esta publicación.-

Rosario, 23 de junio de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7194 1/p 16772 Jun 27- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, JUAN C/ PERDOMO, FERNANDO JUICIO EJECUTIVO" IUE 225-811/2013, Por disposición de la Señora Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos "FERREIRA, Juan c/ PERDOMO, Fernando" IUE 225- 811/2013. Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo 21 de julio a las 15 hs en Salón del Club Rosario Atlético, Sarandí 307 de la ciudad de Rosario (Colonia) el Rematador Edgardo A. Pignataro mat 3002, RUC 040186590015 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al remate del bien mueble embargado en autos en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses: Camión Marca VOLKSWAGEN, modelo 17.250 año 2011, motor número 36267666 a gas-oil, 250 HP, 6 cilindros, chasis número 9533N82T4BR135318, empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia (Junta Local de Colonia Valdense) con el Número 22356, matrícula LTP5065. SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá integrar en el momento del remate la totalidad del precio más la comisión de Compra e IVA (10,22 %), todo con los medios de pago autorizados por ley 19.210 en la redacción dada por la ley 19889. 2º) Son de cuenta del comprador gastos y honorarios de transferencia municipal y títulos que la ley ponen a su cargo. 3) El bien carece de libreta Municipal así como de libreta y controles APLUS del MTOP lo que deberá ser regularizado por el comprador 4) Será de cargo del comprador deudas de patente y/ o multas existentes. 5) El bien fue secuestrado con fecha 1/12 2015 y se encuentra depositado en predio del kilómetro 118.000 de Ruta Nacional Nº 1.- 6) Son de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador 2 % más IVA y el 1% del Impuesto Municipal a los Remates así como los gastos del remate. 7) El mejor postor deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de 2º Turno de Rosario. Y todos los efectos legales se ordena esta publicación.-

Rosario, 23 de junio de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4601 1/p 16770 Jun 27- Jun 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "RATTIN SIEMENS ,LUIS TULIO C/ NUÑEZ OLIVERA, MARIA VICTORIA Y OTRO. HOY: VIA DE APREMIO" IUE 307-238/2021, REMATE JUDICIAL EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, en autos: "RATTIN SIEMENS, LUIS TULIO C/ NUÑEZ OLIVERA, MARIA VICTORIA Y OTRO." HOY: VIA DE APREMIO. IUE: 307-238/2021, se hace saber que el día 25 de julio de 2022, a las 14:00 horas, en el local sito en Avda. Wilson Ferreira Aldunate 1678, por intermedio del martillero Javier Jolochin, Matrícula 5496, RUT: 120196180016, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1 carro para transporte de caballos, doble eje, piso de madera, de paredes de chapa y madera, rodado 15, color bordó y blanco y 1 carro de chapa color verde, rodado 14, doble eje, con madera, faltándole una parte del piso. Se previene: 1) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, en el estado en que se hallan los bienes, sin base y al mejor postor. 2) El precio deberá abonarse al contado por quien resulte mejor postor en el acto de remate, al momento de serle aceptada su oferta, así como también deberá abonar la comisión del rematador (10 %), más IVA. 3) El precio deberá integrarse cumpliendo con lo dispuesto por las leyes 19210. Paysandú, 17 de junio de 2022.

Paysandú, 22 de junio de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) $ 10851 3/p 16726 Jun 27- Jun 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CAMPO TRICERRUS SRL (antes TRICERRUS SA)

Contrato: 07/05/2022
Inscripción: 7946 (23/05/2022)
Socios/ Cuotas: Ana María FRAGA (14.850), María Alejandra IBAÑEZ (150)
Capital: $ 15.000.
Objeto: Actividades agropecuarias, servicios agrícolas, compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles incluso rurales, establecimientos agropecuarios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones
Plazo: 30 años
Domicilio: Artigas
Administración/ Representación: Ana María FRAGA.

Única Publicación

22) $ 4266 1/p 16834 Jun 27- Jun 27

Luis Figueroa y Lucia Figueroa SRL

CONTRATO: 22/03/2022
INSCRIPCIÓN: 5306/2022
SOCIOS/ CUOTAS: Luis Alberto Figueroa Barros; María Lucia Figueroa Cerisola (50 c/u)
CAPITAL: $ 100.000
OBJETO: elaboración, comercialización e industrialización de productos y artículos alimenticios
PLAZO: 2 años, prorrogable por periodos iguales
ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN: Luis Alberto Figueroa Barros
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 16832 Jun 27- Jun 27

"SUCESORES DE ORLANDO MALDONADO S.R.L."

Causante: -Nilia ó Nylia María Teresa BERTOLETTI PUCH ó PUCHE.- (6 cuotas sociales)
Fallecimiento: -20 de Agosto de 2021
Inscripción CRA RC: -8/04/2022 con el Nº 5439
Herederos: -María Raquel Maldonado Bertoletti y Guillermo Maldonado Dávila, por partes iguales, sin perjuicio del legado instituido a favor de María Raquel Maldonado Bertoletti.

Única Publicación

22) $ 4049 1/p 16819 Jun 27- Jun 27

LOGIMEX S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 19/04/2022.
Inscripción: Nº 6249 del 27/04/2022.
Cedente: Javier Enrique RODRIGUEZ DOURADO (10).
Cesionario: Jorge Nicolás ARAUJO ABAD (10).
Modifica Administración y Representación: exclusiva de Carlos Esteban RODRIGUEZ DOURADO.

Única Publicación

22) $ 2603 1/p 16815 Jun 27- Jun 27

SAFY SRL
Modificación de Contrato

CONTRATO: 29/03/2022.
INSCRIPCION: Nº 4794 del 30/03/2022.
Administración y Representación: Andrea CARAMES LANDEIRA sin limitaciones.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 16813 Jun 27- Jun 27

SAFIMAR SRL
Modificación de Contrato

CONTRATO: 29/03/2022.
INSCRIPCION: Nº 4795 del 30/03/2022.
Administración y Representación: Andrea CARAMES LANDEIRA sin limitaciones.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 16812 Jun 27- Jun 27

VEGETALES PENSIERO S.R.L.
Modificación

Contrato: 04/05/2022.
Inscripción: Nº 6979 el 06/05/2022.
Modifica la Administración y Representación: María Virginia PENSIERO HENRIQUES.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 16811 Jun 27- Jun 27

DINACOM SOCIEDAD ANÓNIMA en lo sucesivo DINACOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Transformación

Asamblea: 02/06/2022.
SOCIOS: Juan Alberto MOLINARI 174.531.775 cuotas y PANARMIX SOCIEDAD ANÓNIMA 877.044 cuotas.
CAPITAL: $ 175.408.819.
ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: será ejercido por el socio Juan Alberto MOLINARI.
OBJETO: Su objeto será: A) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.-
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 09/06/2022, Nº 9255.
Única Publicación
22) $ 7736 1/p 16803 Jun 27- Jun 27

ARROYITO MANSO SRL
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 16/03/2022
INSCRIPCION: 5950/2022
CEDENTES: Roberto MORAES (20 cuotas)
Adriana SUÁREZ (70 cuotas)
Fabián MORAES (10 cuotas)
CESIONARIOS: Sergio CUADRADO (70 cuotas)
CLAUDIA AGRAFOJO (30 cuotas)
MODIFICACION: SERGIO CUADRADO ADMINISTRADOR.
Única Publicación
22) $ 2603 1/p 16781 Jun 27- Jun 27

GARAGE CERRITO LIMITADA
Modificación

Contrato Social: 3/7/2020
Incripción: No. 7501 el 7/7/2020.
Modifica claúsula 6º: administración, representación: indistinta de Alejandro PIN FULLANA y Enrique Román BORRAS FULLANA.
Única Publicación
22) $ 1952 1/p 16780 Jun 27- Jun 27

CENTRO DE INFORMATICA SRL

En Diario Oficial de fecha 26/10/2021 en el Aviso Nº 25328 CENTRO DE INFORMATICA SRL, donde dice: CESION: 26/10/2021 debió decir: CESION: 26/10/2020, por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 208 1/p 16779 Jun 27- Jun 27

"CASTELLANOS SEGUROS SRL"

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION. - Contrato: 24/03/2021, inscripto en el Registro de Comercio, Personas jurídicas con el No. 13025 el 16/08/2021, - Cedente: Daniel Edgardo Castellanos Aguilera, posee 120 cuotas, cede 80 cuotas sociales. Cesionaria: Florencia Castellanos Crossa, adquiere 80 cuotas sociales - Modificación: I) Administración y representación de la sociedad: Florencia Castellanos Crossa.
Única Publicación
22) $ 4266 1/p 16768 Jun 27- Jun 27

PKS SRL

Acto: Constitución de SRL
RUT: 010228080018
CONTRATO: 8/11/2021
Inscripción Nº 18.502 el 15/11/2021
SOCIOS: Pablo Keny Calfani Zuñiga y Sergio Keny Calfani Zuñiga
OBJETO: Industrialización, Comercialización, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones de toda clase de Mercaderías, maquinarias especialmente en el ramo de Minería- Extracción de gemas naturales, piedras preciosas o semi preciosas Ágatas y Amatistas.
PLAZO: 5 años prorrogables automáticamente por 5 años
DOMICILIO: Artigas
CAPITAL: $ 100.000
ADMINISTRACION: PABLO KENY CALFANI ZUÑIGA.
Única Publicación
22) $ 5422 1/p 16702 Jun 27- Jun 27

Venta de Comercios VC

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA BELLONI SRL" prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Belloni", sita en Montevideo en la Avenida José Belloni Nº 4371. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, e-mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 16489 Jun 23- Jul 21

LEY 2904
NELLY MABEL VILLAMIL ALBARENGA PROMETIÓ VENDER A ACBioLAb SAS ESTABLECIMIENTO COMERCIAL LABORATORIO VILLAMIL, SITO EN DR. CATALINA 298 TACUAREMBO. ACREEDORES PRESENTARSE ALLÍ.
25) $ 4022 20/p 15856 Jun 17- Jul 14

Venta de Comercio Ley Nro. 2.904

Enajenante: La Embajadora S.R.L.
Adquirente: Maslliah Hnos. S.A.
Establecimiento comercial: Panadería y Confitería ubicada en Av. Luis Ponce Nº 1480 Bis de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
Ultima Publicación
25) $ 4022 20/p 13684 May 31- Jun 27

Niñez y Adolescencia NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TERRA RIVERA, MARIA c/ CHIRIBAO CARRERAS, SANTIAGO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-19066/2022, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ARIEL CHIRIBAO CARRERAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 17 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 16274 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS IGLESIAS, MARIA c/ ALFARO WALLACE, MAICOL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-27120/2022, se cita, llama y emplaza a Maicol Alexis Alfaro Wallace, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16494 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ, CECILIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41264/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA del ROSARIO RIVERO RUIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el

término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15875 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GROSSY OTERO, ANA c/ CUELLO, NESTOR - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-23365/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16437 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRES GUTIERREZ, IVAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19378/2022, se dispuso notificar al Sr/a. EMILSE MILAGROS PINEDA PORRAS, del decreto Nº 1792/2022 de fecha 28/04/2022 que se transcribe: "Por presentado, y por constituídos los domicilios, que se anotarán en la forma de estilo. Practíquese informe social en el hogar del gestionante, a su cargo. Dése noticia de los presentes a la madre de la niña por edictos por un plazo de 90 días. Fecho, vuelvan. A los otrosí dice: ténganse presentes.".

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
26) $ 7370 10/p 15525 Jun 16- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MARENALES BARRETO, CHRISTIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25342/2022, se cita, llama y emplaza a NATALIA PONTET CACERES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15474 Jun 15- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ACEVEDO TALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-20647/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR BRUNO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16568 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27719/2022, se cita, llama y emplaza a DENNIS ALFONSO CERVIÑO CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15964 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ, NATALIE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28644/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR MARTIN MAC ENTYRE SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15961 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, SANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-27582/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL GUILLAUMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15943 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "MEZA NUñEZ, EDGARDO DANIEL Y PIRIZ RODRIGUEZ, ANDREA YANET C/ DE LEON, SABRINA ROMINA Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCIóN PLENA" IUE 444-433/2021, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días (90) a la Sra. MARTA SUSANA HERNÁNDEZ, para que comparezca a estar a Derecho en los presentes autos, en el estado que se encuentra este proceso, bajo apercibimiento legal de nombrarsele Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127.2 del CGP). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GRATUIDAD DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES POR TRATARSE DE UN JUICIO DE SEPARACIÓN DEFINITIVA (ART. 133.1 DEL CNA.

Bella Unión, 17 de junio de 2022.

RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 16047 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMA CAORSI, GABRIELA C/ MIRANDA PEREIRA, ANA Y JARA, NOEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADPCION PLENA", IUE 493-381/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LA NIÑA UMMA ESTEFANÍA MIRANDA PEREIRA, EN PARTICULAR A SU MADRE ANA CECILIA MIRANDA PEREIRA, AL PRESUNTO PADRE ALVARO ARMANDO MARTINEZ, Y A LAS ABUELAS SILVIA MIRANDA PEREIRA Y NOEL JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 12014 May 17- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASON,WALTER OMAR. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-211/2022, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15933 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BERGOUGNOUX RUSSI, ELISA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-594/2018, SE DE NOTICIA AL SR. HERBART ARRIOLA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14936 Jun 10- Jun 30

Jul 19- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOZO, GONZALO OMAR Y CURTI NASABAY, GABRIELA GISSEL. SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION. ART. 133 CNA", IUE 317-49/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MARIELA MARICEL ARGÜELLO Y RAMÓN ANDRÉS MOTTE VANEGAS, del decreto Nº 762 de fecha 08/03/2021 que se transcribe: "Por constituído el domicilio.- De la demanda traslado por el término de 30 días, bajo apercibimiento (arts. 130.2 y 71 del C.G.P.).- Procédase al emplazamiento por edictos respecto de los interesados en el proceso, por el plazo de 30 días, dejando constancia en los mismos que son gratuitos, quedando autorizada la publicación únicamente en el Diario Oficial (art. 133 Ley 19092) Notifíquese al INAU. Dra.Analía Brito Criado - Juez Letrado de Segundo Turno.".

Fray Bentos, 20 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16192 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO – OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (José Pedro Varela Nº 3440 PISO I)

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (José Pedro Varela Nº 3440 PISO I) Por la presente, se cita y se intima a la Cabo Ana Virginia MATTA BATELLI, titular de la cédula de identidad número 3.804.539-9, a comparecer a esta Oficina en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir de la presente publicación, entre las 10:00 a 13:00 horas, a efectos de notificarse del inicio del sumario y demás actuaciones contenida en el Sumario Administrativo inserto en el Expediente Nº 2021-4-1-0005135; pudiendo concurrir con Letrado Patrocinante. En caso contrario quedara debidamente notificado. Instructora Sumariante Cabo Dra. Marcela ROUCO.-.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16764 Jun 27- Jun 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

**M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 732/2020, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 4351 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista al propietario del referido bien: SR. HANS BURKHARD POHL, al promitente comprador INTERPROSPEKT BH S.A. y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VZ/
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 3830 3/p 16720 Jun 27- Jun 29

**M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 17 de enero de 2020, en el expediente Asunto Nº 637/2017, se concedió a COSAN S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de tosca, afectando al padrón Nº 16375 (p) de la 3º Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 10 Hás. 0000 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 47 al Fº 47 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de los dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día catorce de junio del año dos mil veintidós.-
ESC. ANA LAURA GONZÁLEZ
Registro General de Minería.

Primera Publicación

27) $ 5944 3/p 16696 Jun 27- Jun 29

**M.I.E.M
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 17 de enero de 2020, en el expediente Asunto Nº 637/2017, se concedió a COSAN S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de tosca, afectando al padrón Nº 16375 (p) de la 3º Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 10 Hás. 0000 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Titulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 47 al Fº 47 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de los dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día catorce de junio del año dos mil veintidós.-
ESC. ANA LAURA GONZÁLEZ
Registro General de Minería.

27) $ 5984 3/p 16624 Jun 24- Jun 28

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARTES

FACULTAD DE ARTES

Por Resoluciones N.º 3 y 4 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 21.06.2022 se llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes para el Instituto de Bellas Artes:
Ayudante (Esc. G, Gº 1, 24 hs. Interino) Taller López de la Torre
Apertura: 04.07.2022 Cierre: 29.07.2022
Profesor/a Adjunto/a (Esc. G, G º3, 20 hs. Efectivo) del Departamento de las Estéticas del Primer Período de Estudios
Apertura: 19.07.2022 Cierre: 19.09.2022
Lugar de Presentación: Los/as interesados/as deberán ingresar sus datos en https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.
Cumplida la preinscripción, se deberá proceder a realizar la INSCRIPCIÓN propiamente dicha presentando la documentación requerida en Sección Concursos de Facultad de Artes:, José Martí 3328, 3er Piso, de 11.00 a 15.00 hs, previa reserva de día y hora por Agenda Web: https://agendaweb.udelar.edu.uy/

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16787 Jun 27- Jun 27

FACULTAD DE CIENCIAS



**FACULTAD DE CIENCIAS
SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADOS Nº028/22 Y 033/22**

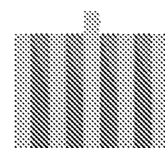
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes:LLAMADO Nº 028/22 - Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Gdo 3, 30 hs., dedicación alta,) del Departamento de Astronomía del Instituto de Física
INSCRIPCIONES: HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2022
LLAMADO Nº 033/22 - Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Gdo. 3, 30 hs. dedicación alta.) del Instituto de Física, perfil Física No Lineal Experimental
INSCRIPCIONES: HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022
Por mayor información, bases y formularios de inscripción visitar:
www.fcien.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16774 Jun 27- Jun 27

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



**LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)**

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Abierto para cargos en el Hospital de Clínicas, de carácter interino y eventuales suplencias y la formación de un cuadro con vigencia de un año para:
LICENCIADOS EN ENFERMERÍA para BLOCK QUIRÚRGICO OFTAMOLÓGICO (Esc. A2, Gº 12, Prof. III, 36 hs semanales)

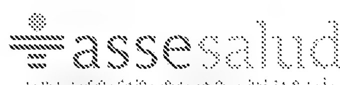
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIONES: Desde las 08:00 hs del día 28/06/2022 hasta las 12:00 hs del día 14/07/2022.-
BASES Y REQUISITOS:
www.concursos.udelar.edu.uy
www.concursos.hc.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16749 Jun 27- Jun 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



"Atento a las actuaciones que surgen de obrados, correspondería conferir vista al solicitante Dr. Rafael Silva García por el plazo de 10 días hábiles de la Referencia N.º 29/042/3/19/2021, en forma previa al archivo de las presentes actuaciones"
sl
29/042/3/19/2021.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 16734 Jun 27- Jun 27

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Nela PEREYRA PADULA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de Junio de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 16833 Jun 27- Jun 27

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DIAZ AROCENA, WILLIAM y otros - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-62109/2020, por resolución numero 2478/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021,se intime por el término de 90 días al pago de U.R. 33 por concepto de cuotas vencidas en la adquisición del inmueble padrón Nº 417.675 de Montevideo, a Edgardo Blas Diaz Merlano, William Edgardo Diaz Arocena y y Elida Ester Arocena Franca, y/o herederos o sucesores por cualquier título.

Montevideo, 02 de marzo de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 15849 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA OLIVERA,WILLIAMS;SILVA OLIVERA,THIAGO;OLIVERA VEGA,MILAGROS, JUAN MIGUEL Y NICOLE CNA LEY 17823 JUAN MIGUEL Y NICOLE CNA LEY 17823", IUE 436-505/2016, se dispuso notificar a KAREN GERALDINE OLIVERA VEGA, del decreto Nº 3648/2022 de fecha 23/06/2022 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: I) Por Providencia No. 7649/2021, obrante a fojas 395, se dispuso la inserción provisional de los niños NICOLE OLIVERA y THIAGO SILVA, en una familia seleccionada del Registro Único de Adopciones. Asimismo se dispuso la realización de informes sicológico y social por INAU en un plazo no mayor a 20 días. Dicha Providencia no fue impugnada. II) A fojas 447 y siguientes, se agrega informe de INAU, del que resulta: Este equipo considera que se debería hacer lugar al legítimo derecho de los niños a crecer en el seno de una familia tal como lo establece la normativa vigente y se entiende que con la familia de origen se han agotado todas las herramientas de abordaje. Nos encontramos elaborando la información pertinente para el Departamento de Adopciones a fin de que pueda encontrar una familia del RUA que cuente con las capacidades de cuidado adecuadas para Nicole Olivera y Thiago Silva. Hasta el momento no contamos con un centro de 24 horas al que podamos hacer la derivación de todos los hermanos para poder reunirlos. Con respecto a la adolescente Milagros Olivera no contamos al momento con un Centro de Medio Camino al cual poder realizar su derivación. III) A fojas 476 y siguientes se agrega informe de INAU del que resulta que después de la última audiencia la Sra. Olivera no ha asistido a visitar a sus hijos, siendo sus últimas visitas en los primeros días del mes de diciembre. Tampoco realiza llamados a sus hijos. IV) En audiencia celebrada el día 22 de marzo de 2022, tal como resulta a fojas 499 y siguiente, la Defensa de los menores expresa que en virtud de lo informado por los equipos y en aplicación del principio de autonomía progresiva de la voluntad, se volverá a entrevistar con Nicole y Thiago, a los efectos de conocer su voluntad. Por Providencia No. 1304/2022, se dispone: ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DE LOS MENORES, CONSIDERANDOSE FUNDAMENTAL ESCUCHAR A LOS MISMOS EN FORMA PREVIA A ADOPTAR RESOLUCION, TENIENDO EN CONSIDERACION LO INFORMADO POR LOS REPRESENTANTES DEL EQUIPO LA SIEMBRA RESPECTO A LA EXISTENCIA DE UN CAMBIO EN LA VOLUNTAD DE NICOLE CON RELACION A LO EXPRESADO POR LA MISMA EN OPORTUNIDAD DE ENTREVISTARSE CON SU DEFENSA, TENIENDO EN CONSIDERACION ASIMISMO QUE SE HA PADECIDO ERROR EN LA NOTIFICACION QUE CONSTA A FOJAS 497, CONVOCASE NUEVAMENTE A AUDIENCIA PARA EL DIA 28/3/2022 A LA HORA 16.30, OPORTUNIDAD EN QUE DEBERA REALIZARSE EL INFORME PENDIENTE POR PARTE DE INAU, DEBIENDO EFECTIVIZARSE LA ENTREVISTA DE LA DEFENSA CON LOS MENORES DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO POR LA MISMA, PREVIO A LA AUDIENCIA. OFICIESE A LA AUTORIDAD POLICIAL A LOS EFECTOS DE AVERIGUACION DE DOMICILIO Y PARADERO DE LA PROGENITORA, CON CARACTER URGENTE A LOS EFECTOS DE EFECTIVIZAR LA NOTIFICACION A LA MISMA, NOTIFICANDOSE ASIMSMO EN SU DOMICILIO ELECTRONICO, ASI COMO TAMBIEN A INAU EN DEBIDA FORMA. V) En audiencia celebrada el día 28 de mazo de 2022, obrante a fojas 506 y siguiente, la Defensora de los menores expresa que se entrevistó en forma particular con Nicole y Thiago, expresando Nicole que quiere estar en una familia adoptiva, afirma también que quiere ir sola porque su hermano se enoja y rompe todo y no quiere un hogar roto. Entrega una carta firmada donde expresa su voluntad. Thiago se muestra sumamente receptivo a la entrevista y manifiesta que quiere vivir con una familia adoptiva. Es su voluntad que su hermana Nicole también viva con el. Asimismo INAU expresa que se entiende pertinente la realización del informe sicológico de veinte días previsto en el art. 132 del CNA, por lo que se le solicita a la Sede, atento a que INAU carece de los recursos técnicos para la debida elaboración del mismo, así como su presentación in voce ante esta Sede, la designación de un licenciado en psicología perteneciente al ETEC de la Sede a los efectos de la realización del mismo. Por Providencia No. 1498/2022, se dispuso: ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE LA AGREGACIÓN DEL INFORME PSICOLÓGICO POR PARTE DE INAU, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA No. 7649/2021, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPRESADO POR INAU EN CUANTO A LA IMPOSIBILIDAD DE SU REALIZACION, POR CARECER DE RECURSOS TÉCNICOS A TALES EFECTOS, SIENDO NECESARIO EL INFORME DE REFERENCIA A LOS EFECTOS DE ADOPTAR RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132.1 Y 132.2 DEL CNA, TENIENDO PRESENTE QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVA VIGENTE, EL INFORME DEBE SER PRESENTADO PRECEPTIVAMENTE POR INAU, LO QUE NO HA SIDO CUMPLIDO, LO CUAL RESULTA CONTRARIO AL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y A LA NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA ESTE PROCESO, CONVÓCASE NUEVAMENTE A AUDIENCIA PARA EL 31 DE MARZO DE 2022 A LA HORA 16:45 A

TALES EFECTOS, DEBIENDO TENERSE PRESENTE POR PARTE DE INAU QUE EL INFORME DE REFERENCIA DEBE SER REALIZADO CON CARÁCTER URGENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICACIÓN DE ASTREINTES, CON EL FIN DE ADOPTAR RESOLUCIÓN, EN APLICACIÓN DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO, TENIÉNDOSE POR PRORROGADO EL PLAZO A TALES EFECTOS POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS. QUEDAN NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES EN ESTE ACTO. NOTIFÍQUESE A LOS PROGENITORES, OFICIÁNDOSE A LA AUTORIDAD POLICIAL A LOS EFECTOS DE LA AVERIGUACIÓN DE DOMICILIO O PARADERO ..." VI) A fojas 510 y siguientes se agrega el informe psicológico por parte de INAU, respecto a Nicole, del cual resulta: Nicole de 8 años 10 meses es una niña con buenos recursos intelectuales y sociales. A través de las técnicas gráficas se observan indicadores de vivencias traumáticas y de situaciones de ASI que requieren un abordaje terapéutico específico. Se considera importante que pueda tomarse la demanda que tan claramente expresa Nicole de poder tener una familia brindándosele la posibilidad de tener una madre adoptiva considerando su situación para el RUA. VII) A fojas 513 y siguientes, se agrega el informe psicológico por parte de INAU, respecto a Thiago, del cual resulta que Thiago, de 7 años de edad, asiste a atención psicoterapéutica en el Servicio de Intervenciones Psicológicas de INAU. Dicha atención se lleva a cabo desde el 8/3/2022, teniendo una frecuencia semanal de 45 minutos de duración, la cual se ha visto interrumpida en alguna ocasión por temas sanitarios debido a la pandemia COVID-19, por lo cual se han tenido dos encuentros con el niño. En estos encuentros se ha observado que Thiago asiste a los mismos sin dificultades, puede proponer juegos y realizar los mismos, comprende las consignas dadas y las realiza correctamente. En cuanto al lenguaje oral manifiesta dificultades en la expresión, lo que en ocasiones dificulta la comprensión de lo que quiere expresar. Con el Centro la Siembra se mantiene contacto regular y se trabaja en conjunto para lograr la contención afectiva del niño. En cuanto a la estrategia psicoterapéutica, la misma está enfocada a desarrollar un vínculo de confianza para poder trabajar con Thiago, siendo éste un espacio de psicoterapia, no se evalúan potenciales intelectuales sino que es un espacio de contención psicoemocional. VIII) A fojas 518 y siguientes se agrega informe de GERMINA respecto a Juan Miguel Olivera y William Larrosa, del cual resulta que se considera necesario seguir trabajando con ambos, en pro de fortalecer sus capacidades con el fin de poder construir un camino seguro y saludable para ambos. Ante la situación planteada de William, solicitamos nuevamente a la Sede, con el objetivo de brindar autonomía al núcleo familiar, se otorgue la tenencia provisoria de William a los abuelos, el Sr. Ramón Larrosa y la Sra. Flor Orite. IX) En audiencia celebrada el día 31 de marzo de 2022, obrante a fojas 524, la Defensa de los menores solicita se le de vista de los informes agregados con anterioridad a la audiencia, a lo que se hace lugar por Providencia No. 1611/2022, ordenándose asimismo el libramiento de oficio a la autoridad policial a los efectos de informar respecto a las notificaciones dispuestas en un plazo de 24 horas. X) A fojas 527 comparece la Defensora de Nicole Ayelen Olivera Vega, Thiago Damian Silva Olivera, Juan Miguel Olivera Vega y William Gastón Larrosa Olivera, evacuando la vista conferida, solicitando se declare la condición de adoptabilidad de Nicole y Thiago, en aplicación del principio de autonomía de la voluntad, atento a que ha quedado de manifiesto que la familia de origen, esto es su progenitora, no se ha demostrado disponible para el proceso en cuanto ha dejado de comparecer a las audiencias y ha dejado de visitar a los niños. Asimismo, en virtud de lo informado por Germina, en relación a Juan y William, y lo solicitado por el equipo esta defensa entiende pertinente la convocatoria a audiencia. Solicita se oficie a INAU a los efectos de que informe, en un plazo de 5 días hábiles si dio cumplimiento a la intimación dispuesta por auto 6576/2021, esto es, la derivación de Milagros a un centro medio camino acorde a su patología. XI) Ahora bien, a los efectos de adoptar resolución corresponde proyectar cómo y de qué manera la decisión afectará a los niños, construyendo la solución del caso concreto a partir de todo el orden jurídico, eligiendo la solución que mejor contemple los derechos de los niños involucrados. En cuanto al interés superior del niño, ha expresado la Suprema Corte de Justicia (Sent. No 1.260/2016 de fecha 22/08/2016): " Cabe recordar, como se sostuvo en la sentencia No. 384/2011 del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2o. Turno, que: "(...) En cuestiones jurídicas relacionadas con niños, niñas y adolescentes, el criterio de interpretación es el interés superior de los mencionados. Se considera como tal 'el reconocimiento y respeto de los derechos inherentes a su calidad de persona humana' (art. 6 del Código de la Niñez y la Adolescencia). Tal interés ha sido objeto de expresa tutela prioritaria en el sistema procesal nacional desde la sanción del C.G.P. (art. 350.4), (...)". En sentido coincidente, el mismo Tribunal expresó en su sentencia No. 158/2010 que: "El principio rector o norte en la materia, es su interés superior '(...) criterio de interpretación que obliga al intérprete a poner en consideración en primer término, de qué manera afecta al menor la aplicación que se pretende hacer de la norma y en función de ese interés, adoptar aquella alternativa que menos afecte sus derechos, cuando no existe motivo fundado alguno para adoptar otra interpretación más aflictiva a tales derechos' (Pérez Manrique, El interés superior del niño, en R.U.D.F. No.16 p. 88)". En esta misma línea de razonamiento, en la sentencia No. 126/2015, la mayoría de la Suprema Corte de Justicia expresó, en términos que cabe reiterar en esta oportunidad, que: "(...) el art. 3.1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada por la Ley No. 16.137) dispone que: 'En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño' (...). Refiriéndose al punto, explica Miguel Cillero Bruñol que: '(...) Cuando la CIDN señala que el interés superior del niño será una consideración primordial para la toma de decisiones que le afecten, sugiere que el interés del niño -es decir, sus derechos- no son asimilables al interés colectivo; por el contrario, reconoce que los derechos de los niños pueden entrar en conflicto con el interés social o de una comunidad determinada y que, los derechos de los niños deben ponderarse de un modo prioritario (...). Por ello una correcta aplicación del principio, especialmente en la esfera judicial, requiere un análisis conjunto de los derechos afectados y de los que se puedan afectar por la resolución de la autoridad. Siempre ha de tomarse aquella medida que asegura la satisfacción del máximo de derechos posibles y la menor restricción de ellos (...)', (El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, sentencias Nos 235/06, 201/02). Al respecto la Dra. Carrión ha expresado: 'Al hablar del interés del menor, se debe tener en cuenta, primordialmente, que con él estamos apuntando al futuro, ya que el secreto del mismo radica en predecir, en base a los hechos, cuál va a ser la solución más adecuada para el futuro del niño, con el único fin de protegerlo y lograr su desarrollo físico, síquico, moral y material; procurar una estabilidad que resulte apta para la formación equilibrada de su personalidad' (El interés del menor en la jurisprudencia, en Rev. Uruguaya de Der. de Familia, T. IV pág. 154), (sentencia No. 184/2002)". En la especie, a criterio de esta Magistrado el interés superior de NICOLE y THIAGO se vería comprometido si se resuelve reinsertar a los niños en su familia de origen. En efecto, del informe de INAU agregado a fojas 290 y siguientes resulta: Desde finales de agosto de 2019 los niños Milagros, Nicole y Thiago estuvieron de licencia a cargo de su madre. Desde el equipo se trabajó en contexto con los demás equipos que atienden a los NNA, con entrevistas y apoyo permanente… Poco tiempo después la madre se presenta en el Hogar pidiendo ayuda, ya que había vivido con sus hijos por lo menos en 3 domicilios, no logrando establecer en ninguno de ellos una convivencia adecuada, sumado a la falta de ingreso… Luego de reflexionar con ella acordamos que los niños regresen al hogar, a fin de garantizar que estén cubiertas sus necesidades básicas, y ella a su vez los visitaría diariamente, colaborando incluso en llevar y traer a Milagros a la escuela. Estos acuerdos fueron sostenidos poco tiempo, sin embargo luego se fueron espaciando en el tiempo. La Sra. Karen Olivera se presenta en este dispositivo de forma muy esporádica, presenta CPB y desde marzo no se presentaba… Hace tres semanas que ha vuelto a concurrir de forma muy esporádica. Cuando concurre lo hace en una actitud querellante, no respetando días ni horarios de visita acordados. Esto genera en Thiago, Nicole y Milagros una gran inestabilidad… Consideramos que actualmente no están dadas las garantías para lograr una revinculación de Thiago, Nicole y Milagros de una manera saludable con su madre sin evitar caer en la vulneración de estos quienes visualizan a su madre con un gran deterioro y un alto CPB… Los niños Thiago y Nicole han solicitado al equipo en varias oportunidades vivir en una familia y además este equipo considera que están en una etapa vital que necesitan de un contexto familiar para el sano desarrollo de su crianza y considerando que la relación con su hermana mayor no es positiva dado que se encuentran en distintos procesos de maduración y que por lo tanto han vivenciado situaciones

distintas...Este equipo entiende que los niños Thiago Silva y Nicole Olivera se encontrarían en condiciones de ser adoptados ya que se han agotado todas las vías para revinculación familiar y entendemos que se debe cumplir el deseo de los niños a crecer en el seno de una familia. Asimismo del informe de INAU agregado a fojas 311 y siguientes resulta: Este equipo considera que se debería hacer lugar al legítimo derecho de los niños a crecer en el seno de una familia tal como lo establece la normativa vigente y se entiende que con la familia de origen se han agotado todas las alternativas de abordaje. Es por esto y por lo anteriormente expuesto que este equipo entiende que Thiago Silva y Nicole Olivera estarían en condiciones de ser adoptados. Por otra parte, del informe de ETEC agregado a fojas 353 y siguientes resulta: la progenitora se describe como una mujer poco afecta a mantener vínculos interpersonales, incluso afirma que está alejada de sus hermanos... Thiago tiene siete años de edad y cursa primer año de primaria en una escuela pública, en el horario de la mañana. Su rendimiento es discreto, presenta importantes dificultades en el aprendizaje y serios trastornos en la esfera del comportamiento. Se lo describe como un niño imprevisible: puede pasar de un estado apacible y estable a una irrupción de ira aparentemente inmotivada, en cuya curso insulta a pares y a educadores y rompe objetos. Está medicado por médico psiquiatra pediátrico con un antipsicótico, quetiapina, y con esta droga se ha logrado que Thiago mantenga cierto grado de estabilidad. Nicole se destaca que es la más estable y sociable de los tres hermanos. Cursa segundo año de la escuela y aparentemente tiene un buen rendimiento. Es importante indicar que todos ellos tienen actividades complementarias de carácter recreativo pero también de apoyo escolar. Con respecto a Karen Olivera, madre de los niños, se destaca que se ha presentado en diversas ocasiones en compañía del Sr. Mauricio Silva, el padre de Thiago. En particular y en cuanto a este último se da cuenta de algunos incidentes que protagonizó en virtud de que pretendió retirar a su hijo de un modo imperativo, esencialmente agresivo. Sobre la Sra. Olivera en sí, relatan que su presencia ha dado lugar a incidentes y a enfrentamientos con los educadores, dado que éstos asumieron una actitud de mayor control sobre ella porque protagonizó robos de objetos diversos y que, incluso, indujo a alguno de sus hijos a participar de dichos robos. De todas formas se consigna que sus visitas son irregulares. De la lectura del expediente y de las entrevistas realizadas se desprende que los menores de autos han sufrido múltiples situaciones traumáticas. Ya el primer informe de MIDES de fs. 1 a 3 del mes de setiembre de 2016 refiere que provienen de un hogar con antecedentes de violencia doméstica. En dicho informe también se alude al padre de Thiago y se lo describe como un individuo adicto a la pasta base de cocaína y se destaca que provocó el incendio de la casa en la que vivían esos menores. Se señala asimismo que la Sra. Olivera tuvo un comportamiento negligente y se la responsabiliza por maltratar emocional y físicamente a sus hijos. Es importante reseñar que este informe oficia como pieza inicial de una extensa serie de informes en los que se afirma que la Sra. Olivera ha sido reiteradamente omisa en cuanto a sus deberes maternos, a lo que se suman comportamientos violentos en perjuicio de los hijos. Se destaca especialmente una gran inestabilidad emocional y existencial que sufren éstos, inestabilidad que aparece íntimamente vinculada con la de la Sra. Olivera (repetidos cambios de hogar, experiencias de vida en situación de calle, escolaridad discontinua, falta de controles médicos, etec. Es importante ponderar la gran incidencia que ha tenido la adicción a drogas psicoactivas de la Sra. Olivera. Se enumeran varios tratamientos psiquiátricos iniciados por ella pero se establece que nunca los pudo mantener hasta el presente. Valga recordar que admite consumo actual de marihuana y que la coordinadora del Proyecto Siembra afirmó que la encontró "drogada" en la calle y en horas de la noche. Sobre este punto es ilustrativo lo que se consigna en la Historia Clínica de Emergencia a propósito de la "abstinencia con brotes de agresividad, sobre todo de noche"; y el planteo clínico primario: "Trastorno por consumo de PBC, con patrón de dependencia. Episodio depresivo leve. Corresponde agregar que se le indicó un tratamiento psiquiátrico ambulatorio, al que la Sra. Olivera no adhirió. Con respecto al presente la Sra. Olivera sostiene que desea ejercer la tenencia de sus hijos pero, en forma seguida admite que no cuenta con los recursos básicos para hacerlo... con lo que anula esta pretensión. En cuanto a la situación actual de los menores entrevistados... quizá sea correcto interpretar que se saben solos y vulnerables y que la única relación afectiva, consistente y estable que tienen en sus vidas es la que existe entre ellos. En relación a la Sra. Olivera es deseable que inicie y adhiera a un tratamiento psiquiátrico ambulatorio y que también tenga asistencia psicológica estable, aunque es poco probable que acepte esta propuesta dado que sus antecedentes en esta materia son poco alentadores. Por otra parte, a fojas 447 y siguientes, se agrega informe de INAU, del que resulta: Este equipo considera que se debería hacer lugar al legítimo derecho de los niños a crecer en el seno de una familia tal como lo establece la normativa vigente y se entiende que con la familia de origen se han agotado todas las herramientas de abordaje. Nos encontramos elaborando la información pertinente para el Departamento de Adopciones a fin de que pueda encontrar una familia del RUA que cuente con las capacidades de cuidado adecuadas para Nicole Olivera y Thiago Silva. Hasta el momento no contamos con un centro de 24 horas al que podamos hacer la derivación de todos los hermanos para poder reunirlos. Con respecto a la adolescente Milagros Olivera no contamos al momento con un Centro de Medio Camino al cual poder realizar su derivación. Asimismo, a fojas 476 y siguientes se agrega informe de INAU, del que resulta que después de la última audiencia la Sra. Olivera no ha asistido a visitar a sus hijos, siendo sus últimas visitas en los primeros días del mes de diciembre. Tampoco realiza llamados a sus hijos. XII) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.3 del Código de la Niñez y la Adolescencia, la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en los siguientes casos: A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubiesen desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual. D) Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. Si bien la progenitora ha comparecido al proceso manifestando su voluntad de hacerse cargo de sus hijos tal como resulta a fojas 336, no ha demostrado el interés que ha expresado en autos, debiendo adoptarse resolución teniendo en consideración que los niños son sujetos de derecho dignos de protección. Asimismo, de lo informado por INAU, resulta que la familia de origen no ha podido garantizar en debida forma los derechos de Nicole y Thiago. En el presente proceso, se han agotado todas las instancias necesarias para intentar que los niños permanecieran con su familia de origen. Asimismo, atento a la situación de la progenitora, de acuerdo a lo informado por ETEC, no se considera que la misma se encuentre apta para ejercer los derechos y deberes de guarda de acuerdo a las normas existentes tanto en el ámbito nacional como convencional. Corresponde señalar que: " Las Directrices para el cuidado alternativo de los niños de Naciones Unidas señalan que son los estándares de necesidad y de conveniencia los que deben emplearse para justificar la separación de un niño de su familia de origen (...) Preferir la familia de origen de EE, con sus notorias deficiencias para contenerlo y cuidarlo, supone una violación directa del interés superior del niño a crecer y vivir en familia (arts. 9.1, 20 y 21 de la Convención sobre los Derechos del Niño y arts. 6 y 7 nal. 3) del C.N.A.)".(SCJ, Sent. 1.260/2016, de fecha 22/08/2016 , fuente BJN). A criterio de esta Magistrada, reinsertar a los niños con la familia de origen, implicaría ponerlos en riesgo de vulneración de derechos, debiendo tenerse presente que los mismos no pueden estar siendo sometidos a escenarios que no garantizan el pleno goce de sus derechos. En virtud de lo expresado, las resultancias de autos llevan a concluir que no resulta posible asegurar que, además del derecho a vivir en familia, se garantice que esa familia será todo lo garantizadora de derechos que los niños merecen. (TAF 2º Sent. 958/2021, Fuente BJN) Al respecto ha expresado el TAF 2º Turno: " La Sala debe ratificar la condición de adoptabilidad y concluir este proceso, pues está expuesta la salud física, emocional, mental y espiritual ante una familia que no supo respetarlo integralmente como sujeto de derechos (...)" (Sent. 958/2021, fuente BJN). Asimismo, cabe destacar que se advierte la existencia de rupturas con la familia que ameritan ratificar la condición de adoptabilidad, siendo éste el escenario que garantiza los derechos que los niños merecen, conforme al interés superior de los mismos, a crecer y vivir en familia. Corresponde tener en consideración asimismo la voluntad de Nicole y Thiago, de conformidad con lo expresado por la defensa de los mismos, en aplicación del principio de autonomía progresiva de la voluntad, habiéndose agregado en autos una carta en la cual Nicole expresa su voluntad. XIII) En consecuencia, a criterio de esta Magistrada, corresponde declarar la condición de adoptabilidad de los niños Nicole Olivera y Thiago Silva,

ratificándose su inserción en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU. Por los fundamentos expuestos, lo dispuesto por los artículos 40 y 46 de la Constitución de la República, arts. 132 y ss del C.N.A, art. 19 del Pacto de San José de Costa Rica, arts. 6, 24, 277 y 28 de la Convención de los Derechos del Niño, SE RESUELVE: SE DECLARA LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LOS NIÑOS NICOLE OLIVERA Y THIAGO SILVA, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES POR EL INAU, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. CONVÓCASE A AUDIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA POR LA DEFENSA EN EL NUMERAL 2) DE FOJAS 527 PARA EL 30 DE JUNIO DE 2022 A LA HORA 14:30. OFICIESE A INAU EN LA FORMA SOLICITADA POR LA DEFENSA EN EL NUMERAL 3) DE FOJAS 527, DEBIENDO INFORMAR EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, DISPONIÉNDOSE LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS A LA FAMILIA DE ORIGEN, COMETIÉNDOSE A OFICINA ACTUARIA.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2022.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 16845 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. c/ VARELA RUIZ, BEATRIZ - EJECUCIÓN DE HIPOTECA", IUE 2-7399/2020, se dispuso intimar a Beatriz VARELA RUIZ CI: 2.529.881-6, D`ANGELO Y D`ANGELO SRL O LTDA RUT Nº: 110039180011, MULTISERVICE LTDA O SRL RUT Nº: 100207140010, INTERFLEX LTDA O SRL RUT Nº: 100112130018, SAC LTDA O SRL RUT Nº: 210731510011 y GAS DEL ESTE SRL O LTDA RUT Nº: 100384270014, del decreto Nº 1093/2022 de fecha 05/05/2022 que se transcribe: "Sin perjuicio de tener presente que se han realizado algunas intimaciones en autos, a los efectos de precaver futuras nulidades, y atento a lo solicitado por la parte actora en el escrito que antecede, emplácese e intímese el pago de $ 13.417.890 más ilíquidos, a los demandados relacionados, mediante edictos por el plazo de 90 días, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. ".

Montevideo, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

27) $ 23670 10/p 15537 Jun 16- Jun 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY c/ DIAZ RAMOS, NELIDA y otro - COBRO DE PESOS", IUE 2-23572/2022, se dispuso notificar a Nelida Pilar DIAZ RAMOS CI: 3.792.281-5 y Oscar Jorge SOUZA DOMIATTI CI: 1.254.879-7, del decreto Nº 1226/2022 de fecha 19/05/2022 que se transcribe: "Por presentada, por acreditada la representación, por denunciado el domicilio real, y por constituidos el procesal y el electrónico, REGISTRÁNDOSE. Confiérase traslado de la demanda, emplazándose a la parte demandada a estar a Derecho por el término de 30 días, autorizándose la notificación del presente decreto únicamente en los domicilios denunciados en el departamento de Durazno, por el Escribano propuesto, quien ya ha aceptado el cargo, y como se solicita en el petitorio 3 de fs. 15, de conformidad con lo dispuesto por el art. 79.5 del CGP, debiendo cumplir estrictamente con lo dispuesto por los arts. 188 y siguientes de la Acordada Nº 7533. Hágasele saber a la parte demandada que en caso de no comparecer fijando domicilio electrónico en autos, se tendrá por constituido en los estrados sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto (art. 71.1 y 3 del CGP). Sin perjuicio de lo expuesto, y a solicitud de la parte actora en el petitorio 4 de fs. 15, emplácense a los demandados por edictos a estar a Derecho, por el plazo de 90 días, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Transcurridos 10 días hábiles sin que el Escribano designado cumpla con la notificación dispuesta, vuelvan. A lo demás, téngase presente.".

Montevideo, 14 de junio de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

27) $ 38697 10/p 15630 Jun 16- Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRO AGUIAR, LUIS MIGUEL C/ OSES RIVOR, ALDO RUBEN. CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL.", IUE 508-415/2020, se dispuso notificar a Aldo Ruben OSES RIVOR, del decreto Nº 694/2022 de fecha 24/03/2022 que se transcribe: "Colonia, 24 de Marzo de 2022. Consecuente con lo ya antes cumplido y emergente en obrados, asi como lo expresamente solicitado por la parte actora (fs. 52), dispónese la cesación de condominio de origen contractual existente entre el actor (señor Luis Miguel CARRO AGUIAR) y el demandado (señor Aldo Ruben OSES RIVOR), respecto del padrón indicado en autos (Padrón N? 1366 sito en la Localidad Catastral de Tarariras, duodécima sección judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana). Cítese de excepciones a la parte accionada (señor Aldo Ruben OSES RIVOR), mediante edictos (articulo 89 y 127,1 del Codigo General del Proceso) por el término legal. Asimismo, notifíquese la presente resolucion en el domicilio al promotor. DR. GUILLERMO ROYES - JUEZ LETRADO ".

Colonia, 06 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

27) $ 24202 10/p 15405 Jun 15- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA ACOSTA SILVESTRE, SANDRA ISABEL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-23/2022, CITAR DE EXCEPCIONES a Sandra Isabel ACOSTA SILVESTRE bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 36/2022 de fecha 02/02/2022 que se transcribe: Trábase embargo especifico sobre el inmueble padrón rural Nº 19.481, emplazado en la seccion catastral 1º del Departamento de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dr. ¿José Ignacio Silvestri. Juez Subrogante.

Florida, 14 de junio de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

27) (Cta. Cte.) 10/p 16297 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA CALIXTO LÓPEZ RODRIGO GASTÓN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-770/2021, CITAR DE EXCEPCIONES a Rodrigo Gastón CALIXTO LÓPEZ bajo apercibimiento de deisgnarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 2239/2021 de fecha 22/10/2021 que se transcribe: Condénase al demandado al pago de la suma adeudada e ilíquidos y trabase embargo y practíquese secuestro sobre el automotor denunciado en el numeral 6 del escrito de demanda hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dra. Erika Armendano - Juez de Paz Dptal de Florida

Florida, 14 de junio de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

27) (Cta. Cte.) 10/p 16281 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos

caratulados: "VIEIRA DOS SANTOS, MARIA VICTORIA. ART. 132.1 DEL CNA", IUE 477-224/2021, se dispuso notificar a ANA PAULA DOS SANTOS Y CARLOS ALEXANDER VIEIRA, del decreto Nº 4913/2021 de fecha 30/11/2021 que se transcribe: "RATIFICASE LA MEDIDA IMPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA NIÑA MARIA VICTORIA A LA FAMILIA SELECCIONADA DEL R.U.A Y EN SU MERITO VERIFICASE EN AUTOS, LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA MISMA. Dra. Gisele Delos - Juez Letrado ". Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 24 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 16801 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes yo poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
88131	3530	Punta del Este	2019-88-01-08884	06125/2022
163229	1539	Balneario Solís	2019-88-01-10705	06133/2022
151048	2555	Punta Ballena	2020-88-01-11204	06130/2022
160722	11217	Sauce de Portezuelo	2021-88-01-05448	06131/2022
161240	16835	Sauce de Portezuelo	2021-88-01-05464	06132/2022
161241	16836	Sauce de Portezuelo	2021-88-01-05467	06134/2022
50875	20203	Maldonado	2021-88-01-07751	06136/2022
122198	13611	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07800	06126/2022
122201	13614	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07802	06127/2022
60267	299	San Carlos	2021-88-01-08045	06128/2022
163457	2510	Estación Solís	2021-88-01-08401	06137/2022
161976	229	Balneario Solís	2021-88-01-09110	06138/2022
162052	306	Balneario Solís	2021-88-01-09114	06139/2022
125447	1525	El Tesoro	2021-88-01-09129	06123/2022
114986	3638	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09237	06140/2022
115625	4277	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09258	06141/2022
109374	6991	Piriápolis	2021-88-01-09424	06143/2022
153850	21354	Punta Colorada	2021-88-01-09650	06144/2022
153879	21383	Punta Colorada	2021-88-01-09672	06145/2022
153886	21390	Punta Colorada	2021-88-01-09677	06146/2022
161979	232	Balneario Solís	2021-88-01-09683	06147/2022
154010	21514	Punta Colorada	2021-88-01-09765	06149/2022
154012	21516	Punta Colorada	2021-88-01-09766	06150/2022
154013	21517	Punta Colorada	2021-88-01-09767	06151/2022
156802	506	Santa Mónica	2021-88-01-11885	05555/2022
157846	1628	Santa Mónica	2021-88-01-11902	06124/2022
105298	3254	Piriápolis	2021-88-01-12108	06129/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16817 Jun 27- Jun 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intímese a Margarita Bermudez Casavieja, Oscar Ricardo Soca y a los herederos de Jesús Maria Verde Gennaro (Ana Cecilia, Robert Darwin, Diego Jary y Sandra Verde Romero) adjudicatarios de la vivienda, el pago de UR 55 correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la vivienda sita en la calle Islas Canarias número 5712(ex Ganaderos), manzana "G" solar "7", padrón 426217 del Barrio Ganaderos y Yugoeslavia, , y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda; previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16636 Jun 24- Jun 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2017-9770-98-000141 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Taurino GONZÁLEZ a los efectos de cancelar el saldo de precio respecto el inmueble empadronado con el número 426.034, Solar 22 de la Manzana B sito en las calles Columbia Nº 3664 del Ex-Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar a tales efectos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindiéndose los derechos que tiene sobre el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16629 Jun 24- Jun 28

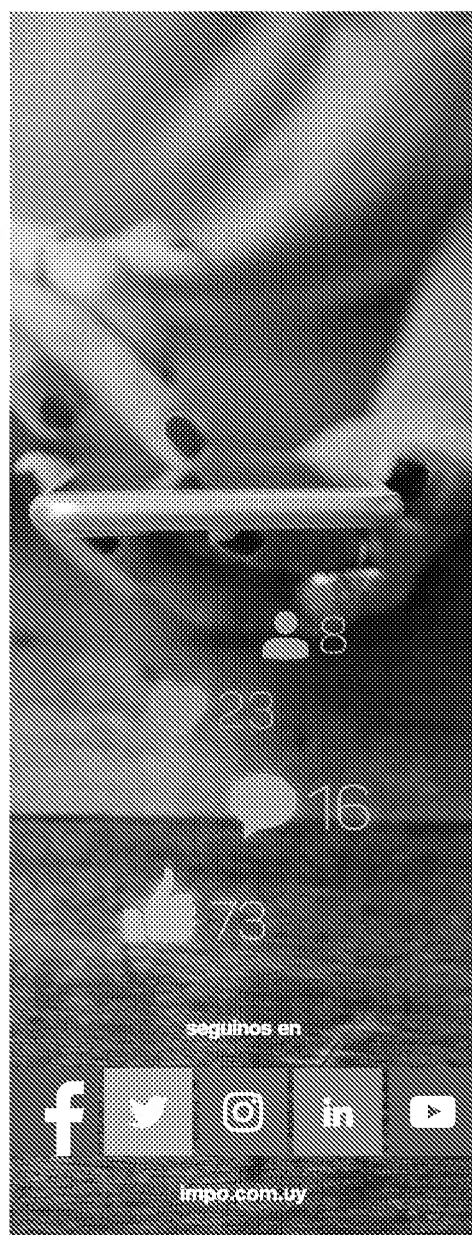
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2017-9770-98-000178 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Iris Mabel González a los efectos de cancelar el saldo de precio respecto el inmueble empadronado con el número 426.076, Solar 53

sito en las calles Columbia 3717 y Dr. Marín Duran 3716 del Ex-Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar a tales efectos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindiéndose los derechos que tiene sobre el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16623 Jun 24- Jun 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 137.691, sito en Libia Nº 3391, a concurrir al Centro Comunal Zonal Nº 9 para solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días hábiles (D.2185 del Digesto Departamental). En caso de omisión se le aplicará una multa de 5 UR (Art. D.2213, Lit. a del Digesto Departamental). En el mismo acto y vencido el plazo antes mencionado, se le confiere un período de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 16590 Jun 24- Jun 28



VARIOS

Estimados clientes de acuerdo a lo previsto en el art 355 de la RNRCSF Bautzen S.A informa lo siguiente:

Comunicamos a todos los titulares, Co-titulares y tarjetahabientes de Bautzen S.A. que a partir del día 1° de agosto de 2022, las Tarjetas de crédito emitidas por Bautzen S.A. que se individualizan a continuación tendrán los siguientes cambios:

I. A partir de la fecha indicada las tarjetas de Crédito de las carteras Nº 51, 80, 279, 302 y 310, tendrán los siguientes costos:
Tarjetas Titulares: Tendrán un cargo anual de $ 2.724 más IVA pagadero en 12 cuotas.
Tarjetas Adicionales: Tendrán un cargo anual de $ 594 más IVA pagadero en 12 cuotas.

II. Tarjetas de Crédito de las carteras Nº 78, 301, 311 y 312, tendrán los siguientes costos:
Tarjetas Titulares: Tendrán un cargo anual de $ 4.308 más IVA pagadero en 12 cuotas.
Tarjetas Adicionales: Tendrán un cargo anual de $ 594 más IVA pagadero en 12 cuotas.

III. Tarjetas de Crédito de la cartera Nº 50, tendrán los siguientes costos:
Tarjetas Titulares: Tendrán un cargo anual de $ 1.188 más IVA pagadero en 12 cuotas.
Tarjetas Adicionales: Tendrán un cargo anual de $ 594 más IVA pagadero en 12 cuotas.

IV. Las Tarjetas de Crédito de las carteras Nº 51, 80, 279, 302 y 310, con los cargos anuales indicados, cambiarán a la cartera Nº 52.
Por lo tanto, la composición de su pago mínimo pasará a ser la siguiente:
25,00% compras contado o en una sola cuota
50,00% adelantos en efectivo
100,00% cargos, intereses e impuestos
100,00% cuotas en planes con y sin recargo
10,00% exceso sobre el límite de crédito
25,00% débitos automático financiable
100,00% del débito Kedal S.A. y/o Bautzen S.A.
25,00% combustible
100,00% devolución compra contado
10,00% saldo facturado impago
100,00% del pago mínimo impago del cierre anterior
El Pago mínimo cubrirá al menos un 25% del capital adeudado

V. Las Tarjetas de crédito de la cartera N° 78, 301, 311 y 312, con los cargos anuales indicados, cambiarán a la cartera Nº 299.
Por lo tanto, la composición de su pago mínimo pasará a ser la siguiente:
25,00% compras contado o en una sola cuota
50,00% adelantos en efectivo
100,00% cargos, intereses e impuestos
100,00% cuotas en planes con y sin recargo
100,00% exceso sobre el límite de crédito
25,00% débitos automático financiable
100,00% del débito Kedal S.A. y/o Bautzen S.A.
25,00% combustible
100,00% devolución compra contado
10,00% saldo facturado impago
100,00% del pago mínimo impago del cierre anterior
El Pago mínimo cubrirá al menos un 9% del capital adeudado.

VI. Las Tarjetas de crédito de la cartera N° 50, con los cargos anuales indicados, cambiarán a la cartera Nº 259, manteniendo la composición del pago mínimo de la cartera original.

Asimismo, a partir de la fecha arriba indicada, se dará de baja al Plan Básico de Beneficia, que comprende Descuento en Ópticas, Nutricionista Telefónica, Telemedicina y Receta Electrónica.

VII. Las Tarjetas de crédito de la cartera N° 31 cambiarán a la cartera Nº 30, manteniendo las mismas condiciones actuales de cargos anuales y composición de pago mínimo de la cartera original.

Por consultas o más información comunicarse al 17800.

Única Publicación
27) $ 12234 1/p 16825 Jun 27- Jun 27

Sociedades Anónimas y Balances

FEARLESS CAPITAL S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales afectados a la explotación agraria definida en artículo 3 de ley 17.777. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. 100 años. $ 40.000.
Inscripción: 10364 (23/06/2022).

Única Publicación

28) $ 8676 1/p 16810 Jun 27- Jun 27

REFORMAS

TUMDOR S.A.
Reforma

Acta de Asamblea: 10/03/2022.
Inscripción: Nº 8586 (31/05/2022).
Modifica el artículo 1: Denominación.
Constituyese CENTRO MILANO S.A.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 16814 Jun 27- Jun 27

TESUA SOCIEDAD ANÓNIMA
en lo sucesivo
AVAX SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 22/03/2022 modifica artículo 1 y 5 del estatuto social.
DENOMINACION: AVAX SOCIEDAD ANÓNIMA.
CAPITAL: $ 1.000.000.000.
Inscripción: 06/05/2022 Nº 6982.

Única Publicación

28) $ 2169 1/p 16804 Jun 27- Jun 27

CELTRAY S.A.

Asamblea: 28/03/2022
Aumento de capital autorizado a: $ 160.000.000 (pesos uruguayos ciento sesenta millones)
Registro: 21/04/2022, Nº 5928.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 16763 Jun 27- Jun 27

MADELY S.A.

Asamblea: 28/03/2022
Aumento de capital autorizado a: $ 160.000.000 (pesos uruguayos ciento sesenta millones)
Registro: 21/04/2022, Nº 5930.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 16762 Jun 27- Jun 27

JARVEY S.A.

Asamblea: 28/03/2022
Aumento de capital autorizado a: $ 150.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones)
RNC: 21/04/2022, Nº 5929.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 16761 Jun 27- Jun 27

UPM SOUTH AMERICA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de junio de 2022 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Avenida Italia 7519, piso 2, Montevideo.

28) $ 49885 10/p 15582 Jun 16- Jun 29

GORKIL S.A.
REDUCCION DE CAPITAL (ART 312).

Asamblea Extraordinaria 31/05/2022
Documentación: Buenos Aires 618 Of. 402, Montevideo.

28) $ 12291 10/p 15469 Jun 15- Jun 28

Cantidad de avisos de fecha 27/06/2022 publicados en esta edición: 160.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios,
Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios,
Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,
Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.